



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN SECUNDARIA A PARTIR DEL
CONOCIMIENTO PARA RESOLVER PROBLEMAS EN TEMA DE EQUIDAD DE
GÉNERO**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE**

PRESENTA:

Lic. Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández

Directora:

Dra. Hilda María Ortega Neri

Codirectora:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Zacatecas, Zac. a 20 de Diciembre de 2022

Resumen

El objetivo de este trabajo es desarrollar la creatividad con enfoque en la solución de problemas a partir de un programa de intervención en equidad de género en alumnas y alumnos de un grupo de segundo año de la Secundaria. Fue un cuasi experimento para medir la creatividad y una intervención para estimularla, estudio cuantitativo, transversal. Se realizaron dos evaluaciones diagnósticas multifactoriales para medir el nivel de creatividad y conocimientos sobre el tema de equidad de género. Los resultados mostraron un incremento de la creatividad a partir de la implementación de talleres prácticos de diálogo y discusión entre el alumnado.

Palabras clave: creatividad, conocimiento, equidad de género, género, igualdad.

Agradecimientos

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haber brindado su apoyo con la beca nacional a posgrados de calidad, sin este recurso no se hubiera logrado la realización de la investigación, ni la permanencia en la “Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente”.

Agradezco a la “Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente”, por haberme concedido la oportunidad de desarrollar mi perfil profesional y personal.

A los directivos de la secundaria “Felipe Carrillo Puerto” por permitir realizar la intervención.

Autorizaciones

Dedico a

Todas y todos los autores que consulté para la elaboración de este trabajo.

A las doctoras que vieron un chispazo de luz en mi persona.

A la doctora María del Refugio Magallanes Delgado y a la doctora Beatriz Marisol García Sandoval por regresarme la esperanza cuando estuve a punto de abandonar ésta gran maestría.

A la Dra. Hilda María Ortega Neri, por ser un sol en la guía de este trabajo de investigación.

A la compañera que Eros eligió como mi esposa Noemi Tapia Ortiz y a mi hijo Sheratan Ortiz Tapia que son el combustible que enciende mi motivación para seguir.

A mi madre por todo su apoyo espiritual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PANORAMA INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD	14
1.1 Análisis de los organismos internacionales para promover la creatividad.....	15
1.2 Alcances esperados por los organismos internacionales para el desarrollo de la creatividad en la educación básica.....	21
1.3 La Nueva Escuela Mexicana y la creatividad	24
1.4 Creatividad y solución de problemas.....	28
CAPÍTULO II. EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA	32
2.1 Bosquejo histórico de la lucha por la equidad de género	33
2.2 Política de México ante los derechos de la mujer	39
2.3 Equidad de género en el desarrollo de las y los adolescentes.....	44
2.4 Promoción de la equidad de género.....	45
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN EN Y PARA MEDIR LA CREATIVIDAD EN SECUNDARIA EN EL TEMA EQUIDAD DE GÉNERO	50
3.1 Operatividad de las variables	50

3.2 Resultados del diagnóstico.....	53
3.3 Planeación de la intervención.....	58
3.4 Procedimiento de la intervención	62
RESULTADOS.....	69
CONCLUSIONES.....	96
REFERENCIAS.....	106
ANEXOS	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de variables	52
Tabla 2: Palabra que mejor describe a mujeres, hombres o ambos	60
Tabla 3: Oficios que desarrollan mejor, mujeres, hombres o ambos.....	61
Tabla 4: Rubrica de las secuencias didácticas.....	68
Tabla 5: Resultado generales de creatividad en el grupo de 2ºA.....	71
Tabla 6: Características del porcentaje de creatividad por alumnos y alumnas	73
Tabla 7: Acciones elegidas por el estudiantado	90

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Resultado general. Modelo de los Cuadrantes Cerebrales de Herrmann.	55
Gráfica 2. Distribución normal de la creatividad	72
Gráfica 3. Igualdad de género como derecho	76
Gráfica 4. Distribución de respuestas de igualdad de género como derecho	78
Gráfica 5. Estereotipos y roles de género que perjudican la igualdad de género.....	80
Gráfica 6. Distribución de las respuestas de estereotipos y roles de género	82
Gráfica 7. Equidad de género e igualdad	83
Gráfica 8. Equidad e igualdad	84
Gráfica 9. Masculinidad sensible en perspectiva de género	88
Gráfica 10. Distribución de las respuestas de masculinidad sensible	88
Gráfica 11. Acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género	91
Gráfica 12. Distribución de resultados de las acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género.....	93

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo A. Cuestionario para el diagnóstico de equidad de género	116
Anexo B. igualdad de género como derecho	117
Anexo C. Equidad de género	118
Anexo D. Estereotipos y roles de género que perjudican la equidad	119
Anexo E. Masculinidad sensible en perspectiva de género	120
Anexo F. Acciones y compromisos para iniciar una vida en equidad.....	121
Anexo G. Situaciones Hipotéticas	122
Anexo H. Permiso escolar	123

ACRÓNIMOS

BID	Banco Internacional del Desarrollo
BM	Banco Mundial
DC	Desarrollo de la Creatividad
DOF	Diario Oficial de la Federación
FADAE	Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes
FMI	Fondo Monetario Internacional
NEM	Nueva Escuela Mexicana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEV	Secretaría de Educación Veracruz
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAZ	Universidad Autónoma de Zacatecas
UN	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas la Educación la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia
USICAMM	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

INTRODUCCIÓN

La educación en el mundo se ha adaptado a los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos de los últimos dos siglos, lo que ha revolucionado la manera de vivir en la sociedad, las formas en la que se debe enseñar y el contenido que se debe instruir. En este sentido, México no es la excepción, en los planes y programas de educación básica se han incluido aprendizajes para el desarrollo social, intelectual, tecnológico, entre otros. Temas como la equidad de género dejaron de ser un tópico más en el discurso político a 'materializarse en las aulas', con explicaciones o conocimientos superficiales del tema, pero ya se enseñan al alumnado.

Sin embargo, el profesorado da una explicación del tema al estudiantado sin un impacto que realice cambios sociales; se espera que, conforme se especialicen las y los maestros en el tema, se tenga más impacto en la población. Lo mismo sucede con la creatividad, en educación básica se puede tener una idea errónea o parcial de lo que es, pocas personas saben o tienen alguna idea y una minoría sabe cómo desarrollarla en el alumnado. Por estos motivos, las y los investigadores realizan algunas indagatorias en las que puedan contribuir y facilitar la capacitación de las y los educadores en las técnicas para desarrollar el conocimiento y habilidades en el alumnado, y este es un problema porque hay poca investigación y de los resultados de estas, hay muy poca difusión.

Como justificación de este trabajo se puede mencionar que, se realizó el estudio en el Desarrollo de la Creatividad (DC) para saber si hay alguna correlación con la adquisición de conocimiento sobre equidad de género, o si la creatividad se desarrolla

por otros factores; los resultados servirán para replantear la forma de transmitir la información al alumnado. De este modo se beneficia a las y los adolescentes con el DC para poder resolver problemas en equidad de género, en su presente y su futuro, también beneficia a la comunidad escolar, ya que los resultados obtenidos, consiguen un beneficio para la elaboración de planeación de temas que estimulen la mente para resolver problemas.

La creatividad ha estado presente durante toda la evolución de la humanidad, desde divisar vertiente ontológica, psicológica, gnoseológica (Ortega, 2014, p. 169), hasta llegar al siglo pasado que desde la perspectiva de diferentes disciplinas buscan dar explicación. Los siguientes artículos internacionales, ofrecen un panorama de los enfoques y campos en donde se investiga. El artículo titulado “Adolescentes creando su proyecto de vida profesional desde el modelo DPC”, de los autores Betancourth & Cerón (2017) quienes realizaron una intervención psicoeducativa basada en la teoría del desarrollo profesional creador de Ovidio D’Angelo, donde el propósito es formar a en estudiantes reflexivas y reflexivos, creativas y creativos que puedan planificar un proyecto de vida profesional, crítico y responsable.

La teoría menciona que *“La dimensión del proyecto de vida en el ámbito profesional; se orienta a la formación de personas reflexivas y creativas que puedan formar una estructura sobre su proyecto de vida en la esfera profesional de una manera responsable y crítica”* (Betancourth & Cerón, 2017, p. 25). Los resultados obtenidos fueron un desarrollo de la anticipación de escenarios futuros mediante la imaginación, ideas claras de las motivaciones que impulsan su desarrollo, sus cualidades, metas y aspiraciones de cada uno. El desarrollo de estrategias para lograr sus ambiciones,

establecimiento de hábitos de responsabilidad para cumplir tareas, y el desarrollo de herramientas creativas que les ayuden a lograrlo.

En la siguiente investigación publicada en la Universidad Complutense de Madrid, “La creatividad en la enseñanza del docente universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México” de Ortega (2014) quien observó que un gran porcentaje de los profesores y las profesoras que llegan a las aulas universitarias no cuentan con las herramientas pedagógicas y didácticas para impartir las diversas materias, planificar sus actividades y evaluar los aprendizajes de los alumnos y alumnas, salvo algunas y algunos profesores que han decidido mejorar sus habilidades para estar frente a grupo, incrementando su experiencia, o estudiando algún posgrado que les favorezca.

Al revisar los datos de su investigación y la literatura teórica, concluye que la formación de las y los docentes, sin la toma de conciencia sobre la importancia, de los procesos que implican adquirir herramientas que fortalezcan su desempeño frente a grupo, no solo limita su desarrollo profesional como responsables de transmitir el conocimiento, también limita la calidad humana que merecen los alumnos y alumnas para su formación, limitando el DC del alumnado.

El artículo llamado “Validación y confiabilidad de un instrumento para medir la creatividad”, de Sánchez, García & Valdés (2009) utilizan la teoría de desarrollo de pruebas de Torrance que implementa materiales de evaluación en palabras, ilustraciones y sonidos. Estas también se dividen en subpruebas para medir procesos del pensamiento creativo como flexibilidad, originalidad, fluidez y producción. Los resultados muestran que la evaluación multifactorial de la creatividad expresa que en las tres dimensiones existen correlaciones altas y no dejan de tener relativa

independencia entre sí, lo que verifica que puede medir factores diferentes en el mismo constructo y permite identificar al alumnado más creativo del que no lo es, en tres dimensiones, lo que confirma la validez.

Es de gran importancia que la creatividad sea el centro de estudio de diversas disciplinas. En México se realizó la investigación de Leocadio, Silvar, Vega, & Ordaz, (2017) quienes publicaron “Relación entre creatividad y autoconcepto académico en adolescentes del Estado de México”, que buscan conocer la correlación entre creatividad y autoconcepto académico pues, como todos los humanos son potencialmente creativos e influidos de diferentes maneras por el contexto, afectan en la forma de autopercebirse de manera general, pero, sobre todo, en lo académico. La investigación fue no experimental, descriptiva-correlacional, utilizan una escala de auto concepto académico.

Los resultados muestran que no hay correlación significativa, ya que hay una creatividad baja y un autoconcepto académico elevado, este dato muestra la influencia que ejercen las relaciones significativas alejándose del contexto creativo. Concluyen que los espacios de interacción de los adolescentes no están relacionados con aspectos creativos, pero sí en la formación académica para ambos géneros (Leocadio, *et al.*, 2017). Otro artículo nacional “Personal: Mercadotecnia para el individuo a partir de técnicas del desarrollo del pensamiento creativo” de Ramírez (2013), en la que ofrece poder desarrollar habilidades que permitan enfrentar mejor la adversidad, busca un cambio de actitud a partir de sensibilizarles a las y los participantes para generar un pensamiento positivo, el objetivo fue desarrollar el pensamiento creativo, hacer que las y los participantes identifiquen algunas actitudes que impiden su creatividad.

Los investigadores llevaron a cabo un taller en el que usaron una muestra muy pequeña de seis trabajadores independientes. A esta se le aplicó un instrumento que arrojó limitaciones y estancamiento sobre su desarrollo. Al identificar estas barreras, participaron en el taller de pensamiento y actividades creativas y concluyen que el pensamiento creativo cambia la actitud de las y los participantes, ofrecieron otras formas de afrontar los problemas, ya que el individuo mejora la percepción de sí mismo, aumenta la autoestima, toman sus decisiones sin pensar qué esperan las y los otros de ellas y ellos.

Hay entre los artículos varios dirigidos a las y los profesores, y su creatividad para el desarrollo de sus clases como el de Menchén (2009) quien publicó el artículo. “El maestro creativo: nuevas competencias”. Menciona que las y los docentes deben prepararse y dominar nuevas competencias para promover la creatividad de las alumnas y los alumnos desde las aulas de clase, de una forma natural, la creatividad tiene promoción pero sin aplicación en el sector escolar; menciona que no es un don misterioso que solo le es otorgado a unas cuantas personas, sino una tarea de desarrollo de pensamiento holístico, la creatividad de la maestra y el maestro radica en que los temas a desarrollar generen una atención del alumno. “*El maestro creativo tiene que estar dispuesto a reinventar y reaprender con sus alumnos y así descubrirá cosas nuevas*” (Menchén, 2009, p. 289).

En la Universidad Autónoma de Zacatecas también existen varias investigaciones como la de Loera (2015) titulado: “El cuento como estrategia didáctica para el desarrollo de la creatividad como parte del desarrollo humano en la escuela primaria”. Los objetivos de esta tesis fueron analizar cómo los cuentos favorecen el desarrollo de

la creatividad en alumnas y alumnos de 6°B. Utiliza la teoría sociológica de Pierre Bourdieu, esta teoría permite observar el desarrollo de la creatividad influida desde la familia-escuela, aporta un conocimiento cultural que no se toma en cuenta por la escuela. El método utilizado fue cualitativo descriptivo. Los resultados de manera general en la clasificación que le otorga la autora son: flexibilidad 81%, fluidez 80%, originalidad 75%, creatividad en equipo 100%.

Por género las mujeres en fluidez obtienen 88%, 17 puntos porcentuales más que los hombres, y en originalidad 83%, 16 puntos porcentuales más que los hombres, en flexibilidad y creatividad en equipo, los resultados fueron iguales. También menciona que el 67 % de los niños y las niñas tienen creatividad alta y un 33% creatividad media. Concluye que los cuentos sí son una buena estrategia didáctica para fomentar la creatividad y que la familia sí aporta conocimientos para el desarrollo de esta.

Por otra parte, se encuentra la investigación de Cervantes (2014) cuyo título es: “El desarrollo del potencial creativo mediante estrategias lúdicas en niños de educación básica de Zacatecas, México”. El objetivo de esta autora fue desarrollar los aprendizajes constructivistas y motivacionales, el potencial creativo que pueden desarrollar niñas y niños de educación básica mediante la implementación de estrategias lúdicas que propician el uso de la imaginación.

Utilizó diferentes referentes de la teoría del constructivismo que hacen mención de la creatividad como una capacidad que mejora con la interacción directa de la niña y el niño con la experiencia práctica en las que hace uso de su imaginación y algunos procesos psicológicos, cognitivos y socio-afectivos. El método que utilizó en esta

investigación fue cualitativo de observación participante, a partir de un diagnóstico de inteligencia creativa.

El diagnóstico fue desfavorable al contexto escolar del salón, ya que no refuerza el desarrollo creativo de la niña y el niño porque se basa en la memorización de contenidos, trabajos manuscritos y era represivo-pasivo. Durante la aplicación de las actividades, las niñas y niños desarrollaron habilidades que impactaron en su conocimiento y que les acompañarán durante el resto de su vida, la maestra mejoró el ambiente en cada actividad lúdica.

La investigación de Murillo (2012) "Elementos de reproducción en el fomento de la creatividad artística abstracta para niños, en el museo de arte abstracto Manuel Felguérez". Su objetivo fue enseñar los elementos de reproducción, las técnicas, consistencia y frecuencia de uso para la creación artística en niñas y niños de primaria, de primero a sexto año, como estrategia para fomentar la creatividad.

La teoría que utiliza la autora de la tesis es de la reproducción y educación artística de Pierre Bourdieu, Pozo, Jurjo Torres, entre otros autores, en la que se menciona que la reproducción artística se encuentra en contraste por dos visiones, la primera es la de la autoridad pedagógica, y la segunda es la reproducción influenciada por la cultura y el contexto. Utiliza un método cualitativo en que aplicaron diferentes instrumentos para la recolección de datos.

Los resultados que arrojó son en tres perspectivas, desde la institución, a partir de las y los docentes y de los padres y madres de familia. La institución educativa no es suficiente para desarrollar la creatividad artística en los niños y niñas de primaria y es por eso que se buscan este tipo de talleres. El y la docente, deben tener una

preparación en el currículo diferente para impartir la materia de educación artística, los padres y madres consideran que la educación artística ayuda a desarrollar capacidades creativas para otros ámbitos.

Es un hecho que uno de los problemas más importantes es acceder a una educación que cumpla con los requerimientos mínimos para desarrollar humanos, en donde los gobiernos de los países son obligados por organismos internacionales a cumplir ciertas adecuaciones a los currículos educativos como la educación basada en derechos, con el fin de acceder a beneficios económicos y de intercambio comercial, (Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF), 2008). En las esferas políticas educativas a nivel mundial, se toma a la creatividad como una alternativa a la solución parcial de los problemas de educación y desarrollo, tal vez porque se escucha convincente en el discurso, pero sin enfocarse realmente DC en la escuela (de la Herrán, 2000). En la escuela el eslabón entre la enseñanza del DC y el vínculo para desarrollarla sería el profesor (Ferreiro, 2012).

En el Diario Oficial de la Federación (DOF), (2019b) se mencionan en el capítulo IV de la orientación integral, que la creatividad está enfocada al desarrollo de habilidades socioemocionales, trabajo en equipo; en el artículo 22 menciona que es parte de los planes y programas y dentro de la planificación docente. También lo menciona para el desarrollo artístico e innovación y resolución de problemas.

Pero la realidad está lejos de establecer un programa de DC como lo menciona el documento, ya que las y los profesores no se terminan de adaptar a un plan y programa, cuando el gobierno en turno ya hace modificaciones a los mismos, como evidencian “Actividades claves para la educación integral” establecidas por el gobierno

de Enrique Peña y que fueron derogadas por el de La Nueva Escuela Mexicana (NEM), como lo establece el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el actual gobierno de Andrés Manuel.

La creatividad no se incluye como indicador del desarrollo humano o del desarrollo formal académico, se le da mucha más importancia a la conceptualización porque es más fácil de medir que observar y analizar la creatividad, por eso mismo las clases tradicionales se repiten habitualmente. En la cabecera municipal de Huanusco, Zacatecas, a pesar de que se hace el esfuerzo de realizar actividades y eventos que fomentan el DC, las personas casi no acuden a dichos eventos, así que pocos se benefician de estos.

Lo mismo sucede con los eventos de la secundaria de este municipio, la poca participación de las y los alumnos en los eventos refleja una apatía o falta de motivación a las actividades que fomentan el DC; de cierta manera, tal vez refleja la falta de creatividad de las y los profesores al momento de impartir las clases; como se muestra en algunos profesores de la UAZ en la Unidad Académica de Psicología, se identifica que algunos profesores, llegan a las aulas sin las habilidades pedagógicas para desarrollarse de manera óptima, como profesores frente a grupo limita el DC (Ortega, 2014).

Para observar el DC en el alumnado, entre los temas del programa de Formación Cívica y Ética, se eligió el de Equidad de Género, que es un tema de gran impacto y relevancia social como tema estímulo para analizar el DC, por lo tanto, este trabajo aborda dos problemas: el bajo DC en educación secundaria y un problema social como

la desigualdad de género, que aún se encuentra muy arraigado en los espacios rurales.

Es en este punto que se hacen varios cuestionamientos, como: ¿la planeación de la intervención fomenta la creatividad? ¿tener conocimiento de perspectiva de género, aumenta la posibilidad, de solucionar problemas de inequidad de género? ¿saber sobre equidad de género sensibiliza a mujeres y hombres en situaciones de perspectiva de género?

Estas son algunas cuestiones a las que esta investigación trató de buscar respuestas. Lo que lleva a desarrollar la siguiente hipótesis: el conocimiento en tema de equidad de género, así como la implementación de actividades mediante casos hipotéticos, estimula el desarrolla la creatividad en el ámbito de la solución de problemas, justamente en el tema de equidad de género. Estas preguntas y esta hipótesis configuran el siguiente **objetivo general**: desarrollar la creatividad en el área de la solución de problemas a partir de un programa de intervención en equidad de género en alumnas y alumnos de un grupo de segundo año de la Secundaria, “Felipe Carrillo Puerto”, del municipio rural de Huanusco, Zacatecas.

Y los siguientes tres objetivos específicos: describir cómo está identificada, promovida y desarrollada la creatividad, tanto a nivel internacional y nacional en el ámbito educativo. Explicar la importancia de la equidad de género en el ámbito educativo, su transitar histórico hasta llegar a planes y programas de educación básica, en el que se ofrece la apropiación del conocimiento, para su aplicación y resolución de problemas.

Analizar los datos para el diseño de la intervención, que incluirán evaluación diagnóstica en equidad de género, una planeación de la intervención con un ambiente de aprendizaje participativo.

El marco conceptual del presente trabajo considera, en principio el de creatividad. La creatividad se ha definido de diferentes maneras según la disciplina que la estudia y la época en la que ha sido observada, cada investigador e investigadora, en la búsqueda de una explicación de la creatividad con sus objetivos particulares, ha aportado una descripción de lo que se podría considerarse, un constructo más que una definición de la creatividad, también se mencionaran los de conocimiento, igualdad, equidad de género, y género. Que aun cuando no aparecen todas en las palabras clave ayudan a dar sentido a esta investigación:

Creatividad: “la habilidad para encontrar tanto nuevos y mejores modos de realizar alguna actividad, como diversas combinaciones de la información ya obtenidas hasta el momento, a lo que también se agrega la flexibilidad, originalidad y fluidez”. (Ortega, Pérez & Acosta, 2019, p. 15).

Conocimiento: “es un proceso en el que el sujeto construye y reconstruye la realidad, pero también suponemos que este proceso no solo transforma la realidad, la cual es el objeto de estudio, sino también el sujeto cognoscente se ve transformado”, en (Gonzales, 2014, p. 135).

Equidad de género: “principio de justicia emparentado con la idea de igualdad sustantiva y el reconocimiento de las diferencias sociales. Ambas dimisiones se conjugan para dar origen a un concepto que define la “equidad” como “una igualdad de las diferencias” (INMUJERES, 2007, p. 59).

Género: *“conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, toma como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento”* (INMUJERES, 2007, p. 71).

Igualdad: *“El principio de que todos los seres humanos son iguales, es el fundamento ético y político de una sociedad democrática. Puede explicarse desde dos enfoques: como igualdad de ciudadanía democrática o como igualdad de condición o expectativa de vida”* (Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), 2007, p. 78).

En cuanto a la metodología de investigación, fue un cuasi experimento para medir la creatividad y una intervención para estimularla, buscando encontrar soluciones a problemas hipotéticos en el tema de equidad de género. El proceso mediante el cual se intenta descubrir una solución eficaz para un problema particular es el resultado de la creatividad (Bados & García, 2014). Es un estudio cuantitativo, transversal; las unidades de trabajo o población meta es el alumnado del segundo año, grupo A, de la Secundaria “Felipe Carrillo Puerto”, el cual fue seleccionado por medio de un muestreo probabilístico. Se realizaron dos evaluaciones diagnósticas multifactoriales para medir el nivel de creatividad y conocimientos sobre el tema de equidad de género que se describirán más ampliamente en el capítulo III, de este trabajo.

Para el procedimiento del cuasi experimento se elaboraron dos mediciones de la creatividad, la primera antes de la intervención que sirvió para tener una medición de control, y la segunda medición después de la intervención sobre equidad de género que se utilizó para comparar los resultados y se examinaron las variaciones con la

medición de control. La intervención se llevó a cabo en cinco sesiones de 50 minutos, que es lo que dura un módulo por clase en secundaria.

El tema de equidad de género fue elegido con el propósito de generar en el alumnado estimulación creativa, que, si bien es complicado de abordar, ofrece una gran variedad de herramientas para diseñar un ambiente de aprendizaje en donde el estudiantado se siente en confianza para expresar sus pensamientos, sentimientos y creencias, sin temor a equivocarse. En todo momento se encontró con el apoyo del profesorado que les ayudo en la asimilación de esa nueva realidad.

En cuanto a la presentación de esta investigación, se tiene que en el capítulo I se hace una descripción de como se observa en el panorama internacional la creatividad, inicia por los organismos internacionales no gubernamentales que analizan a la creatividad como una oportunidad del desarrollo, también se analizan propuestas generales para la educación y DC, así como un perfil de habilidades que debe poseer el profesorado, una relación de la NEM con la creatividad y la explicación de soluciones creativas.

El capítulo II, se enfoca en la información de perspectiva de género, se realizó un bosquejo histórico sobre la lucha feminista de los derechos de género, los movimientos feministas en México y las leyes que han logrado en la defensa de la equidad, la promoción de la igualdad de género e inclusión en planes y programas de la educación básica. En el capítulo III, se describe del procedimiento metodológico, mencionado en este apartado, uso de los instrumentos, los resultados, el análisis de estos y sus conclusiones.

CAPÍTULO I

PANORAMA INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

La creatividad a lo largo de la historia siempre ha estado presente en todas las culturas. En esta época, a la creatividad la han observado, investigado y promovido grupos de intereses diversos, profesionales en desarrollo tecnológico, economía, psicología, etc.; como una habilidad más a desarrollar en los campos de la enseñanza y que todo ser humano debe tener en su competencia. Este primer capítulo tiene por objetivo describir cómo está identificada, promovida y desarrollada la creatividad, tanto a nivel internacional y nacional en el ámbito educativo, se comienza por los organismos internacionales que promueven políticas públicas para el DC desde la educación, hasta llegar a las aulas de todo México.

Los organismos internacionales han apostado al desarrollo de la creatividad en todos los niveles educativos, con la finalidad de hacer frente a los problemas económicos, sociales, culturales a los que se enfrenta la sociedad y los individuos. También, para salvaguardar las tradiciones de cada región del planeta, proponen competencias específicas a desarrollar en las alumnas y alumnos, así como en el perfil de las y los docentes.

Las habilidades que deben desarrollar los hombres y mujeres están ligadas a la preparación del personal docente, el perfil de egreso del profesorado debe cumplir con las destrezas necesarias para transmitir el conocimiento académico, emocional y

técnico, para desarrollar las competencias que los alumnos y alumnas puedan integrar en su vida cotidiana. Estas propuestas han sido adoptadas por el gobierno mexicano en sus políticas educativas y del desarrollo humano para cumplir con los acuerdos internacionales, con la finalidad de mejorar el desarrollo integral de los niños, niñas, y adolescentes, con la intención de llegar a todas las aulas de México.

1.1 Análisis de los organismos internacionales para promover la creatividad

Los organismos internacionales que invierten en los países en vías del desarrollo influyen en sus políticas públicas, en el avance educativo de la sociedad, en diversas competencias transversales para que el capital humano tenga un mejor desempeño laboral y mejore la calidad de vida individual y social en las regiones en donde participan económicamente, principalmente que accedan a los conocimientos tecnológicos y las herramientas digitales para que puedan resolver los problemas que se les presenten de manera creativa e innovadora.

Los organismos internacionales tienen intereses comerciales en diferentes regiones del mundo, incluido México. En un artículo de la revista *Deloitte* se menciona que las empresas requieren impulsar un desarrollo humano con nuevas habilidades para que los seres humanos puedan desempeñar trabajos especializados para el futuro (Volini, Schwartz, Denny, Mallon, VanDurme, Hauptmann, Yan & Poyton, 2020). Corporativos especializados antes de invertir en cada región condicionan estrategias de desarrollo para tener garantías, de productividad, las cuales se convierten en acuerdos que se convierten en políticas públicas, enfocadas a disminuir las deficiencias del desarrollo (Hernández, 2017). Para la mayoría de los países estos acuerdos con organismos

como el Banco Mundial (BM), Banco Internacional del Desarrollo (BID), son una oportunidad para llevar progreso económico, social y educativo.

El BID, según Hernández (2017), enfoca su atención en América Latina y el Caribe porque han tenido un desarrollo creativo y de crecimiento monetario en áreas que no eran consideradas factores económicos en el pasado, con inversionistas que apuestan por la educación, salud, desarrollo de empleos, etc; para un mejor desempeño laboral. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que el desarrollo en las y los ciudadanos del mundo es un derecho, menciona los principales servicios básicos: la salud y la enseñanza; hace énfasis en esta última como impulsora del crecimiento económico, la inclusión social, reducción de la pobreza y oportunidad para las y los jóvenes (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2018).

Para la (Organización de las Naciones Unidas la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2017), las y los jóvenes, tienen desafíos presentes y futuros que enfrentarán basados en el desarrollo del conocimiento, creatividad, innovación y tecnología, para afrontar problemas como el cambio climático y su impacto en los sectores medio-ambientales que dependen de este: agrarios, pérdida de la biodiversidad, ecosistemas marinos, pérdida del agua dulce. Estas dificultades son señaladas en las estrategias de educación de la Organización de las Naciones Unidas la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2014-2021, una de ellas, es la educación en las poblaciones más vulnerables de los países miembros de la ONU, en donde nueve de cada diez mujeres, no terminan la primaria, se limita su desarrollo educativo, accesos a trabajos mejor remunerados, y acrecienta la desigualdad (UNESCO, 2014c).

La Unión Europea (UE) analiza la alianza cooperativa entre las escuelas formadoras de profesionales con los sistemas empresariales para buscar la capacitación tecnológica para mujeres y hombres adultos en las TIC por las dificultades que les cuesta familiarizarse con ellas, no se limita al manejo de estas, sino que incluyen un análisis crítico, creativo y colaborativo de su uso laboral y en la vida cotidiana para mejorar la calidad de sus familias (Comisión Europea (CE), 2016).

El BM también apuesta por la educación como estrategia para reducir la pobreza, pero el problema está en las prácticas escolares sin aprendizaje, quienes más requieren de este desarrollo son las niñas y niños de hogares desfavorables, de poblaciones marginadas por la geografía, negarles esta oportunidad es injusta y amoral de los sistemas educativos (Banco Mundial (BM), 2018). Esta escolarización sin aprendizaje limita el desarrollo creativo para afrontar problemas de las personas, lo cual se convierte en un desafío para organizaciones que realizan propuestas de desarrollo educativo.

Todas las propuestas desarrolladas por los organismos internacionales, en cooperación con los gobiernos que participan con ellos, incluso a México, es para mejorar el desempeño laboral, desarrollo personal y social y mejora de la economía regional, porque se enfrentan a cambios de paradigmas en el conocimiento como el uso de nuevas herramientas tecnológicas, desarrollo del potencial creativo, pensamiento crítico y resolución de problemas de manera innovadora.

Hay una paradoja del capital humano que se modifica conforme avanza la tecnología y la sistematización del campo laboral, produce tendencias de recapacitación que analiza al trabajo como un factor de bienestar y genera una

pertenencia e identificación con lo que se hace y tienen una sensación de seguridad en su trabajo, pero, sobre todo, en la sincronización de la capacitación tecnológica que brinda la oportunidad de desarrollo profesionalizante que reduce la incertidumbre de bajas laborales, la reeducación, capacitación y la inversión en acompañamiento especializado para preparar a las mujeres y hombres para futuros inciertos (Volini *et al.*, 2020).

Los sistemas educativos deben ser fuentes de conocimiento, libertad individual y bienestar social, donde se desarrollen habilidades para incrementar las posibilidades de mejorar el desarrollo humano y tener opciones de ofertas laborales. Estimular la innovación y la creatividad como parte del pensamiento complejo para enfrentar problemas es un gran reto para la educación, sin embargo, estos beneficios dependen de la asociación entre los conocimientos y la aplicación de estos (BM, 2018).

Para lograr esta asociación, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) propone reformar la calidad de formación docente, en donde las y los candidatos más sobresalientes sean seleccionados para mejorar las competencias de alumnas y alumnos, generar el compromiso de una capacitación continua durante toda la vida de servicio (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), 2019), con la finalidad de tener un mejor impacto. La UNESCO en el 2014, aportó recursos financieros y humanos para desarrollar tres áreas que ayudarían a extender la capacidad humana.

La primera es la alfabetización, primordial para el entendimiento del lenguaje y los procesos que implican su uso como los cumplimientos de leyes, normas y balances financieros al emprender una empresa; la segunda es capacitación para el trabajo,

cómo generar políticas públicas para que las empresas capaciten a las personas que requieran desarrollar habilidades con incentivos monetarios, para que desarrollen habilidades laborales y que sea la creatividad e innovación de cada persona la que los haga destacar; y la tercera es la educación superior que permitirá un conocimiento sofisticado y especializado en distintas áreas del conocimiento y fomente el uso de las herramientas tecnológicas (UNESCO, 2014c).

El profesorado es corresponsable de la formación del alumnado, cuyos miembros que se convertirán en ciudadanas y ciudadanos con valores de excelencia, aptitudes favorables para desempeñarse en las áreas que mejor les beneficie y desarrollen una actitud creativa para enfrentar cualquier problema con todas las opciones posibles para su resolución, sin embargo, todo esto solamente es posible, si a la par de las y los estudiantes, las y los profesores se capacitan para desempeñar su función.

El desarrollo de la creatividad, según Elisondo & Piga (2020) dependerá del conocimiento del profesorado y su habilidad de entender las áreas curriculares donde es posible fomentar la creatividad, así como las posibilidades interdisciplinarias para potenciarla, no obstante, la formación creativa del profesorado es fundamental para su promoción. Aunque no es suficiente para desarrollar las funciones de la profesora y el profesor, ya que las alumnas y alumnos pueden desarrollar la creatividad sin tener una influencia creativa (Castellón, 2014).

El desarrollo de la creatividad de cada alumna o alumno se encuentra en función de las características estructurales del conocimiento y en la manera en que abstrae el conocimiento o se apropia de él, serán más creativas o creativos o menos lógicas o lógicos; así como habrá alumnas y alumnos que sean menos creativos y usarán más

la lógica, según los problemas que se les presenten a resolver. Y aunque el profesorado no tenga habilidades creativas, sí debe tener habilidades para observar y evaluar estas capacidades del pensamiento sofisticado (Sastre & Castellón, 2017).

Otras habilidades que debe poseer el profesorado, de acuerdo al BM son tres: la primera es saber sobre el contenido de la asignatura que impartirá así como la transversalidad de esta información; la segunda que por medio de la confianza exista una relación sólida entre el profesorado y el alumnado así como la interacción de enseñanza aprendizaje, y llevar a la práctica las teorías como las neurociencias y la innovación tecnológica, para lograr maneras más efectivas y fomentar el aprendizaje en las y los estudiantes; y tercera que se actualicen frecuentemente según lo exijan las políticas públicas, formen grupos de trabajo cooperativos que fortalezcan la innovación educativa (BM, 2018).

La OCDE también propone competencias transversales que se deben establecer en las carreras docentes para desarrollar profesionistas más eficientes y se les incentive para que se capaciten constantemente. Algunas de estas competencias son: resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, trabajo en equipo, creatividad, innovación, resiliencia y adaptabilidad, la importancia de estas es que no se pueden suplir con la tecnología (OCDE, 2019).

El caso de Finlandia es el mejor referente de éxito, ya que provee políticas públicas educativas para fomentar que las y los docentes tengan la capacidad de organizar el conocimiento en función de procesos cognitivos complejos en donde esté presente la reflexión, la argumentación, busca un balance entre el dominio de los contenidos y el alto nivel de resolver problemas de forma creativa (Pérez, 2014).

Otra competencia que debe desarrollar el profesorado es promover un ambiente de estudio favorable para transmitir el conocimiento en un entorno seguro de expresión, porque la flexibilidad y sensibilidad demuestra la capacidad de empatía para poder conectar con las necesidades de alumnas y alumnos (De la Iglesia, 2017). Estas son algunas habilidades que deben poseer maestras y maestros con la finalidad de dotar a las alumnas y alumnos de competencias que requieran para desarrollar una vida saludable, productiva y significativa (BM, 2018).

1.2 Alcances esperados por los organismos internacionales para el desarrollo de la creatividad en la educación básica

Las organizaciones internacionales, en cooperación con los gobiernos, fomentan que la educación de los niños, niñas, adolescentes y personas mayores, sea el factor determinante para mejorar la calidad de vida de todas las personas, que impulse la economía regional, de capacitación técnica a los y las ciudadanas para que puedan tener seguridad laboral, establecen equidad ante la desigualdad de oportunidades.

Los alcances en las y los estudiantes es que las habilidades y competencias puedan traspasar los muros del aula, para que puedan diseñar oportunidades de desarrollo personales, de empleos para el futuro y resolución de problemas de manera creativa e innovadora (De la Iglesia, 2017). Los alcances son parecidos a los del BM, que sin importar de donde sean, los alumnos y alumnas deben interpretar los números escritos, descifrar todo tipo de información, desde un instructivo hasta una etiqueta de medicamentos, saber llevar los balances financieros, presupuesto de gastos e interpretar convenios de préstamo, para promover las habilidades creativas a partir de

conocimientos básicos y complejos, de competencias socioemocionales que permitan el trabajo colaborativo (BM, 2018).

La tarea de la educación y el desarrollo de la creatividad se enfocan en mejorar las situaciones socio-económico, abarca tres áreas generales en las que se busca un progreso: la primer área es la cultural, se espera que las manifestaciones culturales puedan ser una fuente de inspiración para el desarrollo humano y que cada región pueda reproducir la creatividad cultural que se les ha heredado; la segunda es el desarrollo creativo de oportunidades de empleo y desarrollo de trabajos dignos; la tercera es el desarrollo tecnológico industrial amigable con el planeta (UNESCO, 2017).

Además de las habilidades docentes, debe generar en el alumnado actitudes favorables al desarrollo, capacidades cognitivas, socio-emocionales, equidad, diversidad cultural, inclusión, adaptabilidad, creatividad para la resolución de problemas y pensamiento crítico; todos estos elementos esperan que favorezca una cultura de la paz y una ciudadanía responsable. El profesorado tendrá la preparación de evaluar de manera adecuada y justa todas las habilidades que formen parte de su desarrollo integral en un método de evaluación formativa, que incluya creatividad, pensamiento crítico, perseverancia, adaptabilidad, entre otras habilidades (UNESCO, 2014c).

La importancia radica en que el complejo proceso del desarrollo de la creatividad, sea entendido por el profesorado, para desarrollarla en distintas áreas de los programas que permitan hacerlo, ya que este requiere de las interacciones contextuales, asociaciones del conocimiento con diferentes escenarios para generar o

crear y producir artículos novedosos, analizar diferentes opciones para la resolución de problemas, plasticidad para adaptarse a diferentes situaciones, así como generar un control sobre las emociones.

Es por ese motivo que la creatividad se ha convertido en uno de los conceptos esperanzadores para mejorar todas las situaciones desfavorables de la humanidad. Pero también existe la otra razón, de la promoción desde organismos internacionales, porque si hay aumento en la calidad de vida de la ciudadanía la economía mejora, si la población es mejor pagada también pueden adquirir artículos, generando ganancias a las marcas transnacionales, que ofrecen a la venta los productos resultantes de la creatividad, o al menos esto es lo que se infiere.

La creatividad ha sido una expresión refinada de la generación del pensamiento (Parra, Segura & Romero, 2020), se evalúa en el análisis sistemático de conocimientos y su aplicación para generar productos de diferente índole, como: intelectual, artístico, académico, económico, social etc.; (García, 2012). Esas acciones creadoras tienen un valor real por la plusvalía que puede generar, y significativo por las expresiones que los alumnos y alumnas pueden crear (García, 2016).

Para desarrollar la creatividad, a partir de la educación básica, las organizaciones internacionales como la OCDE, esperan generar acuerdos con los países que están afiliados a ella, con la finalidad de crear mejores oportunidades de desarrollo económico en los contextos donde se encuentren los niños, niñas y adolescentes (OCDE, 2019). Esta reforma de la NEM, es la culminación de los acuerdos que llevan a cabo con el gobierno mexicano y las organizaciones internacionales.

1.3 La Nueva Escuela Mexicana y la creatividad

Con base en los acuerdos internacionales que se han llevado a cabo en diferentes reformas educativas; la del expresidente Vicente Fox establece un cambio de pensamiento político y firma con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la iniciativa Todos a la escuela, como parte de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, que fomenta la enseñanza integral, inclusión e igualdad de oportunidades para niñas y niños, fomentar la creatividad (Rodríguez, 2008).

Lo mismo sucedió en la reforma educativa de Enrique Peña denominada Aprendizajes Claves, como parte de su plan de desarrollo nacional, presentado en la ONU el 2015, con la finalidad de cumplir con la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 en donde propuso que se considerara la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el emprendimiento de la creatividad e innovación, entre otros planteamientos Rodríguez (2016). Y la más reciente reforma que es la NEM de Andrés Manuel López Obrador, para mejorar la calidad de la educación en México crea el Consejo nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (DOF, 2021b).

En todas estas reformas se incluye la creatividad dentro del desarrollo integral de los niños, niñas, y adolescentes. La educación ofrece mejor capacitación para las personas del futuro, los resultados educativos son un indicador para las y los inversionistas como: BM, BID, Fondo Monetario Internacional (FMI), que operan mecanismos como OCDE, puedan medir la calidad de vida y educativa de los países en los que invierten capital.

Una de esas estrategias de medición educativas y reformas para poder elevar los resultados, es la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos

(PISA), ya que los resultados son indicadores de competencia para la inversión manufacturera en México (Martínez, 2020), sin dejar de lado el desarrollo integral de los niños, las niñas, y las y los adolescentes; la nueva reforma de la NEM, aunque tuvo pocos cambios significativos en comparación con las otras reformas, reivindica la actuación del profesorado como agente que construye lazos con la comunidad y la preparación que este debe tener para desarrollar su función (Tiburcio & Jiménez, 2020).

El cambio más importante de la reforma NEM es la promoción humanista, inclusiva e igualitaria de la educación, y en particular el desarrollo de habilidades comunicativas, de lectoescritura, matemáticas y científicas, también menciona otro tipo de orientaciones formales así como la creatividad; esta se especifica en la orientación integral, como: habilidades socioemocionales, creatividad, desarrollo de la imaginación, trabajo colaborativo, basado en el respeto a las y los otros, la comunicación, el aprendizaje informal, la producción, empatía; en pocas palabras, potenciar el desarrollo de los talentos y la creatividad de los y las estudiantes (DOF, 2019a).

En general, las profesoras y profesores de todas las materias, se encargarán del desarrollo de la creatividad, pero de manera natural; las asignaturas de artes, tecnologías, formación cívica y ética, son las que se encargan directamente de este desarrollo para preservar y rescatar las tradiciones con valor humano (DOF, 2019a). De esa manera, las profesoras y profesores se capacitan para tener un mejor perfil de egreso.

La profesión docente se ha especializado en tres sentidos generales: desarrollo de habilidades pedagógicas, conocimientos en las áreas de especialización y humanismo en la interacción social; estas tres áreas de especialización hacen que las profesoras y profesores sean de los profesionistas más capacitados en las licenciaturas formadoras de docentes, pero, para acceder a una plaza docente, tienen que pasar el examen de habilidad pedagógica, conocimientos específicos según la asignatura y conocimiento sobre la ley de educación, de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2020).

Las cualidades del profesorado que busca el USICAMM, basados en la Ley General de Educación Superior, y la Ley General de Educación, son que promuevan la participación de las y los alumnas para involucrarles en las actividades diseñadas a partir situaciones reales, que favorecen el trabajo colaborativo y generan un ambiente de seguridad, sin temor a que se equivoquen al participar las alumnas y los alumnos, que sean facilitadores del aprendizaje; desarrollar en las y los educandos el pensamiento crítico e innovador, promover la indagación y la creatividad en los productos que realicen, que tengan un perfil idóneo a la asignatura de su interés (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), 2019).

Las cualidades que también se adquieren en la formación docente son el humanismo educativo, es decir, humaniza los aprendizajes en función de las necesidades prácticas de la vida cotidiana, honrar la creatividad de las mujeres y hombres que han precedido el conocimiento, dignificar a las y los estudiantes y sus

derechos tanto naturales como educativos (Secretaría de Educación Veracruz (SEV), 2019). Esas cualidades se tienen que poner en práctica en todas las aulas, son la apuesta del desarrollo educativo de calidad para reducir la desigualdad tan marcada en el país (López, Agilar & Cisneros 2020). Otras destrezas son: de comunicación, uso de las herramientas tecnológicas de la información, para la formación integral del educando, en la innovación y la creatividad para la resolución de problemas (DOF, 2019b).

Y la capacidad de manejar con respeto la interacción de enseñanza aprendizaje entre el profesorado y el alumnado (SEV, 2019). En la misma sintonía Gutiérrez (2022) realiza un análisis crítico de la Ley General de Educación Superior, la investigadora visibiliza la importancia de incorporar a los campos formativos, la capacitación-acciones con perspectiva de género y mecanismos para que se lleven a cabo, con la finalidad de tener formadores de profesionistas, y de educadores con la capacidad de extender y enseñar habilidades sociales como: inclusión, igualdad y equidad de género, con este entendimiento y la voluntad de actualizarse del profesorado, se puede romper con los estereotipos y roles de género que perjudican las oportunidades para el desarrollo de toda la población estudiantil.

La reforma educativa del gobierno la NEM, con la finalidad de hacer más estrecha la desigualdad social, brinda la oportunidad de desarrollo a partir de la aplicación del conocimiento en cualquier contexto para resolver los problemas que se les presenten de manera efectiva, creativa e innovadora, con el apoyo y orientación de los organismos internacionales que promueven las formas creativas de procesar y aplicar el conocimiento para crear innovación tecnológica y resolver problemas sociales.

1.4 Creatividad y solución de problemas

La creatividad es *"una forma de pensar cuyos resultados son cosas que tienen a la vez novedad y valor"* (Romo, 1997, p. 23). La creatividad desde diferentes disciplinas de investigación, las técnicas que utilizan variedad de investigadoras e investigadores para fomentarla en las aulas educativas, están encaminadas a que las y los alumnos puedan encontrar soluciones en su vida diaria, las características más apropiadas para el desarrollo de la creatividad se explicaran a continuación, así como su enfoque aplicado a la pedagogía, métodos y procesos de importancia para el desarrollo creativo.

Al escuchar la palabra creatividad, inmediatamente se hace una evocación mental relacionada con las artes, con la inteligencia, talento, ingenio, etc; y de cierta manera se relaciona con el producto final de la creatividad. Esta es considerada uno de los procesos cognitivos menos complicados, pero más sofisticados del potencial creativo (Bernabé, Gálvez & Álvarez, 2017). El proceso es tan importante que se considera multidimensional, ese es motivo por el que han propuesto que se desarrolle la creatividad desde la educación, ya que hay una edad en que las conexiones neuronales hacen puentes de información para acceder a las diferentes opciones de respuesta ante diversos escenarios (Ramírez, Navas & López, 2018).

Las profesoras y profesores, al planificar sus clases, tendrán que utilizar todos los elementos de los ambientes de aprendizaje, enfocados al conocimiento y su aplicación en cualquier contexto que se presente, como facilitadoras y facilitadores del conocimiento, involucra a las alumnas y alumnos al trabajo colaborativo para buscar soluciones a problemas prácticos de la vida cotidiana (Raso, & Santana, 2019), analiza

críticamente la información, y que se establezcan posibles soluciones, de acuerdo a la creatividad desarrollada.

La creatividad es inherente a la naturaleza humana en mayor o menor manifestación, ese es el motivo por el que parece tan familiar, pero no se pondera el valor que tiene para el ser humano. La creación de cualquier cosa implica un proceso de conexiones del pensamiento simples y complejas, amplía las redes de posibilidades creativas, como, por ejemplo, las niñas y niños que tienen actividades creativas, son más activos y sus experiencias se pueden extender a otras áreas de su desarrollo (Parra *et al.*, 2020).

La creatividad, como la base del pensamiento y estructura mental, conlleva a resolución de problemas con posibilidades no usuales y lleva a cabo procesos metacognitivos ligados a la motivación y autorregulación de las emociones (Cárdenas, 2019). Por otra parte, Rocci (2020) menciona que la inteligencia no explica la creatividad, la considera como una conducta que es influida por una serie de vivencias asociadas a la experiencia, educación y situaciones dirigidas, puede ser resolver problemas, crear un producto, plantear una propuesta, planificar una estrategia, etc; según De Pardo (2011), hay un punto flexible en la mente en donde las aristas de la acción creadora acceden a toda la información posible, en donde el conocimiento y las habilidades múltiples ofrecen una gran posibilidad de ideas para encontrar la mejor solución. Este tipo de desarrollo creativo tiene que ver con el contexto en el que se desenvuelven las y los estudiantes.

Planificar un contexto educativo en donde se desarrolle la creatividad es un reto para cualquier sistema educativo, las y los profesores realizan planeaciones que

incorporan elementos para crear un ambiente que despierte la curiosidad, las emociones, la sorpresa, que, dentro de la dinámica e interacción con las y los profesionales de la educación, desarrollan un proceso creador (Campos & Palacios, 2018), conecta varias operaciones mentales, simples y complejas, que permiten discriminar y evaluar opciones con diferentes criterios según el problema (Bernabé *et al.*, 2017).

Elizondo (2018) menciona que los contextos son determinantes para el proceso del desarrollo de la creatividad, porque los sujetos y los objetos en interacción sociocultural forman un vínculo objetivo y subjetivo, pues la creatividad es un proceso socio-cultural de interacción constante, en la que se involucran emociones, entonces, los contextos educativos juegan un papel muy importante en el desarrollo creativo, ya que se puede generar contextos favorables de desarrollo educativo que promuevan la creación.

Desde las planeaciones didácticas se puede generar el contexto que se requiere para fomentar la creatividad, incluye procesos de reflexión para la solución de problemas, el contexto debe tener un ambiente estimulante para que las alumnas y alumnos sean más sensibles a identificar problemas y puedan analizar toda la información objetiva, analicen las causas para generar diversas soluciones y evalúen los pros y contras de cada opción para prevenir consecuencias y logren ejecutar la mejor solución posible (De Pardo, 2011). El desarrollo de la creatividad se ha convertido en la alternativa para mejorar en diferentes disciplinas, en diferentes niveles de gobierno.

Para cerrar el capítulo, se puede decir que la Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio de la reforma educativa llamada NEM, cumple el convenio que tiene con diferentes organismos internacionales para realizar acciones que lleven al

desarrollo de cada región del país, al brindar una educación de calidad que ayuda a progresar de manera integral las habilidades de las alumnas y alumnos, para que tengan la capacidad de mejorar su entorno. En todo lo que se ha mencionado hasta estas líneas, queda claro que el profesorado juega un papel muy importante y que tiene la responsabilidad de estar actualizándose para mejorar la práctica educativa, sin embargo, no se debe hacer por obligación, se debe hacer por convicción, las profesoras y profesores, más que facilitadores de la educación, son agentes generadores de conciencia y pensamiento crítico y, sobre todo, creativo.

Las profesoras y profesores son los profesionistas que darán la oportunidad a nuevas generaciones de ciudadanas y ciudadanos de modificar las condiciones socioeconómicas de cualquier región del país con humanismo, responsabilidad y conocimiento para transformar de manera creativa crisis en oportunidades, encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos. Y aún más importante, es que las niñas, niños y adolescentes puedan utilizar los conocimientos adquiridos en la primaria o secundaria de manera práctica para solucionar problemas de su vida cotidiana, para poder entender y mejorar su entorno personal y social.

Esta es la mejor época para aprender, si a las alumnas y alumnos en su adolescencia, en la educación secundaria, se les enseña de manera creativa, en un ambiente de aprendizaje creativo, y sus profesoras y profesores diseñan en la planeación actividades de situaciones reales, que les podrían ocurrir, el alumnado podrá analizar diferentes opciones de respuesta mientras analiza pros y contras de cada una de esas ideas, todo para que al final encuentre una solución innovadora.

CAPÍTULO II

EQUIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO: DE LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

El objetivo de este segundo capítulo se centrará en explicar la importancia de la equidad de género en el ámbito educativo, su transitar histórico hasta llegar a planes y programas de educación básica, en el que se ofrece la apropiación del conocimiento, para su aplicación y resolución de problemas. Asimismo, se establecerá la relación que existe en los diferentes procesos en que interactúan los tipos de información frente a diversas situaciones, lo que genera oportunidades para resolver problemas con diferente nivel de complejidad e innovación creativa.

Se abordará desde una visión histórica cómo ha cambiado la perspectiva en la equidad de género y cómo las mujeres han ganado derechos gracias a diferentes luchas, reformado la manera de pensar en la sociedad tanto en hombres como en mujeres, logran leyes de igualdad de género. En los últimos tiempos, el concepto de equidad y género se ha convertido en un tema incluido en los planes y programas escolares gracias a las conferencias internacionales de las mujeres llevadas a cabo en Beijín el año 1995, ya que con la educación se tiene la oportunidad de lidiar con los problemas y encontrar una solución más viable y con creatividad, para concientizar a los y las adolescentes de encontrar procedimientos innovadores para mejorar, reforzar y mantener la equidad entre hombre y mujeres.

2.1 Bosquejo histórico de la lucha por la equidad de género

No se puede entender la equidad de género sin los movimientos feministas que han luchado por los derechos de las mujeres durante años. Se menciona en Aguilar (2021) que los derechos en equidad de género son el logro acumulado de las diferentes luchas y manifestaciones como son los movimientos de la primera, segunda y tercera ola, que sientan las bases para los últimos movimientos que buscan asegurar la equidad y lograr nuevos derechos. Navas (2017) señala que los derechos de los que gozan las mujeres deben estar en constante vigilancia por las nuevas generaciones, porque en cualquier momento podrían desvanecerse, ya que es una herencia de las luchas del pasado, se deben vigilar y defender para no perderse, y es por eso que requiere de la supervisión constante para hacer valer esos derechos.

La lucha por la equidad de género no se trata de la derrota del hombre por la mujer, se trata de apuntalar el reconocimiento de necesidades ineludibles de derechos igualitarios y equitativos entre humanos (Díaz, 2019). También, Lux & Pérez (2020) mencionan que la lucha inicia en el Renacimiento por la diferenciación sexual de roles socialmente impuestos por las diferencias biológicas, que acentúan una discriminación hacia la mujer por su naturaleza en diferentes ámbitos, por creerla con capacidades limitadas en roles políticos, educativos, científicos, académicos, culturales, etc; lo que lleva al movimiento feminista de la primera ola en pro de los derechos de la mujer; dejan un antecedente que logra una cimentación para el movimiento de luchas por la equidad de género en la actualidad y que debe tener una continuidad.

A causa de la desigualdad que por muchos siglos se manifiesta y se exhibe por parte de los hombres ante las mujeres, es que surgen diversos movimientos

feministas; nacen entre 1673-1792 por las aseveraciones religiosas de que la mujer era inferior al hombre y se le identificaba con el mal, acompañadas de afirmaciones similares y prejuiciosa por pensadores de la época (Palomo, 2021). Aguilar (2021) expresa que la primera ola feminista, se da en el siglo XVIII; el principal reclamo fue la Declaración de los Derechos del Hombre, en el cual se excluyó a las mujeres de la igualdad universal, arrebatándoles los derechos civiles y participación política, lo que da pie así a la creación de: la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía en 1791, de la filósofa Marie Gouze, cuyo seudónimo es Olympe de Gouges.

La primera ola enfocó todo esfuerzo en demandar los derechos civiles, es decir, el derecho al sufragio de elección, la estrategia para ganar ese reconocimiento y obtener el resto de sus derechos; este primer esfuerzo lleva a la firma de la declaración de Seneca Fall, Nueva York, Estados Unidos, en 1848; lo que da principio a la corriente sufragista Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, y todas las mujeres que acudieron a la convención feminista, quienes logran el reconocimiento de los derechos civiles, reivindicar su racionalidad y facultad de juicio por la capacidad de organizarse y participar políticamente a través del sufragio, pero este logro no fue acompañado en su momento por la sociedad (Vaamonde, 2018).

En los países industrializados comenzó el segundo movimiento por los derechos de la mujer, a mediados del XIX al primer tercio del siglo XX, conocido como la segunda ola feminista, en respuesta a un modelo económico capitalista patriarcal; las ofertas educativas y laborales estaban basada en una nueva naturaleza de distinción sexual apoyada por las políticas de desarrollo y, aunque el reto no era menor al inicio de los años 60, las consignas impulsadas por el feminismo eran para cambiar la división de

trabajo establecidas por las características sexuales, modificación de estructura los roles en la familia, pero sobre todo, definir a la mujer como una humana dentro de la interacción socioeconómica, política y social (Maier, 2020).

En Europa y Estados Unidos, según Muñoz (2019), los movimientos feministas que se manifestaron en contra los modelos estructurales dominantes, pertenecían a tres perspectivas ideológicas: feminismo liberal, feminismo radical y feminismo social; las tres corrientes tenían la misión de incluir, a la lista de derechos existentes, la igualdad plena y legítima ante la ley, reivindicación de la sexualidad libre, ser reconocidas por el trabajo doméstico y eliminación de estereotipos sexistas.

Díaz (2019) señala que también tenían como objetivos reafirmar el sufragio universal, aunque fue la lucha principal de la primera ola, en algunos lugares aún no era reconocido el acceso a estudios superiores para las mujeres, es fundamental y prioridad luchar por estos derechos, pero no menos importantes que la búsqueda de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, eliminar el cuidado y dedicación de las hijas e hijos como exclusivo de la mujer, siendo esta una actividad que se debe compartir con el hombre.

También se caracterizó la separación simbólica y social de mujeres y hombres en función del significado cultural que se atribuían a los caracteres sexuales que subordinan a la mujer, y resinifica el sexo como: las característica que diferencian fisiológicamente a mujeres y hombres; y el género como: una construcción sociocultural de ideas creencias y atribuciones de lo que pueden hacer mujeres y hombres en diferentes momentos históricos que determinan el comportamiento; también amplían los criterios de igualdad, autonomía y democracia (Vaamonde, 2018).

Estos movimientos feministas han contribuido de manera contundente en mostrar al público la existencia de desigualdades entre hombres y mujeres que ha imperado durante muchos años, no obstante, los logros que obtuvieron en el movimiento de la segunda ola como luchar por el voto para una participación más activa en toma de decisiones y la inclusión de la mujer en escuelas de nivel superior, se ven reflejadas ahora en el movimiento de la tercera ola que manifiesta una vinculación de mujeres profesionistas.

La tercera ola feminista se desarrolló a mediados del siglo XX hasta principios del siglo XXI, influida por las obras literarias de Simone de Beauvoir y Betty Freidan, quienes cuestionaron los derechos sexuales y reproductivos existentes que se formularon sin haber tomado en cuenta la opinión de las mujeres y a partir de ello, se denunciaron todos aquellos actos no explícitos de exclusión de la mujer (Palomo, 2021). Las feministas analizaron e identificaron cómo los centros de dominio del hombre no se establecían solamente en los ámbitos de la vida cotidiana, sino también en lo privado y laboral, de los que se obtienen beneficios del sistema patriarcal a los que ellas no accedían (Aguilar, 2021). Al observar que el sexo masculino, en relación al poder, es una medida creada a conveniencia, dieron la siguiente definición del patriarcado:

“Un sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase o la de raza; el patriarcado es un sistema de dominación masculina que determina la opresión y la subordinación de las mujeres” (Aguilar, 2021, pp. 135-136).

A medida que las mujeres del movimiento son críticas del sistema patriarcal en que se encuentran inmersas, desarrollan un vínculo asertivo entre ellas de “sororidad”, *“este concepto se define como la manera en que las mujeres se organizan, se apoyan*

y así de esta manera se propicia el intercambio de experiencias. Hace alusión al concepto de hermandad, que posibilita la resignificación y coexistencia entre mujeres” (Pérez, Rábago, Guzmán & Zamora, 2018, p. 14).

Para alcanzar los objetivos del movimiento, crean una hermandad con metas de desarrollo por las que tenían que luchar como: igualdad de derecho y oportunidades, respeto y una vida libre de violencia entre otros (Palomo, 2021). Este movimiento definió conceptos que actualmente se usan para referir respeto entre hombres y mujeres como “género” el cual se aborda más adelante, y redefinió otros, *“la tercera ola feminista realizó la deconstrucción de “mujer”* (Campagnoli, 2018, p. 10).

La agenda feminista de la tercera ola tenía sus objetivos claros, en cada lugar incorporaron objetivos particulares; las ciudades influenciadas por corrientes del pensamiento europeas y norteamericanas siguieron una agenda ideológica parecida o similar (Campagnoli, 2018), a diferencia de otras mujeres en América Latina en lugares menos influenciados, el sentido feminista es diferente, en el libro *Feminismo a la contra*, Manrique escribe el prólogo que llamo “La tercera ola revolucionaria de/ contra la modernidad”, menciona algunos ejemplos del feminismo diferente, de los cuales solo se presenta el siguiente:

“La antropóloga mexicana Mariana Mora Bayo destaca, en su entrevista, conceptos de comunidad como el de las zapatistas o la noción de “andar parejo” de las mujeres indígenas y afrodescendientes, que consiste en una reivindicación de la interdependencia como apuesta política radical. La interdependencia y la vulnerabilidad, que por fortuna también han entrado a formar parte del vocabulario feminista europeo, gracias sobre todo a la progresiva importancia que se ha ido dando a los cuidados, implican un cuestionamiento del concepto de autonomía, con un fuerte aroma liberal, ya gastado de tanto usarlo en Occidente, tanto que tal vez deberíamos preguntarnos en qué sentido lo utilizamos. Mora puntualiza que la autonomía no es la autonomía del individuo, sino que se trata de establecer relaciones basadas en una interdependencia del cuidado entre sujetos con el medio

ambiente. El feminismo, así, no es la liberación de las mujeres, sino de los pueblos... algo que, tal vez, no contente a determinadas corrientes feministas que rechazan de plano que su lucha tenga que implicar la emancipación de todas las opresiones” (Manrique, 2019, p. 18).

En México, el movimiento de la tercera ola fue tan noble, que cimiento las bases de todos los derechos de los cuales gozan las mujeres en la actualidad y todos aquellos oprimidos en esa época; como lo describe Bartra (1999), el movimiento feminista era compuesto por treinta mujeres contemporáneas a Simone de Beauvoir y Betty Freidan, de clase acomodada que no estaban afiliadas a ningún grupo que las influenciara, fue nombrado como el movimiento de liberación de la mujer, convirtiéndose en el grupo más importante al que se sumaron feministas de clase media, dan un paso con visión a futuro, proponen acciones de trabajo con obreras y campesinas, transformándose en un movimiento de asistencia y apoyo a mujeres víctimas de las atrocidades machistas, ofrece asistencia legal, psicológica y médica.

Fue tan grande la aceptación que institucionaliza el feminismo en Organizaciones no Gubernamentales (ONG). Algunas de sus propuestas según Bartra (1999), fue la despenalización del aborto, aumento en la condena de violadores, la violación se persigue de oficio y no pueden salir bajo fianza, de estas, la única no aprobada fue la despenalización del aborto. Para los noventas, las ideas feministas fueron adaptadas por secretarías y organismos de gobierno, ONG y académicas, que contribuyen a la creación y modificación de las leyes y dejan como herencia la lucha para buscar la ley de igualdad de género, entre otras.

2.2 Política de México ante los derechos de la mujer

Los movimientos feministas dejan en la agenda pública, la creación de leyes generales para la igualdad entre hombres y mujeres, la cual se aprueba en el 2006, Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aprobada en el 2007, y la Ley de Paridad de Género en Puestos de Elección Popular, estas leyes se dan en cumplimiento a los acuerdos internacionales y las demandas nacionales de ONG, organismos gubernamentales, movimientos feministas y propuestas académicas de diferentes universidades.

En el año 2006, en el periodo presidencial de Vicente Fox Quesada el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, decreta la Ley general para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 2 de agosto del 2006, y que ha tenido reformas en algunos de sus artículos hasta el 2018. La ley en su artículo primero tiene como principal objetivo *“regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres”* (DOF, 2021a, p. 1), para lograr tal objetivo el gobierno se vale de todos los mecanismos e instituciones que instruirán a las mexicanas y mexicanos a cumplir sustancialmente este decreto, para que se dé cumplimiento tanto en espacios públicos y privados, invita a las mujeres a gestar acciones que las coloquen en puestos de trabajo que en el pasado se les había negado, empoderándolas para luchar contra toda discriminación (DOF, 2021a).

Los principios de esta ley son *“la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”* (DOF, 2006, p. 1). También en el título I, capítulo primero, de lo que son las

disposiciones generales, en su artículo 5, para efectos de la ley, dan tres definiciones clave que ofrecen un panorama amplio para entender cuando se viola el derecho de la igualdad de género.

“III. Discriminación contra la Mujer. Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (DOF, 2006, p. 2).

Esta primera definición ofrece la certeza a las mujeres que no hay ningún motivo basado en el sexo por el cual puedan ser discriminadas, lo que da una gran oportunidad a la ciudadanía de establecer mejores criterios de convivencia y oportunidades de desarrollo, distinguiéndose entre humanos por las habilidades creativas y no por la clasificación sexual. Otra definición de gran importancia que ofrece este mismo apartado es la siguiente:

“IV. Igualdad de Género. Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar” (DOF, 2021a, p. 2).

Esta segunda definición ofrece las garantías a las mismas oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres, ya que, hasta hace algunas décadas, y sin hacer juicios, a las mujeres también se les orientaba para acceder a cierto tipo de desarrollo académico y empleos; sin embargo, siempre hubo, hay y habrá, visionarias que, al ser las primeras en algún campo o empleo, dan la oportunidad de que más mujeres se atrevan a desarrollar sus habilidades en lo que mejor les convenga y guste para su bienestar (Palomo, 2021). Para las legisladoras y legisladores fue importante pensar

en cómo juzgar si se cumplen o no los criterios para lograr el efecto deseado de la ley de igualdad de género como lo establece el DOF, y desarrollaron la siguiente definición:

“VI. Perspectiva de Género. Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género” (DOF, 2006, p. 2).

Otra definición que da origen al principio constitucional de paridad de género es la de transversalidad; en esta se menciona una garantía a la incorporación de las mujeres en los centros *“legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas”* (DOF, 2021a, p. 2), añade la perspectiva de género con la finalidad de enriquecer los resultados en cualquiera de los ámbitos ya mencionados, alcanzó un nuevo nivel con la reforma constitucional de paridad de género del 2019.

Según Vázquez (2019), para construir una mejor democracia, se tiene que garantizar que la mitad de los cargos de elección popular estén ocupados por mujeres en los tres niveles de gobierno, otros de los objetivos de esta reforma fue adoptar el lenguaje con perspectiva de género e inclusivo en la carta magna, cambia palabras como: varones por hombres, ciudadanos por ciudadanía, ministras y ministros, entre otros.

La Ley General para la Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres no es suficiente si no se garantiza la seguridad de la mujer para ejercer libremente sus derechos, es por este motivo que las legisladoras y legisladores pusieron en la agenda

de políticas públicas la discusión para una ley que garantizara a las mujeres a tener una vida libre de violencia, esta ley fue publicada en el DOF el 1 de febrero del 2007; sin embargo, las últimas reformas de esta ley se hicieron este año en algunos de sus artículos. Esta ley en su título I, capítulo primero, contiene la siguiente disposición:

“ARTÍCULO 1. La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 2021a, p. 1).

Al analizar este artículo, se observa que se está en la etapa de prevenir y sancionar la violencia y, para erradicarla, se tienen que desarrollar herramientas que la comiencen a disminuir desde el origen; según Mosquera (2017), la violencia se reproduce cotidianamente en el seno familiar, en el que se vuelve un círculo vicioso que deja huella de generación en generación. Para hacer cumplir la ley en el artículo 5, ofrece algunas definiciones de gran importancia para identificar cuándo se viola el derecho a una vida libre de violencia, se mencionarán las más relevantes: la primera es *“IV. Violencia contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (DOF, 2021a, p. 2).*

Incluye los micromachismos que, según Vázquez, Reyes & Morales (2018) son formas de ejercer violencia contra la mujer en la vida cotidiana y que es inadvertida. La segunda definición es: *“V. Modalidades de Violencia: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres” (DOF,*

2021, p. 2), las diferentes formas de violencia son las psicológicas, económicas, patrimoniales, físicas y sexuales, estas se estipulan en el artículo 6. La tercera y la cuarta definición son: “VI. Víctima: La mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia” y “VII. Agresor: La persona que inflige cualquier tipo de violencia contra las mujeres” (DOF, 2021a, p. 2), la última definición es:

“X. Empoderamiento de las Mujeres: Es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce pleno de sus derechos y libertades” (DOF, 2021a, pp. 2-3).

Esta ley abarca las siguientes modalidades de violencia: familiar, laboral y docente, en la comunidad, institucional, política, digital y mediática, feminicidio. También contiene las descripciones de las alertas de violencia de género, órdenes de protección y sus diferentes programas de prevención, para atender a las víctimas, sancionar a los agresores y erradicar la violencia contra la mujer. Para eliminar la violencia en contra de la mujer, el gobierno ha usado todos los medios que requiere para hacer cumplir este dictamen, incluso ha utilizado los medios de comunicación para mandar distintos mensajes en contra de la violencia, programas sociales, se han incluido contenidos en los planes y programas educativos.

Los planes y programas educativos señalados han tenido un efecto medianamente positivo por algunos inconvenientes. Azaola (2009) el profesorado hace su mejor esfuerzo para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, pero no siempre tienen la preparación necesaria para identificar problemas de desigualdad y violencia de género, ni para conducir una respuesta apropiada a estos problemas.

2.3 Equidad de género en el desarrollo de las y los adolescentes

Para alcanzar una vida libre de violencia hacia las mujeres, desde el 2011 hasta la fecha, en los planes de educación básica en la asignatura de Formación Cívica y Ética, han incluido contenidos de igualdad y equidad de género muy ambiciosos que abarcan diferentes temáticas y secuencias didácticas para una mejor comprensión del tema. El programa educativo del 2011 para educación básica en nivel secundaria, ofrecía un enfoque didáctico con perspectiva de género para obtener conocimiento aplicable en la vida cotidiana, para saber cómo evitar cualquier tipo de discriminación basado en el género, ideología, procedencia social, etc.; este programa incluía contenidos como: *“Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia. Clarificación de las condiciones que benefician o afectan las relaciones de amistad: autoestima, respeto en las relaciones afectivas, equidad de género, violencia, reciprocidad y abusos en la amistad”* (SEP, 2011, p. 22).

También incluía relaciones sentimentales en la adolescencia, identificación y prevención de la violencia en relaciones sentimentales en la amistad, noviazgo y pareja, importancia de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y personales, información sobre derechos sexuales y reproductivos basada en la ciencia, equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres, diferencias y relaciones entre sexo y equidad, estereotipos que limitan la equidad.

En los planes y programas llamados *Aprendizajes clave para la educación integral* del 2018, se incluyeron los temas relacionados con la igualdad de género del plan 2011, y agrega a su programa: *“igualdad de género, que promueve el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres”* (SEP, 2018, p.

168). Se agrega a los aprendizajes esperados el ser críticas y críticos sobre sus derechos de igualdad en la vida cotidiana, en el desarrollo personal como: estudio y relaciones interpersonales como noviazgo y amistad, desarrollar esta forma de pensar crítica permitirá que las y los alumnos generen oportunidades de inclusión y sean valorados en nuevos espacios.

En los planes y programas del actual gobierno de la Secretaría de Educación Veracruz (SEV) en el 2019, hace modificaciones al anterior programa, que incluye el fortalecimiento y capacitación al profesorado, disponible en diferentes modalidades y plataformas para una mejor inclusión de niñas, niños y adolescentes, con diferencias de cualquier índole; incluye las de género y la integración de paridad de género en la toma de decisiones para el enriquecimiento de estas (SEV, 2019), en estos planes y programas de este estado se mencionan, a diferencia de otros como el de Zacatecas, porque hace una aportación de gran importancia, que es la capacitación del profesorado con perspectiva de género y otras áreas de desarrollo profesionalizante para quienes se encargan de la educación en ese estado.

2.4 Promoción de la equidad de género

La principal promoción de la equidad de género se da en el ámbito educativo, la SEP permite que las editoriales que imprimen los libros de entrega gratuita que se ofrece al estudiantado, aborden los temas y aprendizajes esperados de los planes y programas desde una variedad de subtemas para el mejor entendimiento de lo que es la igualdad, equidad de género y su relación con el contexto sociocultural en diferentes situaciones de la vida cotidiana. En la investigación de Ibarra (2018), se menciona que los

programas de la asignatura de Formación Cívica y Ética cumplen con los objetivos de la UNESCO, y las leyes de igualdad de género en México hacen mención a lo siguiente:

“Esta concepción del género muestra que mediante este significado, la cultura de una sociedad establece las características, atributos, papeles, actitudes y prácticas sociales que deben de asumir tanto la mujer como el hombre porque son reconocidas y aceptadas como «propias» y adecuadas para el comportamiento y desarrollo de una mujer y de un hombre en la sociedad” (Ibarra, 2018, p. 2).

Esta autora menciona que la adolescencia es la edad ideal para entender, adquirir y aplicar los conceptos relacionados de equidad de género en su desarrollo. Aparte de los planes y programas escolares, otras fuentes de promoción de la equidad de género se pueden observar en diferentes medios de comunicación y redes sociales, el ejemplo más claro son la programación de Netflix, como: la caricatura *El príncipe de los dragones* lanzado el 2018, o la serie *Anne con E* del 2017, en las que se incluye una participación activa entre las y los protagonistas, mujeres y hombre de las diferentes series.

Se muestra tal como es la mujer, fuerte y firme al momento de expresar ideas, al decidir acciones, o al mostrar los sentimientos de los hombres y su vulnerabilidad, tal y como son los seres humanos, de ese modo, los medios de comunicación y redes sociales cobran sentido para entender mejor la promoción y significado de la equidad de género al ofrecer materiales visuales que se puede usar para ejemplificar con las y los estudiantes, los temas de perspectiva de género.

Como ya se mencionó, la igualdad de género es un derecho de todas y todos los mexicanos y aquellas personas que estén en México, para acceder a las mismas

oportunidades, posibilidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a tomar decisiones libres en todos los ámbitos donde participan en su vida sociocultural, en pocas palabras, son iguales mujeres y hombres en todos los aspectos ante la ley, mientras que la equidad de género se define como:

“La imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres” (UNESCO, 2014a, p.106).

Como se puede analizar, es completamente diferente la definición de igualdad de género a la de equidad de género, en pocas palabras, el gobierno destina recursos diferenciados según las necesidades de la ciudadanía, por ejemplo, no está mal que el gobierno destine recursos económicos a madres solteras, ya que hay más hombres que abandonan a su pareja e hijos, que hombres abandonados por la mujer; por igualdad se debería destinar un recurso igual para ambos, por equidad en este caso en particular, al hombre se debería destinar un servicio como guardería, es decir, un recurso económico que cubra este servicio, y a la mujer un recurso económico para la manutención de hijas o hijos.

Estos conceptos, ideas, o definiciones tienen que desarrollarse desde las instituciones educativas, para su implementación en la vida laboral, familiar o en la cotidianeidad, y puedan repartir tareas de manera equitativa, en donde mujeres y hombres decidan en grupo, y no por imposición o tradición, por ejemplo: al momento de repartir tareas de aseo en las escuelas, no sean las niñas las que realicen los trabajos más pesados, como barrer, trapear e ir por el agua y al hombre solo le toque

tirar la basura. De poco o nada sirve tener un conocimiento con perspectiva de género si no se lleva a la práctica.

Los estereotipos sin minimizar la problemática que representa, su explicación en el aula se convierte en oportunidad de modificar la mentalidad de hombres y mujeres con respecto a la equidad de género, ya que son patrones, atribuciones, conductas de cómo deben ser o actuar hombres y mujeres impuesta por tradición en una cultura, mientras que los roles son: actividades asignadas por atribución física o sexual (Almanza & Gómez, 2017). Estos roles entre hombres y mujeres deberían de cambiar con la educación con perspectiva de género, ya que dañan el desarrollo integral de las y los adolescentes, simplemente el estereotipo de belleza que promueven los medios de comunicación para hombres y mujeres, con tez blanca, rasgos europeos, físicos ejercitados, altos, etc; Quispe (2009) son una selección de personas que en México no representan al grueso de la población e imposibilitan la equidad de género.

Los estereotipos de belleza, sin hacer ningún tipo de juicio de valor, pueden contribuir a la búsqueda de pareja como la idealización de un objeto, según Juárez, Raesfeld & Duran (2021) la cosificación de la mujer refleja una relación de dominación basada en poseer a la mujer como la propiedad del hombre con un fin en específico, contribuye a la normalización de la violencia de género. Algo tan cotidiano como las miradas lascivas o *“voyeurismo de la mirada masculina, no puede buscar coartadas en la libertad de expresión cuando la representación de las mujeres como objeto sexual conduce a su cosificación y, así, a su victimización”* (López, 2002, p. 31).

No es fácil cambiar la forma de pensar tradicional de mujeres y hombres, se requiere de la deconstrucción de las estructuras machistas, patriarcales y prejuicios del

pensamiento; cuando el autor de este trabajo, en clases habla de la equidad de género, casi siempre hay algún alumno que pregunta: ¿Qué opina sobre el feminismo, profesor? Y se le responde ¿Qué opinas tú? Responden lo negativo que han visto en redes sociales y en los noticieros, y a esa respuesta se unen otros alumnos y alumnas a responder desde lo que ven en medios de comunicación.

Aun cuando el feminismo se define como *“corrientes de pensamientos y una acción política a favor del cambio en las condiciones de opresión entre los sexos. Sus aportes teóricos han permitido el estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación”* (INMUJERES, 2007, p. 68).

El profesor les responde: el feminismo es una rama del conocimiento con diferentes vertientes, como: político, científico, filosófico, artístico, etc.; que aporta opciones de desarrollo igualitario para toda la humanidad, ya que gracias a sus investigaciones se han visibilizado injusticias en la sociedad, que se habían normalizado; una de muchas tareas que hacen, es reivindicar la participación de aquellas y aquellos a quienes robaron su aportación al conocimiento en alguna época de la historia y no se les dio el crédito que merecían, y si, si nace de diferentes movimientos de mujeres que lucharon por sus derechos, a lo largo de la historia.

Con esa respuesta se disminuye el prejuicio y asimilan mejor los temas de equidad de género, ya que estos son necesarios para una mejor relación entre seres humanos, y si se *“examina la igualdad de género en la Creatividad, como la capacidad humana, por medio de la imaginación o invención, de desarrollarse al máximo el potencial total que tiene una persona y de construir sociedades abiertas, inclusivas y pluralistas”* (UNESCO, 2014b, p. 18).

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INTERVENCIÓN EN Y PARA MEDIR LA CREATIVIDAD EN SECUNDARIA EN EL TEMA EQUIDAD DE GÉNERO

En este capítulo se desarrollará una intervención educativa en equidad de género, que busca favorecer el desarrollo de la creatividad para la resolución de problemas con perspectiva de género, en alumnas y alumnos de un grupo de segundo año de la Secundaria “Felipe Carrillo Puerto”, del municipio rural de Huanusco, Zacatecas. En este apartado también se expresará de la manera más clara posible, la descripción metodológica de las actividades, los criterios de análisis, los espacios en donde se realizó la intervención, materiales y los instrumentos de medición.

3.1 Operatividad de las variables

Los datos obtenidos se expresan en tablas y gráficos que presentan la información entre el diagnóstico y los datos obtenidos, después de la intervención. Este diseño metodológico ofrece una estrategia que permitió observar si se cumplen la hipótesis planteada, y ofrece la oportunidad de analizar las variables que intervienen en los resultados. El diseño de la intervención para desarrollar la creatividad en el grupo de segundo año de la Secundaria Felipe Carrillo Puerto, se basa en la manipulación de variables, estos son indicadores que permiten observar, analizar o clasificar en categorías, y pueden expresar cambios en los procedimientos educativos que se investigan, también existe la posibilidad de observar otras variables en esta

intervención, que se desarrolla a partir de un cuasi experimento. El desarrollo de la creatividad, por ser un constructo se puede denominar como variable continua que se puede definir como:

“Aquella en la que la propiedad o atributo de un objeto, sujeto o entidad se mide numéricamente y puede tomar un número infinito de valores dentro de un rango. Peso, altura y edad son ejemplos comunes de variables continuas. En educación, rendimiento, habilidad verbal, aptitud y habilidades específicas son variables continuas habituales” (McMillan & Schumacher, 2005, pp. 96-97).

El instrumento de medición diagnóstico, los Cuadrantes Cerebrales de Herrmann, (SEP, 2004) es una herramienta diseñada en el funcionamiento del sistema nervioso central, dividido en cuatro cuadrantes cardinales, con la plasticidad de entrecruzarse entre los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo del modelo de Sperry y las áreas del cerebro cortical y límbico del modelo de McLean. Cada cuadrante representa formas distintas del funcionamiento de pensar, procesar, crear, aprender e interactuar con el entorno (Waisburd, 2015). Estos cuadrantes son: cortical izquierdo, límbico izquierdo, límbico derecho y cortical derecho, cada uno de estos constituyen en el instrumento las variables categóricas, ya que cada una de estas entidades esta descrita por diferentes categorías en función del área del cerebro que representa.

La variable independiente (VI) tienen la condición para que la o el investigador pueda manipular para observar y medir los efectos en la variable dependiente (VD), estas dos variables se encuentran correlacionadas y son el eje central de la hipótesis, en el caso de esta intervención, la variable independiente de la hipótesis es: la intervención en equidad de género, y la variable dependiente: desarrollo de la creatividad.

Las variables que se describen en este apartado son las más importantes (ver tabla 1), porque ayudan a comprender el proceso de medición y análisis de la intervención y establecer si en los resultados existe el cumplimiento de la hipótesis, esto no significa que no haya más variables, esas se describirán en los resultados y conclusiones, como la variables extrañas que no son tomadas en cuenta por la y el investigador, pero al momento de analizar los datos se manifiestan e influyen en el procedimiento de la intervención, es un proceso metodológico de amplio espectro y puede afectar los resultados.

Tabla 1: Descripción de variables

Variables	Descripción
Variable continua	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la creatividad
Variable categórica	<ul style="list-style-type: none"> • Cortical izquierdo. • Límbico izquierdo. • Límbico derecho. • Cortical derecho (esta es la variable a medir, es la de creatividad)
Variable independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación de la clase a manera de intervención en una secuencia didáctica utiliza herramientas tecnológicas, desarrollar un ambiente didáctico que genere la atención de alumnas y alumnos, crea actividades que atraigan su atención. • Apropiación del conocimiento esperado.
Variable dependiente	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del desarrollo de la creatividad en alumnas y alumnos. • Desarrollo de la creatividad para cubrir una necesidad.
Variables extrañas	Factores que influyen en los resultados que no fueron tomados en cuenta.

Fuente: elaboración propia, con base en los cuadrantes cerebrales y McMillan & Schumacher, 2005

Las variables ayudaron a interpretar el diagnóstico y los resultados del instrumento de cuadrantes cerebrales que se aplicó en dos momentos, antes de la intervención y después de esta, con criterios nuevos para utilizar los resultados solamente para análisis de creatividad y sin interferir con el análisis de equidad de género, que es el tema estímulo elegido para el análisis del desarrollo de la creatividad en el alumnado,

durante el tiempo en que se desarrolla el proceso de interacción y recolección de información en el grupo.

Como se planteó en la introducción de esta investigación, el objetivo principal de este capítulo, con la ayuda de la intervención, saber si hay o no desarrollo de la creatividad, en una clase emotiva en donde la profesora y el profesor sean un guía del desarrollo de la creatividad, y genere respuestas positivas ante situaciones desde una perspectiva de género para encontrar soluciones creativas y equitativas, la dinámica de la intervención se diseñó con ese propósito, por lo tanto, para obtener los resultados se establecieron criterios para evaluarse.

3.2 Resultados del diagnóstico

Los resultados del instrumento *Modelo de los Cuadrantes Cerebrales de Herrmann* (SEP, 2004) se usaron para saber el nivel de creatividad que tiene el grupo, este instrumento es para saber estilos de aprendizaje, en el cual se incluye el estilo de la creatividad en el cuadrante derecho; se optó por este instrumento para medir la creatividad, porque la mayoría de los que existen publicados son para identificar creatividad imaginativa, artística, y no la creatividad reflexiva, inventiva, o para solucionar problemas.

El criterio para usar el instrumento fue el siguiente: solo se analizó en los resultados el máximo puntaje que ofrece el instrumento en el área de la creatividad, que es el cuadrante cortical derecho, para saber el porcentaje de creatividad, que tiene cada alumna y alumno con respecto a los 240 puntos totales del cuestionario. Al enfocar únicamente el análisis de los resultados en esta forma de aprendizaje, se utiliza un

instrumento que mide únicamente la creatividad y que, posteriormente, puede medir si hay un aumento de ella en la segunda aplicación del cuestionario después de la intervención.

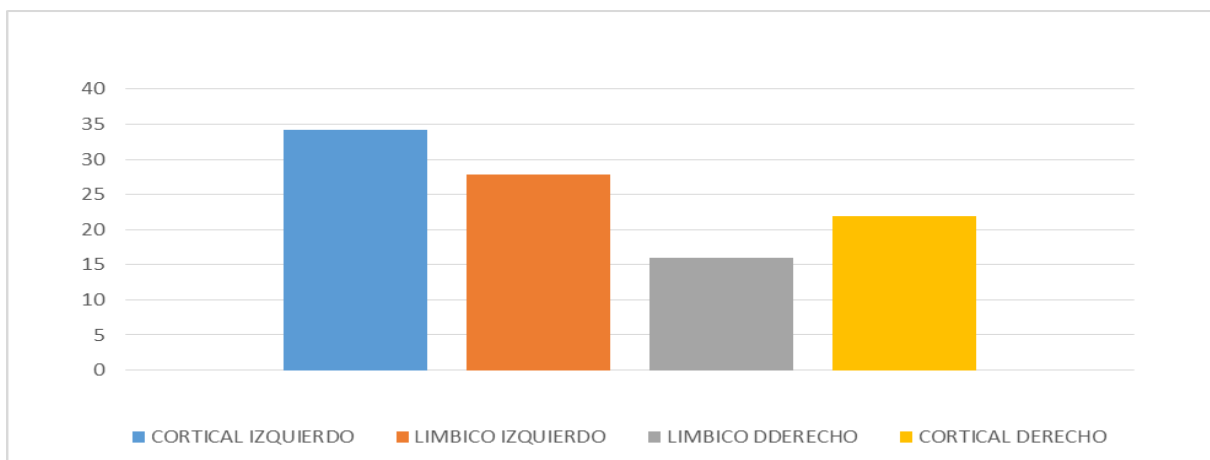
En el diagnóstico, la baja participación del alumnado hizo que se tuviera que aplicar nuevamente en agosto del 2021 por medio de los cuadernillos. La primera vez que se aplicó en el grupo, La secundaria se encontraba en modalidad Aprende en Casa, por lo que hubo poca participación del alumnado; una de las razones principales tiene que ver con las carencias del lugar; la secundaria se encuentra en una zona rural, con una ubicación geográfica accidentada en donde no hay señal de red para celulares y pocas personas pueden contratar internet para sus hogares, lo que hace difícil tener contacto con el alumnado.

La segunda vez que se aplicó el instrumento diagnóstico la modalidad de la secundaria era presencial-escalonada, y solo asistía la mitad del alumnado una semana y la otra mitad la siguiente semana. Por otra parte, no participo todo el alumnado debido a que se les dio la opción de continuar a distancia, por lo que su colaboración tuvo que ser por medio de cuadernillos; lo que continuó con la baja participación. Conforme transcurrió el primer trimestre del ciclo escolar, se les pidió a alumnas y alumnos que contestaran el instrumento hasta completar el 91% de colaboración del segundo grado grupo A.

En la gráfica 1, se muestran los resultados generales del diagnóstico del instrumento, los cuales indican lo siguiente: los 19 alumnos y alumnas obtuvieron un total de 374 puntos entre los cuatro cuadrantes, la primer columna de izquierda a derecha representa al alumnado con un 34% de los puntos obtenidos con una

dominancia del cuadrante cortical izquierdo, lo que indica, según el manual, un comportamiento intelectualmente brillante, competitivo, frío, distante y poco expresivo en su gesticulación, analítico; este tipo de personas evalúa las situaciones y modula su voz para hablar, es crítico e irónico; en cuanto a su proceso general analiza y razona lo que se le enseña hasta encontrar la lógica, le gustan las reglas, procedimientos y teorías que se basan en hechos, le gusta partir de hipótesis y ser preciso o precisa al expresarse, en cuanto a las competencias, gusta por las matemáticas y procesos cuantitativos, finanzas, ingenierías y resolución de problemas.

Gráfica 1. Resultado general. Modelo de los Cuadrantes Cerebrales de Herrmann



Fuente: elaboración propia.

La segunda columna de la gráfica de color anaranjado representa al 28% de los puntos obtenidos por el alumnado y también al cuadrante límbico izquierdo, esto indica que el comportamiento de este tipo de personas es auto controlado, le gusta tener poder, lo que conlleva a expresarse a manera de monólogo, hacer las cosas con detenimiento y cuidado, estas personas son conservadoras y territoriales; en cuanto a los procesos generales son muy ordenados, estructuran planes para elaborar sus actividades de

manera consecutivas, que las hace ser muy sistemáticas, en cuanto a sus competencias son la administración, son dirigentes de mujeres y hombres, motivadores, interesados en la política y la organización.

La tercera columna de la gráfica de color gris representa el 16% de los puntos obtenidos por el alumnado y al cuadrante límbico derecho, lo que indica que el comportamiento de este tipo de humanos, son expresivos en su gesticulación, extrovertido, no le importa mostrar sus emociones, aunque son dicharacheras, le gusta la formalidad, puede reaccionar de manera negativa a las críticas, le gustan los ideales, ser espirituales y muy dinámicas, tanto que cae en lo lúdico.

En los procesos generales, tratan de crear vínculos afectivos y están en contacto con sus sentimientos, buscan que las experiencias sean agradables y placenteras, tienen la necesidad de buscar un equilibrio, son excelentes oyentes, no se quedan con dudas y tienen la necesidad de compartir; en cuanto a las competencias les favorecen las de relacionistas, con contacto humano, le gusta la enseñanza, trabajar en grupo, expresarse por medio del diálogo, oralmente y de manera escrita.

La cuarta y última columna de la gráfica representa el 22% de los puntos obtenidos por el alumnado, representa al cuadrante cortical derecho, lo que indica que su comportamiento es con sentido del humor y gusto por el riesgo, también se enfoca en una parte del todo para mejorar, suele hacer varias cosas a la vez, le gusta debatir y tiene argumentos brillantes, es independiente y entusiasta con el futuro.

Otra característica es que sus procesos generales son conceptualizar, simplificar y relacionar holísticamente los conceptos para ubicar y delimitar, tienen una gran imaginación, creatividad e intuición, las imágenes y las metáforas son importantes en

la integración o desarrollo de ideas, sus competencias son la creación en general, sobre todo para encontrar soluciones originales e innovadoras, les gusta la expresión artística, investigación y creación de tecnologías.

Este diagnóstico también ofrece otros resultados como: el 21% de las alumnas y alumnos tienen el cuadrante dominante cortical derecho que es el de la creatividad, lo que indica que es un porcentaje muy bajo; la ventaja de estos resultados es que el manual del instrumento ofrece una serie de recomendaciones que se emplearon en la planeación de la intervención, estas recomendaciones son las siguientes: usar una pedagogía que se base en la innovación e imaginación, el desarrollo de la planeación debe estar enfocada a estimular la imaginación, que saque al alumnado de las clases rutinarias, usan un lenguaje visual y dinámico que ayuden a la abstracción.

En la clase debe organizarse por tiempos eficientes para hacer un poco lenta la exposición, concreta y analizar de manera holística etapas y procesos del tema de la intervención, sustentar los datos que ofrezcan, buscar las representaciones simbólicas adecuadas para una mejor abstracción, se pueden diseñar dinámicas escolares para solucionar una dificultad de la vida cotidiana en las que se vean involucradas e involucrados. Las actividades seleccionadas para evaluar cada sesión deben ser simples pero diferentes a la de cada clase. La planeación del profesorado debe ser puntual y relacional con los objetivos, los tiempos, pero, sobre todo, la dinámica en el grupo, debe generar un ambiente de aprendizaje en el que las alumnas y alumnos perciban la clase con la confianza y seguridad para expresar sus ideas, problemas y formas de solucionarles.

Generar confianza en donde las y los educandos se arriesguen a equivocarse, que puedan interrumpir y expresar puntos diferentes a los habituales para influir de manera positiva y puedan concretar sus ideas para crear e innovar, en donde el profesorado participe como guía que provoque un pensamiento crítico, imaginativo, que pueda crear escenarios de la vida cotidiana y visualizar opciones de respuesta, con estas recomendaciones está planeada y diseñada la intervención de equidad de género y sus actividades, la cual se elaboró a partir de un diagnóstico de los aprendizajes esperados de los planes y programas que alumnas y alumnos deben desarrollar en este ciclo escolar.

3.3 Planeación de la intervención

El procedimiento de las secuencias didácticas se basa en el diagnóstico del grupo de segundo año sobre perspectiva de género, es una adaptación del instrumento 'Diseño, intervención y propuesta de mejora de una unidad didáctica para trabajar la igualdad de género en Educación Primaria' de Rossiñol (2017), se estructuró de la siguiente forma: nombre, edad, dos tablas, y tres preguntas abiertas. Véase anexo A.

Para los resultados de la primer tabla, la prueba diagnóstica decía las siguientes instrucción: selecciona el cuadro con la palabra que mejor describa a mujeres, hombres o ambos, estos encabezan las tres columnas, mismas que están colocadas en relación con catorce filas que tienen escritos los siguientes adjetivos calificativos: valentía, inteligencia, sensibilidad, organizar, colaboración, trabajar, amabilidad, interés, habilidad, violencia, proveer, paciencia, fuerza y autoridad

En la segunda tabla la instrucción fue: selecciona el cuadro con el oficio que desarrollan mejor, mujeres, hombres o ambos, y doce filas con los siguientes oficios, trabajos o profesiones: medicina, arquitectura, ingeniería, diseño, agricultura, enfermería, chef, artistas, chofer, contaduría, limpieza y deportes. Las preguntas abiertas fueron: ¿Qué crees que es la igualdad de género? ¿Qué crees que es la equidad de género? y, ¿Cómo consideras que deben tratar los hombres a las mujeres? Con la finalidad de encontrar algunos resultados de relevancia para intervenir.

Los resultados expresados en las tablas 2 y 3, son el eco de una construcción de género entre hombres y mujeres. Las respuestas de la tabla del instrumento en donde se eligió la palabra que mejor describen a mujeres, hombres o ambos, se obtuvieron 280 datos, de los cuales, de manera general, el 58% del alumnado seleccionó que a ambos los describen las palabras. También se observa que hay tendencias que marcan estereotipos de género, por lo que ayudaron a seleccionar este tema para la intervención. La tabla Número 2, se observan las tendencias de cómo la mayoría de las y los estudiantes seleccionaron que las palabras que mejor describe a la mujer son: sensible, organizada y paciente; y las que mejor describen a los hombres son: fuerza y violencia, estos datos motivaron a seleccionar los temas: masculinidad sensible con perspectiva de género, como alternativa del desarrollo formativo de los alumnos.

En esta misma tabla se puede observar que la mayoría de las estudiantes seleccionaron de manera más equilibrada, aunque una minoría, contribuyó en las tendencias ya mencionadas. En la tabla número 3, que representa a los oficios que mejor realizan mujeres, hombres o ambos, de 240 respuestas, el 65% menciona que mujeres y hombres pueden realizar cualquier oficio.

Tabla 2: Palabra que mejor describe a mujeres, hombres o ambos

	Palabra que mejor describe a mujeres, hombres o ambos													
Sexo	valentía	Inteligenci	Sensibilidad	Organizar	Colaboraci	Trabajar	Amabilidad	Interés	Habilidad	Violencia	Proveer	Paciencia	Fuerza	Autoridad
Hombre	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Ambos	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Hombres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Hombres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Hombres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos
Hombre	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Hombres	Ambos
Hombre	Mujeres	Ambos	Hombres	Hombres	Ambos	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Hombre	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Hombres
Mujer	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos
Mujer	Hombres	Mujeres	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Hombres
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos
Mujer	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Mujeres	Hombres	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos
Mujer	Hombres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Mujeres	Hombres	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3: Oficios que desarrollan mejor, mujeres, hombres o ambos

	Oficio que desarrollan mejor mujeres, hombres o ambos											
Sexo	Medicina	Arquitectur	Ingenieria	Diseño	Agricultura	Enfermeria	Chef	Artisticas	Chofer	Contaduria	Limpieza	Deportista
Hombre	Ambos	Hombres	Hombres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Hombres
Hombre	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres
Hombre	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos
Hombre	Hombres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos
Hombre	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Hombre	Mujeres	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos
Hombre	Ambos	Mujeres	Mujeres	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos
Mujer	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Hombres	Mujeres	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Hombres	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Hombres	Ambos	Mujeres	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Hombres	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos
Mujer	Ambos	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos	Ambos	Ambos	Ambos	Mujeres	Ambos	Ambos	Ambos
Mujer	Ambos	Ambos	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Hombres	Ambos	Mujeres	Ambos	Hombres	Ambos

Fuente: elaboración propia.

Las tendencias que más se observan en las respuestas de los alumnos, es que los hombres son mejores como: chofer, en la agricultura y en ingeniería, y las mujeres son mejores en enfermería, esto indica que los estereotipos están muy presentes en los estudiantes, sobre todo el de cuidar a otros, asociado a las mujeres. A diferencia de las alumnas, que en sus respuestas hubo un equilibrio.

Estos resultados ayudan a identificar que los hombres tienden más a estereotipar roles de género, que es un tema que también se incluyó en esta intervención. En la pregunta abierta ¿Qué crees que es la igualdad de género? La minoría de las mujeres y los hombres respondieron: que ambos géneros son iguales, el 50% afirma que es un derecho, pero nadie respondió que es un derecho a las mismas oportunidades de desarrollo.

La pregunta ¿Qué crees que es la equidad de género? respondieron de manera simple “lo mismo” o escribían la misma definición, como si fuera un sinónimo de igualdad de género. Lo que lleva a pensar que los dos términos los han usado sin saber su definición y como si fueran lo mismo sin distinción alguna. En cuanto a la pregunta ¿Cómo consideras que deben tratar los hombres a las mujeres? Las respuestas fueron: bien, con respeto, bonito, estas respuestas contribuyeron para establecer en la intervención del tema: igual de género y equidad de género.

3.4 Procedimiento de la intervención

El proceso metodológico para desarrollar las actividades de intervención se basa en la planeación de cada una de las labores, aun cuando los procedimientos escolares tienen su propia conducción rutinaria, se tendrá que saltar alguno de estos para hacer

más eficiente el tiempo de intervención, como: pase de lista, acortar tiempo en preguntar saberes previos, hacer un examen diagnóstico. El primer tema de la secuencia didáctica es: *igualdad de género*, cuyo objetivo es que el alumnado comprenda la igualdad de género como un derecho que garantiza la misma posibilidad de acceder a los bienes, servicios, recursos sociales y todos los derechos que ofrece la ley mexicana para el desarrollo de mujeres y hombres por igual.

Para que la intervención sea amena, se acompañó la exposición de los temas con la proyección de la información, se usaron videos, tablas descriptivas, imágenes alusivas a los puntos que se tratan se les guía para que adquieran el conocimiento, lo interpreten con sus propias palabras y puedan llevarlo a la práctica en su vida cotidiana. Para reforzar el conocimiento se usan diferentes técnicas pedagógicas, para la secuencia didáctica de igualdad de género, se eligió una lectura de la '*Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas*', de la Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes (FADAE) en línea, de Castilla y León.

La lectura se llama '*Meterse en la piel*', que narra la historia de una niña llamada Rhinka, de Ghana África, quien quiere ser maestra. Las mujeres en esta región tienen que esforzarse más que los hombres, porque a ellas les corresponden el aseo de las aulas y letrinas; a la hora del recreo tienen que ir por agua al río o fuente de agua más cercana, mientras los compañeros juegan; los profesores (en esta lectura no se menciona si hay profesoras), no les dedican atención a las mujeres en su desarrollo, porque su mejor futuro es casarse, después de las clases ellas regresan a sus casas para ayudar en el quehacer y cuidar de hermanas y hermanos, sin tener mucho tiempo

de hacer tareas escolares (Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes (FADAE), 2015).

Esta actividad trata de ponerse en el lugar de Rhinka para generar empatía con la situación que vive y las escasas oportunidades del desarrollo que tienen las mujeres en esa región de África, y observar qué tan parecida es la situación que viven esas niñas de su contexto con el de México; se guía al estudiantado con una serie de preguntas que deben responder en plenaria para que se puedan intercambiar ideas entre todas y todos para llegar, más que a una definición de la igualdad de género, a identificar la desigualdad y tener la convicción de cambiarla cuando se presente en la medida de lo posible. Estas preguntas se responden en plenaria para generar el intercambio de ideas entre el alumnado y escuchar lo que piensan sobre esta situación y su contexto.

Para el cierre se les pide que, en una hoja en blanco, escriban su nombre y una explicación sobre la importancia de la igualdad de género en su contexto; para finalizar, se retroalimenta el tema a manera de diálogo guiado por el profesor, con la finalidad de que el aprendizaje de igualdad de género pueda resignificar la forma en que se debe relacionar las mujeres y los hombres en el contexto rural, y se puedan observar en lo inmediato mayor oportunidades de desarrollo para las mujeres (véase el Anexo B).

Para la segunda secuencia didáctica, *Equidad de Género*, el objetivo es identificar la diferencia entre igualdad de género y equidad de género para saber en qué tipo de situaciones se pueden afrontar una u otra; para esto se utiliza la técnica de 'situaciones hipotéticas en binas', es decir, después de la explicación de lo que es equidad de

género, se les presenta en una hoja con diferentes situaciones hipotéticas, las cuales deberán clasificar si corresponden a igualdad de género o equidad de género, por ejemplo: en una situación similar en donde una madre y un padre son abandonados por sus respectivas parejas, y les dejan las y los hijos a su cargo, buscan apoyo del algún programa del gobierno.

La madre está desempleada porque su pareja nunca le permitió estudiar o trabajar, ella cuidaba al niño y limpiaba su casa, y el gobierno la ubica en un programa de beca económico para manutención del hijo y de guardería los fines de semana, a ella le dan las condiciones para que pueda asistir a estudiar o aprender un oficio como compensación porque el esposo no le permitió desarrollarse. Respecto al padre que fue abandonado por su pareja, como tiene trabajo en una dependencia federal, se le ubica en un programa de guardería para su hijo. Después de esta técnica, se les pidió que en una hoja en blanco explicaran la diferencia entre igualdad y equidad de género y un ejemplo de cómo aplicar la equidad de género en la vida cotidiana, (observar Anexo C).

En la tercera secuencia didáctica, *Estereotipos y roles de género que perjudican la igualdad*, la técnica que se presenta es proyección de videos para reflexionar sobre el mensaje que transmiten, el objetivo de esta es analizar las actividades que realizan mujeres y hombres impuestas con el paso del tiempo por diferentes influencias sociales como: medios de comunicación, tradiciones religiosas, tradiciones culturales, que perjudican la igualdad de género. Los videos son: ¿Somos iguales mujeres y hombres? (CuriosaMente, 2016); Obsesionada con la belleza (ZeffTV, 2018); Estereotipos en publicidad (Ibáñez, 2014); Estereotipos de género en los comerciales

de televisión (Navarro, 2015) y; Los roles femeninos en películas de Disney (Baltazar, 2018).

En plenaria se dialoga sobre si es coincidencia que los estereotipos y roles de género se reproducen en medios digitales, se les cuestiona ¿Cuál será el motivo de reproducir estereotipos y roles de género en los medios de comunicación? ¿Cómo afectan estos estereotipos y roles de género para alcanzar una igualdad entre mujeres y hombres? ¿Cómo contrarrestarías los estereotipos de género? Después del dialogo, en una hoja en blanco escribirían una respuesta individual sobre las preguntas que se realizaron en plenaria y, para finalizar, se guía un diálogo de retroalimentación (observar Anexo D).

Para la cuarta sesión didáctica, Masculinidad sensible con perspectiva de género, después de la explicación sobre el tema, se usaron dos técnicas, en la primera se proyectará el video 'Acosan a mujeres sin saber que eran sus madres' (*El Universal*, 2018). La segunda técnica es una mesa redonda en donde se analiza y reflexiona el contenido del video y se dialoga sobre cómo debe ser el trato de los hombres hacia las mujeres, así como las actitudes que les molestan de ellos; el profesor será solo un guía mediador, entre el diálogo que se desarrollará. El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los hombres sobre las actitudes negativas que se tienen hacia el trato a la mujer, y en una hoja en blanco se pide que describa lo que tiene que cambiar para tener valores que contribuyan a tener una mejor interacción entre mujeres y hombres (observar Anexo E).

La quinta y última secuencia didáctica, *Acciones y compromisos para iniciar una vida en equidad de género*, el objetivo de esta sesión es que el alumnado responda

con perspectiva de género a situaciones de la vida cotidiana en desigualdad e inequidad entre la sociedad en que se desenvuelve, y para lograrlo, se proyectan y explican las diez acciones para generar igualdad (ONU, 2020). Estas acciones son: Compartir el cuidado. Denunciar los casos de sexismo y acoso. Exigir una cultura de igualdad en el trabajo. Ejercer tus derechos políticos. Ampliar la cantidad de libros, películas y otros medios feministas. Enseñarles a las niñas lo valiosas que son. Desafiar el significado de "ser un hombre". Desafiar los estándares de belleza. Respetar las decisiones de las demás personas.

Después de la explicación se les pedirá que, en una hoja en blanco y con sus propias palabras, escriban la importancia de las acciones para afrontar en su vida cotidiana la desigualdad y establecer compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género en la comunidad donde se desenvuelven o en sus diferentes contextos, al final se desarrolla el diálogo de retroalimentación (observar Anexo F).

Para evaluar cada una de las secuencias didácticas se establece una rúbrica con los criterios establecidos en la Tabla 4, la rúbrica para la secuencias didácticas se basa en cuatro valores del uno al cuatro, el primer valor es la definición simplificada del concepto o constructo, y este aumenta en complejidad hasta llegar a la aplicación del mismo concepto o constructo, es decir, la primera es una idea simple, la segunda es la idea simple más una relación entre factores, la tercera es la relación de factores más una interacción de influencia, poder o valor; y la cuarta es la aplicación en la vida cotidiana de la tercera.

Tabla 4: Rubrica de las secuencias didácticas

	Valor creativo 4	Valor 3	Valor 2	Valor 1
Secuencia 1 Igualdad de género como derecho	Aplica en su vida la igualdad como un derecho que tienen las mujeres y los hombres de acceder a las mismas oportunidades de desarrollo, bienes, servicios públicos y puedan encontrar soluciones creativas a este tipo de problemas.	Comprende a la igualdad como un derecho que tienen las mujeres y los hombres de acceder a las mismas oportunidades de desarrollo, bienes, servicios públicos.	Comprende a la igualdad como un derecho que tienen mujeres y hombres.	Comprende a la igualdad cómo que los hombres y las mujeres son iguales.
Secuencia 2 Equidad de género	Actúa en su vida cotidiana con perspectiva de igualdad de género y equidad de género según lo amerite la situación y puedan encontrar soluciones creativas a este tipo de problemas.	Identifica situaciones de equidad de género e igualdad de género.	Entiende la diferencia entre equidad de género e igualdad de género.	Comprende a la equidad de género como un sinónimo de igualdad de género.
Secuencia 3 Estereotipos y roles de género que perjudican la igualdad	Rechaza los estereotipos y roles de género en su vida cotidiana porque perjudican los derechos de las mujeres a su desarrollo y puedan encontrar soluciones creativas a este tipo de problemas.	Comprende e identifica los estereotipos y roles de género en los medios de comunicación que perjudican la relación entre mujeres y hombres.	Comprende e identifica los estereotipos y roles de género en los medios de comunicación.	Comprende qué son los estereotipos y roles de género.
Secuencia 4 Masculinidad sensible con perspectiva de género.	Rechaza el machismo como una forma de ser y de actuar en la vida cotidiana, forma una masculinidad sensible ente perspectiva de género y puedan encontrar soluciones creativas a este tipo de problemas.	Comprende a la masculinidad sensible como una alternativa diferente en la forma de ser y de actuar machista.	Comprende que la masculinidad puede ser sensibles en la convivencia con mujeres y hombres.	Comprende que la masculinidad puede ser sensible.
Secuencia 5 Acciones y compromisos para iniciar una vida en equidad de género.	Lleva acabo las acciones en su vida cotidiana porque comprende los beneficios que implican en la calidad de vida de mujeres y hombres y puedan encontrar soluciones creativas a este tipo de problemas.	Comprende a las acciones como una forma de vida que ofrece oportunidades de desarrollo y mejora la calidad de vida para mujeres y hombres.	Comprende a las acciones como una oportunidad de desarrollo entre mujeres y hombres.	Comprende las acciones como fomento a la igualdad y equidad de género.

Fuente: elaboración propia, basada en los aprendizajes esperados.

RESULTADOS

En este apartado se exponen los datos analizados que se recabaron previo a la intervención, durante y posterior a ella en Equidad de Género, y se muestran los datos que se analizaron y criterios que se usaron para llegar a los resultados. Esta investigación se planteó para obtener información muy ambiciosa, porque fue pensada con dos propósitos, el primero es medir la creatividad, antes de la intervención en el tema de equidad de género, lo que implicaba idear una manera de medir la creatividad reflexiva que propone soluciones a los problemas que puede enfrentar el alumnado, en este caso a los de perspectiva de género; el segundo, crear una intervención sobre un tema proactivamente nuevo para ellos, qué es la equidad de género y, evaluar a partir de ello, si el conocimiento sobre el tema de equidad de género puede llevar al planteamiento de la solución de problemas a partir del uso de la creatividad.

Para poder medir el incremento de la creatividad, se ideó hacer una medición antes de la intervención y al finalizar, para conocer si en realidad una clase mejor planeada en un tema tan estimulante como lo es la equidad de género pueden generar incremento de la creatividad. Lo primero que se hizo fue buscar un cuestionario que pudiera proporcionar una escala que midiera la creatividad, pero la mayoría de las que se encontraron publicados median creatividad imaginativa o artística, de hecho no se encontró una para creatividad reflexiva para solucionar problemas, hasta que se encontró el instrumento para estilos de aprendizajes 'El modelo de los cuadrantes cerebrales de Herman' el cual describe el proceso de creatividad relacionado con el cuadrante cerebral cortical derecho, lo que ayudó a crear un criterio para poder usarlo.

El criterio se basa en una solución simple a un dilema tan complejo, si cada una de las personas tuviera un solo estilo de aprendizaje, obtendría los 240 puntos que ofrece el instrumento para un solo cuadrante, ofrece la oportunidad de hacer un análisis aislado de cada uno de los cuadrantes; enfocándose en las características que describe el cuadrante; por ejemplo, el cuadrante cortical derecho describe que la competencia que debe tener el alumnado es: creación, innovación, espíritu de emprendimiento, artístico, investigación; sobra decir que, para llegar a estas competencias, las y los alumnos necesariamente tiene que tener creatividad reflexiva para resolución de problemas.

Así que se decidió usar solo los resultados que las alumnas y alumnos eligieran del cuadrante cortical derecho, para poder medir en porcentajes la creatividad que cada alumna y alumno tiene en relación a los 240 puntos totales que ofrece el instrumento. Una vez disipada esa duda, se obtuvieron los resultados individuales de cada uno de las alumnas y alumnos. Se tiene que hacer mención que dos alumnos no contestaron este instrumento ni antes ni después de la intervención, y otros tres no la contestaron al principio, así que no se tomaron en cuenta sus resultados, observar Tabla 5.

En esta tabla se presentan los datos que obtuvieron alumnas y alumnos, se observan cuatro columnas, las primeras dos de lado izquierdo de la franja morada son los resultados que se obtuvieron antes de la intervención y se expresan en percentiles ya que es una medida de distribución estadística en donde cada valor tiene una posición de menor a mayor en una tabla de frecuencias y en porcentaje; y las dos columnas del lado derecho son los resultados conseguidos después de la intervención, claramente se puede observar que la creatividad sí se movió de manera positiva, pero

también de manera negativa, es decir, sí hubo un aumento, fueron cinco alumnos y dos alumnas, siete en total los que aumentaron significativamente en creatividad, lo que no se esperaba es que también hubo una disminución de ella, que fue en un porcentaje menor, pero disminuyó también.

Es importante ejercitar la creatividad desde la solución de problemas, en este caso, de los ejercicios y planteamientos prácticos propuestos en el programa de intervención en los temas de equidad de género; obviamente la creatividad pudo variar, en algunos casos aumentar y en otros disminuir, pero sí se refleja un resultado variado y diferente al que se identificó al inicio de la actividad, por ejemplo, en el caso de la evaluación diagnóstica.

Tabla 5: Resultado generales de creatividad en el grupo de 2°A

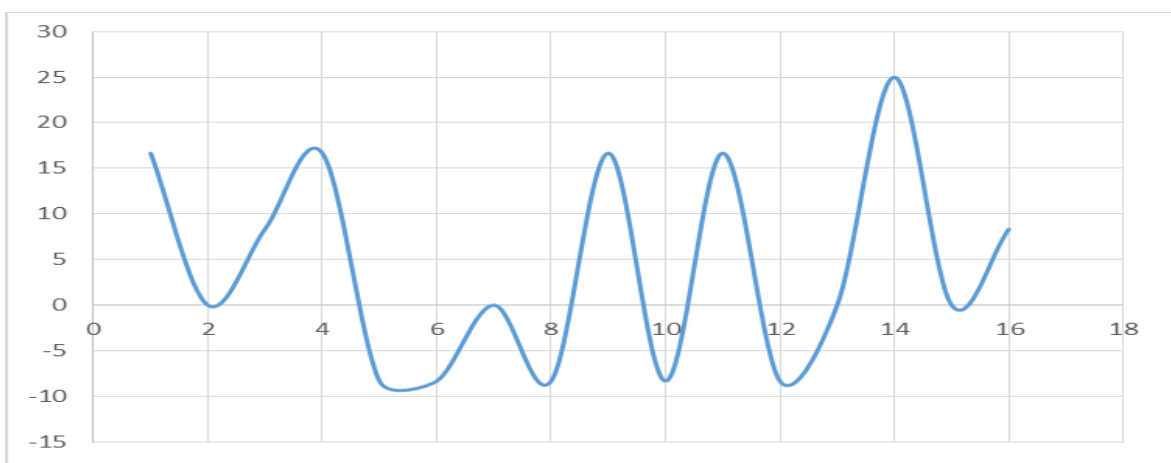
Alumnos	ACAI			ACDI	
	Resultado en percentiles	% de creatividad de un total de 240 que ofrece el cuestionario		Resultado en percentiles	% de creatividad de un total de 240 que ofrece el cuestionario
ALVAREZ GUERRERO EMMANUEL	40	17		80	33
BARAJAS GARCIA LISSANIA MONTSERR	80	33		80	33
FRIAS HERNANDEZ KELSI DAFNE	20	8		40	17
GARCIA CHAVEZ OSCAR RUBEN	20	8		60	25
GARCIA ROBLEDO ITZEL	20	8		0	0
GLADIN LANDIN URIEL	120	50		100	42
GONZALEZ ROJAS GEOVANY RAUDEL	40	17		40	17
HERNANDEZ HERNANDEZ ARELY CRIS	80	33		60	25
LEONARDO ROCHA JOSE DE JESUS	20	8		60	25
LOPEZ HERNANDEZ YULISA	80	33		60	25
MUÑOZ GOMEZ ADRIAN	40	17		80	33
PARRA SANCHEZ AXEL EMMANUAL	80	33		60	25
RUIZ TORRES MARIA FERNANDA	40	17		40	17
SANDOVAL MEDINA EDUARDO	20	8		80	33
VALDEZ REYES MITZI MIRANDA	40	17		40	17
VELASCO ARAMBULA MARIA GUADALUP	80	33		100	42
Total de puntaje	820			980	
ACAI: Aplicación del Cuestionario Antes de la Intervención.					
ACDI: Aplicación del Cuestionario Después de la Intervención.					

Fuente: elaboración propia, con base en las dos mediciones de la creatividad.

Es preciso trabajar en las y los adolescentes diversidad de planteamientos de casos hipotéticos en diferentes temas, para seguir fortaleciendo este enfoque de la creatividad. Nunca se pensó que se pudiera disminuir la creatividad, el plan era observar el incremento después de que el alumnado fuera estimulado con la intervención; no obstante, aun con esta disminución, hubo más aumento de la creatividad y enseguida se muestra una gráfica de distribución que refleja el incremento más marcado por encima de la línea, que la disminución por debajo de la línea, lo cual favorece la hipótesis que se planteó.

Parafraseándola se menciona que una clase mejor planeada, en este caso a manera de intervención, incrementa la creatividad del alumnado, (observar la imagen de la Gráfica 2). En la siguiente tabla se puede observar a los siete integrantes del alumnado que incrementaron su creatividad y el porcentaje que aumentó, estos estarán señalados con color azul celeste, y las y los integrantes del alumnado que disminuyó la creatividad se señalan con color rojo celeste.

Gráfica 2. Distribución normal de la creatividad



Fuente: elaboración propia.

Al alumnado que en la primera aplicación y en la segunda obtuvieron el mismo resultado, estarán señalados con color gris, esto con la finalidad de distinguir claramente cuáles son cada uno de ellos y ellas, y ubicar los valores que les representan en la última columna de la derecha. En la última columna se encuentran los valores en porcentaje del aumento y disminución de la creatividad, y el final, en el último renglón de la tabla, se encuentra la suma total de los puntos del grupo, en las dos aplicaciones del instrumento señalados en amarillo.

Tabla 6: Características del porcentaje de creatividad por alumnos y alumnas.

Alumnos	ACAI		ACDI	ACDI
	% de creatividad de un total de 240 que ofrece el cuestionario		% de creatividad de un total de 240 que ofrece el cuestionario	Aumento y disminución de la creatividad en %
ALVAREZ GUERRERO EMMANUEL	17		33	17
BARAJAS GARCIA LISSANIA MONTSERR	33		33	=
FRIAS HERNANDEZ KELSI DAFNE	8		17	8
GARCIA CHAVEZ OSCAR RUBEN	8		25	17
GARCIA ROBLEDO ITZEL	8		0	-8
GLADIN LANDIN URIEL	50		42	-8
GONZALEZ ROJAS GEOVANY RAUDEL	17		17	=
HERNANDEZ HERNANDEZ ARELY CRIS	33		25	-8
LEONARDO ROCHA JOSE DE JESUS	8		25	17
LOPEZ HERNANDEZ YULISA	33		25	-8
MUÑOZ GOMEZ ADRIAN	17		33	17
PARRA SANCHEZ AXEL EMMANUAL	33		25	-8
RUIZ TORRES MARIA FERNANDA	17		17	=
SANDOVAL MEDINA EDUARDO	8		33	25
VALDEZ REYES MITZI MIRANDA	17		17	=
VELASCO ARAMBULA MARIA GUADALUP	33		42	8
Total de puntaje	342		408	
ACAI: Aplicación del Cuestionario Antes de la Intervención.				
ACDI: Aplicación del Cuestionario Despues de la Intervención.				

Fuente: elaboración propia, con base a las dos mediciones de la creatividad.

Es preciso señalar que las alumnas y alumnos se seleccionaron a conveniencia, ya que el grupo está compuesto por 21 personas, de las cuales participaron solo 16, en

las dos mediciones de la creatividad, las otras cinco personas faltaron uno de los dos días de medición. Estos resultados dejan nuevos cuestionamientos que se tienen que analizar para poder entender por qué se movieron de este modo los resultados (ver la Tabla 6). En cuanto al resultado grupal, se puede decir que en la primera aplicación la sumatoria de los resultados del alumnado en percentil es de 820 puntos y en la segunda aplicación el resultado fue de 980 puntos, para tener una correlación porcentual de cuánto incrementó un resultado a otro, se usó la siguiente fórmula:

$$\% \text{ de la creatividad} = \frac{(\text{Valor mayor obtenido}) - (\text{Valor menor obtenido})}{(\text{Valor mayor obtenido})} \times 100$$

Esta fórmula ayudó a obtener el aumento del porcentaje de creatividad, en este caso, se obtuvo que el crecimiento del 16 %, lo que es difícil determinar es el valor en porcentaje de la primer aplicación general del grupo, es decir, se tiene el valor total de la puntuación, gracias a la sumatoria de los valores individuales, pero no hay un referente que indique que el alumnado, en la primer aplicación del cuestionario, obtuvo cierto porcentaje, basándose en la sumatoria del total de los resultados obtenido en la prueba, sería $240 \times 16 = 3840$ puntos totales, es decir, el 100% en relación a los 820 puntos obtenidos, sería un porcentaje de 21%. Esto solo son los resultados en referencia a la cuantificación de la creatividad, falta expresar los resultados de la intervención en equidad de género.

Para la intervención, la primera sesión se llevó a cabo el lunes 7 de marzo del 2022 el tema que se trató fue Igualdad de Género como derecho, se inició la clase mencionado el propósito del tema y preguntándoles si sabían qué es la igualdad de

género; mencionaron que era la igualdad entre hombres y mujeres, que es un derecho; se les explicó con la ayuda de un proyector las ideas generales de los conceptos de igualdad, género, perspectiva de género y la igualdad de género, para ampliar la idea que tenían. Se les explicó lo que es la perspectiva de género, las y los alumnos se veían sorprendidos, sobre todo algunos de los hombres, porque se les dijo que es el proceso con el cual se identifica la desigualdad entre mujeres y hombres; se analizan y reflexionan las posibles soluciones a esta desigualdad, y se realizan acciones que conllevan a la igualdad basada en el derecho al desarrollo y oportunidades. Entender este proceso es tarea de hombres y mujeres.

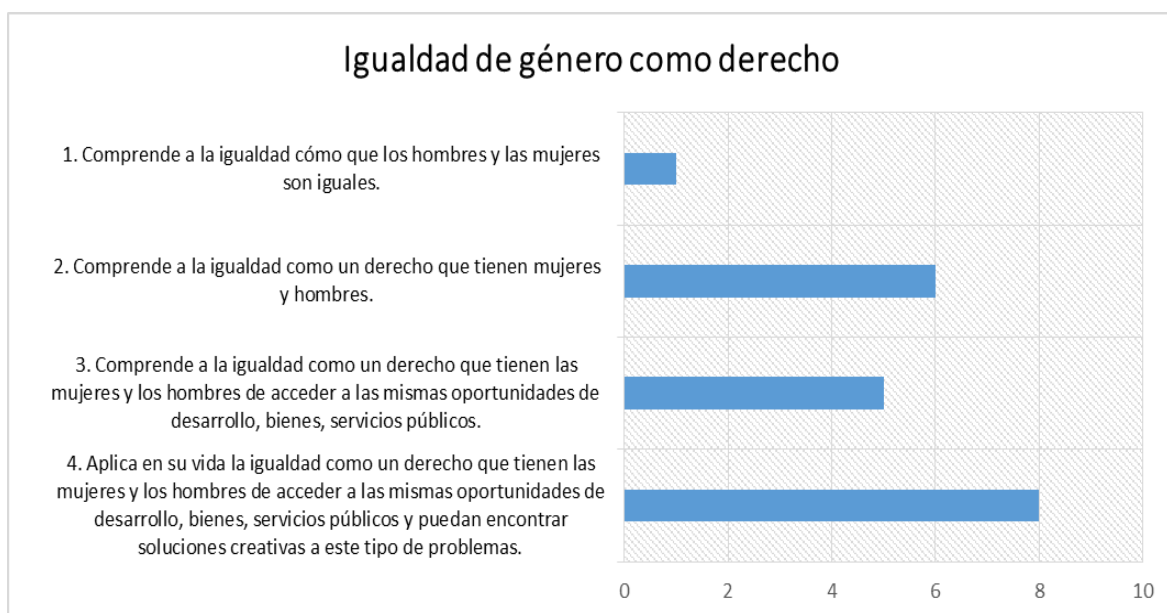
En este momento uno de los alumnos mencionó: “las mujeres sí tienen los mismos derechos y oportunidades” pero en coro se escuchó un, “no siempre”, y se preguntó de manera general ¿Por qué no siempre? A lo que mencionaron que a los hombres se les favorecía; una niña dijo que a su hermano lo dejaban salir a los bailes y a ella no, y como este ejemplo hubo más. Después de las participaciones se les pidió que pusieran atención a la lectura *Meterse en la piel*, que menciona a una niña africana que quiere seguir sus estudios, pero, para las mujeres de su país, es más difícil estudiar para ellas que para los hombres, porque, aparte de estudiar, tienen que hacer las labores de limpieza de la escuela y de su casa, al terminar la lectura se les preguntó en plenaria.

Si tú fueras Rhinka, ¿Cómo te sentirías al finalizar el día y por qué? ¿En qué se parece la historia de Rhinka a tu realidad? ¿Crees que Rhinka llegue a ser maestra y por qué? En tu contexto, ¿Qué puedes hacer para crear las mismas oportunidades entre hombres y mujeres? ¿Por qué crees que la igualdad de género es un derecho

para las mujeres? ¿Las mujeres deben tener las mismas posibilidades y oportunidades que los hombres? ¿A los hombres de la historia, también les corresponde hacer todas las actividades que hace Rhinka? ¿Por qué? Estas preguntas generaron una charla en el grupo, en la que se mencionó de manera general que se sentirían cansadas y cansados; dijo una niña: que sí puede llegar a ser maestra, si se esfuerza.

Mencionó otra niña que pueden compartir tareas y trabajos y cambiar de mentalidad; alguien más comentó que era muy difícil porque las personas creen que las mujeres deben hacer cosas de la casa; un niño comentó que es un derecho para todas y todos, pero que ofrece oportunidades a las mujeres que antes no tenían o no se los daban; una niña argumentó que sí deben tener las mismas posibilidades y que a ellas también las deberían dejar ir a los bailes; una niña expresó que la realidad sí se parece un poco a la vida de la comunidad en donde vive.

Gráfica 3. Igualdad de género como derecho



Fuente: elaboración propia, en base a los resultados según su rúbrica.

Seguido de esta plática, se les pidió que en una hoja en blanco explicaran: ¿Qué es la igualdad de género como derecho? si existe en su contexto y ¿qué harían para solucionarlo? Entregaron las hojas, las cuales se revisaron conforme la rúbrica de la secuencia, misma que se incluye en la gráfica 3. Esta gráfica, según la rúbrica que la acompaña, indica que el 40% del alumnado sí entiende y podría aplicar la igualdad de género como derecho, lo cual es muy interesante porque reflexionar y buscar soluciones es una característica del alumnado creativo; el 25% entiende lo que es la igualdad de género como derecho que ofrece oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres; el 30% entiende la igualdad de género como derecho y 5% entiende que hombres y mujeres son iguales. Se mencionarán algunas respuestas de estas preguntas:

“la igualdad de género es un derecho de hombres y mujeres al trabajo digno, además de tener las mismas oportunidades y posibilidades a obtener lo que se merece cada persona y se podría implementar cambiando los roles de hombres y mujeres para ver cómo se sienten” (AH_1).

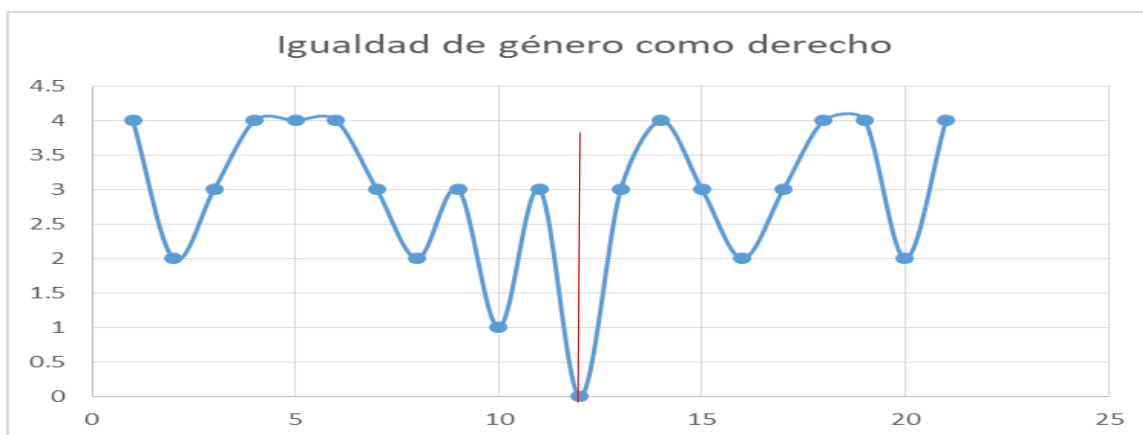
“un derecho para toda la gente, lo merecen todos, todos tienen las mismas oportunidades en cualquier trabajo o carrera etc. Para mejorar eso pues la gente debería reflexionar ante eso, pero se trataría en algunas acciones hacer, comprender a las personas que ellas o él también pueden hacer eso o alcanzar sus metas” (AM_1).

Es muy interesante percibir cómo se apropian del concepto, cómo usan lenguaje con perspectiva de género, usar la palabra gente para incluir a hombres y mujeres. En los resultados de esta intervención hay una distribución normal entre las respuestas de mujeres y hombres, es decir, de las y los 21 integrantes del grupo, entre los 11 hombres y las 9 mujeres, las respuestas estuvieron bien distribuidas como se muestra en la Gráfica 4; de la línea roja a la izquierda representan cómo se distribuyeron las

respuestas de los hombres, y de la línea roja a la derecha, representa las respuestas de las mujeres.

La segunda sesión de la intervención se llevó a cabo el día 9 de marzo del año en curso, se vio el tema: Estereotipos y roles de género que perjudica la igualdad de género. La clase comenzó y se mencionó el propósito del tema y se preguntó ¿Qué creen que son los estereotipos de género? y ¿Qué creen que son los roles de género? Lo que contestaron de manera general fue que los roles es lo que hacen hombres y mujeres, una niña contestó: “los trabajos que hacen hombres y mujeres y los estereotipos, no sé cómo explicarlos, pero es como nos dicen que seamos” (AM_2).

Gráfica 4. Distribución de respuestas de igualdad de género como derecho



Fuente: elaboración propia.

Con la ayuda del proyector se les explicó que, para alcanzar la igualdad de género, se tenían que identificar y superar algunos obstáculos y que algunos de ellos son los estereotipos y los roles de género, se les dio una explicación de lo que es cada uno, seguido de cuestionarles si tenían alguna duda; un niño comentó que parecían lo mismo, a lo que se le contestó que no; se les explicó que los roles son tareas asignadas

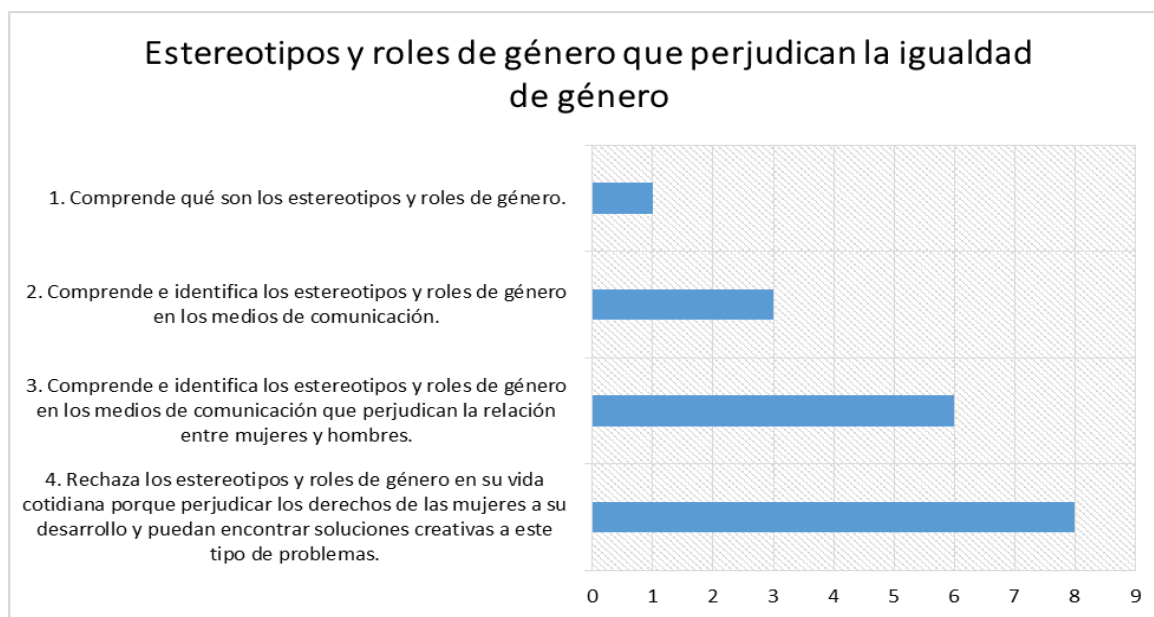
tradicionalmente para mujeres y hombres y que se espera que se asuman como un deber, lo cual perjudica a la igualdad de género, y los estereotipos son atributos erróneos o negativos con los que se percibe a las mujeres y a los hombres.

Se les pidió que imaginaran a una mamá y un papá, después se les preguntó ¿Cómo es la mamá y el papá que imaginaron? Y el mismo niño contestó que la mamá era tierna y amorosa y el papá fuerte y trabajador; acto seguido se preguntó ¿Todas y todos imaginaron lo mismo? y contestaron que sí, después se cuestionó que, si eran así las mamás y los papás, hubo quien dijo que no, que era regañonas y enojonas, y los papás no siempre trabajaban. Después de ese interrogatorio se contestó que ese era un ejemplo de estereotipo de género y que había muchos, como los de belleza, y se les mostró una serie de cinco videos cortos, todos relacionados con los roles y estereotipos, después de los videos se realizaron algunos comentarios.

Una niña mencionó que su papá le ayudaba a la mamá a lavar los trastes y barrer el patio y que no lo veían mal. Otra niña dijo: afecta en mi desarrollo, piensan que por ser bonita no puedo pensar y ser inteligente, si se quiere cambiar el estereotipo deben pasar más comerciales de mujeres trabajadoras, estudiosas, que leen un libro y pasar menos comerciales en donde se maquillan, que van de compras o que esperan a un hombre. Ese es un comentario que tiene una carga muy creativa, porque ofrece una solución estructural de alto impacto en todo México, cambiar el estereotipo de la mujer, es decir, si se les presenta una forma diferente de contenidos que represente a la mujer que sale adelante por sus propias habilidades y no porque se casó con el hombre rico o que se ganó la lotería.

Se les pidió que en una hoja en blanco contestan la siguiente pregunta ¿Cómo afectan los estereotipos y roles de género para alcanzar la igualdad de género? y ¿Cómo abordarían y solucionarían una situación de roles y estereotipos de género? Estas respuestas se analizaron con la rúbrica y se presenta de manera general estos resultados en la Gráfica 5. En esta sesión, el 44% del alumnado entiende cómo afectan los roles y estereotipos de género y buscan maneras de afrontar y solucionar los problemas que se les presenten; el 33% entiende cómo afectan los roles y estereotipos de género en la igualdad; el 17% entiende los roles y estereotipos y el 6% tiene la idea de lo que pueden ser los roles y estereotipos de género.

Gráfica 5. Estereotipos y roles de género que perjudican la igualdad de género



Fuente: elaboración propia.

En esta sesión se muestra una distribución de las respuestas más uniforme hacia el lado de las mujeres, tal y como se muestra en la Gráfica 6. En esta gráfica se puede observar, del cero a la izquierda, cómo las respuestas de los alumnos están

distribuidas según la rúbrica del 1 al 4, concentrándose la mayoría en la rúbrica 2 y en la 3, a diferencia de las respuestas de las alumnas que se ubican del cero a la derecha, y todas se distribuyen en la rúbrica 3 y la mayoría en la 4; lo que a simple vista significa que ellas entendieron mejor el tema. De manera individual se mencionarán algunas de las respuestas de las niñas a la pregunta ¿Cómo afectan los estereotipos y roles de género para alcanzar la igualdad? Y ¿Cómo abordarías y solucionarías una situación de estereotipos de género?

Pregunta 1. "Afecta en los trabajos, hay menos oportunidades de trabajo, o en los hombres no pueden desahogarse porque eso no se de hombres" pregunta 2. "Pues demostrando que las mujeres también pueden hacer esos trabajos y hasta mucho mejor y sin dificultad alguna" (AM_3).

Pregunta 1. "Afecta haciendo creer cosas que nos son, como hacer creer que la mujer tiene la obligación de lo doméstico" pregunta 2. "Pues podría ser con canales de TV que ampliaran la igualdad desde pequeños" (AH_2)

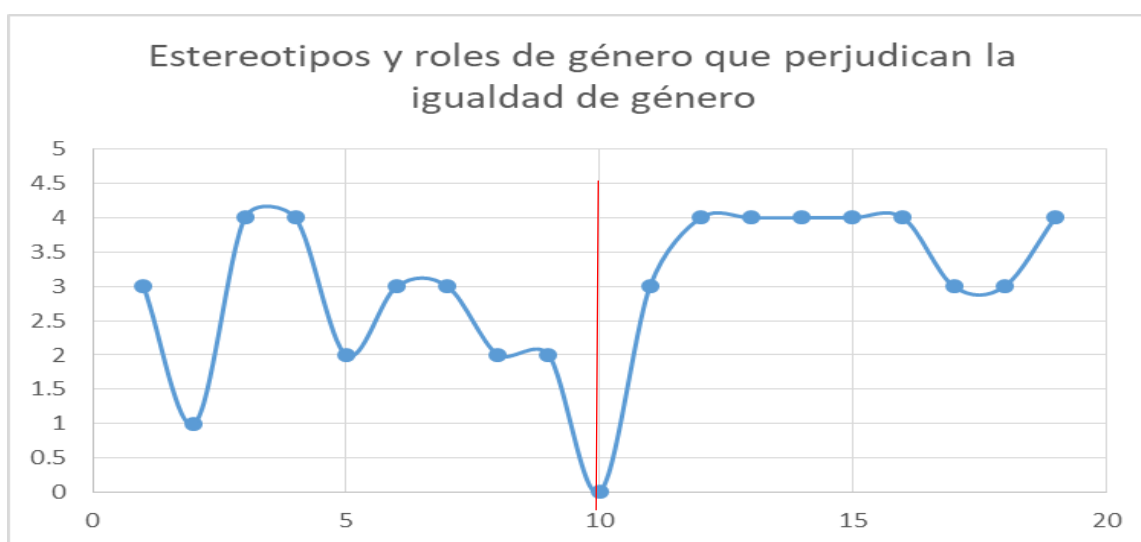
Pregunta1 "pues afecta demasiado para alcanzar la igualdad de género porque desde que nacen los bebés y se define su sexo por sus genitales, pero no solo por ahí si no que los padres empiezan a marcar de cómo deben y comportarse tal su sexo" Pregunta 2. "yo creo que no por ser mujer o ser hombre la mujer no puede hacer lo que hace el hombre o el hombre lo que hace la mujer y lo que yo haría es que todos experimenten con las actividades del sexo opuesto para que vean que no tiene nada de malo, porque todos tenemos derecho a todas las actividades" (AM_4).

La siguiente sesión fue el 23 de marzo, la semana del 14 al 18 de marzo fueron exámenes trimestrales. En este mes se le dio la comisión a la maestra encargada de la sociedad de alumnos para dar difusión sobre la importancia del 8 de marzo, día conmemorativo de la lucha de la mujeres por la igualdad; pasaron dos niños y una niña a dar una explicación, esta consistió en explicar el trágico evento que ocurrió el 8 de marzo de 1908 en la fábrica de algodón de Nueva York, donde murieron 129 mujeres en un incendio, y continuaron con una explicación de los movimientos feministas; lo

interesante fue que los niños felicitaban a las maestras y la niña que los acompañó, no participó en la explicación.

En esta sesión se vio el tema de Equidad de género e igualdad, la clase comenzó con el propósito del tema y se preguntó: ¿Qué saben sobre la equidad de género? A lo que un niño mencionó que es darle a cada quien lo que corresponde, después de esta aproximación a la respuesta y la ayuda del proyector se explicó lo que es la equidad de género y la diferencia con la igualdad de género; se les pidió que dieran un ejemplo de equidad y otro de igualdad, pero no sabían cómo explicarlo.

Gráfica 6. Distribución de las respuestas de estereotipos y roles de género



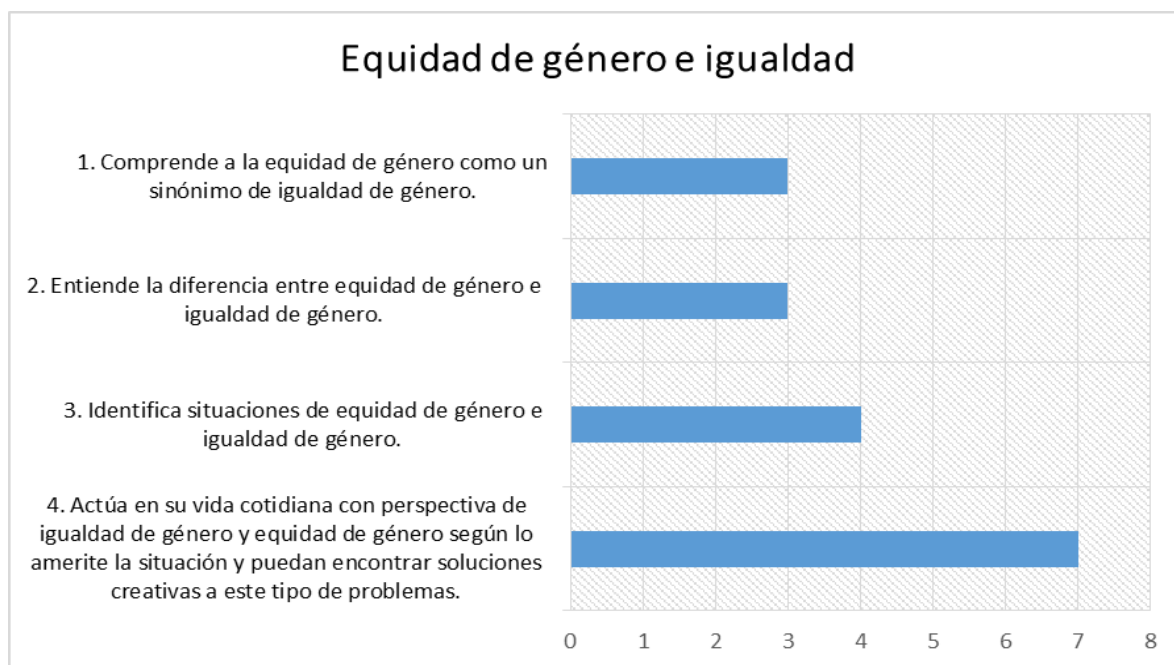
Fuente: elaboración propia.

Se les pidió que se reunieran en binas y a cada pareja se le entregó una hoja con cinco situaciones hipotéticas (Anexo G), que deberían de leer y clasificar como equidad de género o igualdad de género; esta actividad ayuda a identificar una pequeña pero sutil diferencia, y en parejas ayuda a socializar, retroalimentar ideas para poder clasificarlas

con facilidad. Después de clasificarlas se les dijo la categorización correcta y el por qué.

De las nueve parejas, solo una pareja clasificó las cinco situaciones hipotéticas correctamente; cuatro parejas obtuvieron cuatro respuestas bien del total; dos parejas clasificaron tres de las cinco; una pareja clasificó, dos de manera correcta, y una pareja no obtuvo ninguna bien. Una vez concluida la actividad, se les pidió que de manera individual, en una hoja en blanco, contestaran las siguientes preguntas ¿Cuál es la importancia de la equidad de género? y, en la vida cotidiana describe, ¿cómo resolverías un problema con la equidad de género? En la Gráfica 7 se expresan los resultados según la rúbrica.

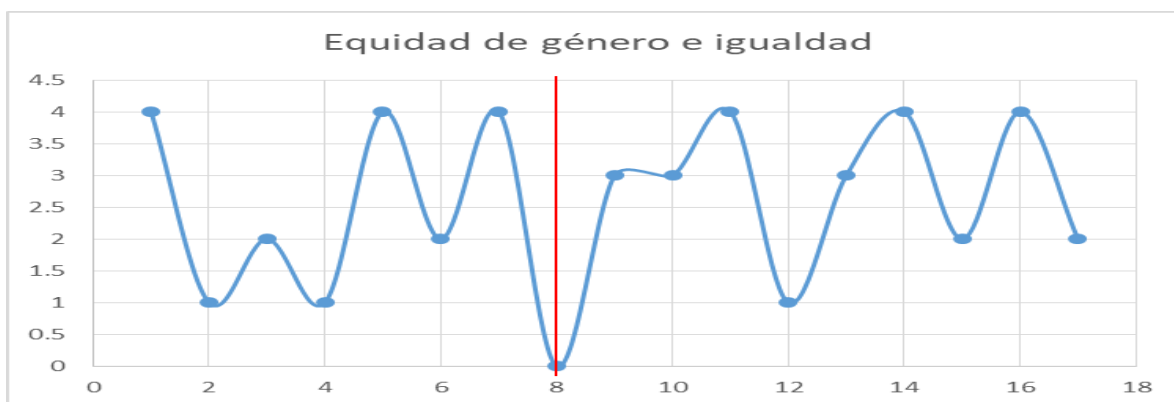
Gráfica 7. Equidad de género e igualdad



Fuente: elaboración propia.

En donde se muestra que el 40% del alumnado comprende lo que es la equidad de género e igualdad, y puede afrontar problemas de la vida cotidiana relacionada con ella; el 24% del alumnado comprende lo que es la equidad de género e igualdad. El 18% del alumnado comprende qué es la equidad de género o la igualdad, y el otro 18% tiene una idea de lo que es la equidad y la igualdad de género. En esta actividad se puede observar la distribución de las respuestas entre hombres y mujeres un poco más uniforme, como se observa en la Gráfica 8; del cero a la izquierda se observan las respuestas de los alumnos y cómo se expresan los resultados entre los máximos y los mínimos, y del cero a la derecha se observa cómo las respuestas de las alumnas se encuartan en los valores altos.

Gráfica 8. Equidad e igualdad



Fuente: elaboración propia.

Estas gráficas ofrecen un panorama general de las respuestas, la mayoría entiende bien que es la equidad, la igualdad y parcialmente pueden diferenciar en una situación una de la otra, lo que permite un mejor desarrollo de las niñas y los niños de la secundaria para cuando estén frente a una situación que amerite pensar con

perspectiva de género, tenga la libertad de elegir la equidad o la igualdad. Ahora se presentan algunas respuestas examinadas con la rúbrica:

Pregunta 1. *“Pues es muy importante cuando una mujer necesita más que un hombre o al revés, y todos tenemos que tener nuestras necesidades simplemente”,* pregunta 2. *“Pues decir algo como que porqué le dan lo mismo mientras ellas o él necesitan menos y el otro, otra necesita más, entonces no sería justo que no le dieran algo que no lo necesita, con tal de darles igual”* (AM_3).

Pregunta 1. *“la importancia de la equidad de género es mejorar, la vida tanto de un hombre como de una mujer dándoles lo que necesitan cada a cada uno”,* pregunta 2. *“Quitándole un poco de bienes, que casi no se note, a las personas de clase media y alta para darle a los que lo necesitan”* (AH_4).

Pregunta 1. *“Que todos nos tratemos igual”,* pregunta 2. *“una niña se cree mucho porque sus papás tienen mucho dinero y humilla a una niña que apenas tienen para comer, entonces le dijo que no sea así porque ella al igual que tu es un ser humano y tienen el derecho a vivir y a ir a la escuela, la niña rica lo entendió y se hicieron mejores amigas”* (AM_7).

La sesión número cuatro se realizó el día 23 de marzo por la tarde, se mandaron citatorios a los padres y madres del alumnado convocándolos para acudir a las instalaciones de la Secundaria a las 5:30 pm (véase Anexo H). Asistieron siete alumnas y seis alumnos, el tema a tratar fue Masculinidad sensible con perspectiva de género, y al igual que las otras sesiones, se realizaron preguntas previas sobre el conocimiento del tema ¿Qué creen que es una masculinidad sensible con perspectiva de género? La pregunta fue en general, pero la mirada fue dirigida a los niños del grupo; al ver que no respondían, la mirada cambió hacia las mujeres. Una niña mencionó que “eran los que se cambian de bando”, un niño mencionó: el no ser machistas y violentos, y otro que realmente sorprendió a todos porque suele ser opuesto a lo que mencionó: *“Es sobre tratar con tacto a las mujeres”* (AH_5).

Esta respuesta desencadenó un silencio reflexivo en el grupo, se le respondió: “efectivamente”, y con la ayuda del proyector se les explicó de manera general que, la

masculinidad sensible trata del tacto que debe haber en la interacción con las personas, pero sobre todo el trato que debe haber con las mujeres, que existe una alternativa de desarrollo diferente a la que tradicionalmente se espera como las del machismo; la masculinidad sensible es una nueva construcción basada en el desarrollo mutuo, modifican la manera de pensar y de educar a los hombres desde el núcleo familiar.

Después de esta explicación se les preguntó ¿Qué les molesta de las actitudes de los hombres? Seguido de esto se les proyectó un video llamado; ‘Acosan a mujeres sin saber que eran sus madres’, el video duró aproximadamente tres minutos, después de este video se les pidió que organizaran una mesa redonda con las butacas para comentar la pregunta. Antes de comenzar con la moderación de la mesa redonda se les pidió que no usaran lenguaje inapropiado, y que se dirigieran con respeto a las y los compañeros, que si hacían un comentario de eventos que ocurren en la localidad, eviten decir los nombres. Las mujeres tomaron la iniciativa de responder, a continuación, se mencionarán los comentarios más importantes:

“Que no sean tan fisgones, porque nos ponen incomodas” (AM_2).

“Sí, son muy vulgares, no sé porque piensan que decirnos majaderías como ‘mamacita’, ‘estas bien buena’, nos va a gustar” (AM_3)

“Hay unos peores, uno piensa que te quieren hacer otra cosa” (AM_4).

“Sí, profe, lo malo es que, si estás con algunos amigos y uno de ellos les dice algo a las mujeres, ellas piensan que todos somos iguales” (AH_4).

“Sí, como fulano que les dice cosas muy groseras a las compañeras” (AH_1).

“Sí, por eso yo lo reporté, pero siguió igual, bueno a mí ya no me dice nada” (AM_2).

“Piensan que por ser hombres pueden hacer lo que sea y que eso que hacen está bien, pero no se dan cuenta del daño que nos hacen”, (AM_6). Puso un ejemplo del papá y el trato que les da a la mamá y sus hermanas.

El dialogo fue muy productivo, las y los adolescentes charlaron sobre lo que les molesta de las actitudes de los hombres, pero había entre los niños y las niñas quienes no habían participado en la mesa redonda, así que se les preguntó: ¿Han vivido alguna situación desagradable en donde algún hombre dijo algo inapropiado a sus hermanas o mamás? Se pusieron a reflexionar y contestaron que sí habían vivido situaciones de ese tipo y comentaron:

“Una vez iba en la moto con mi hermana y le gritaron majaderías y sí me dio mucho coraje, quería regresar a pelearme” (AH_5).

“A mí me pasó lo mismo, cuando llegamos a la casa platicamos lo que pasó y mi papá y yo fuimos a buscar a los señores, pero ya no estaban” (AH_1).

“O como este fulanito que le estaba tomando fotos entre las piernas de las muchachas” (AM_3).

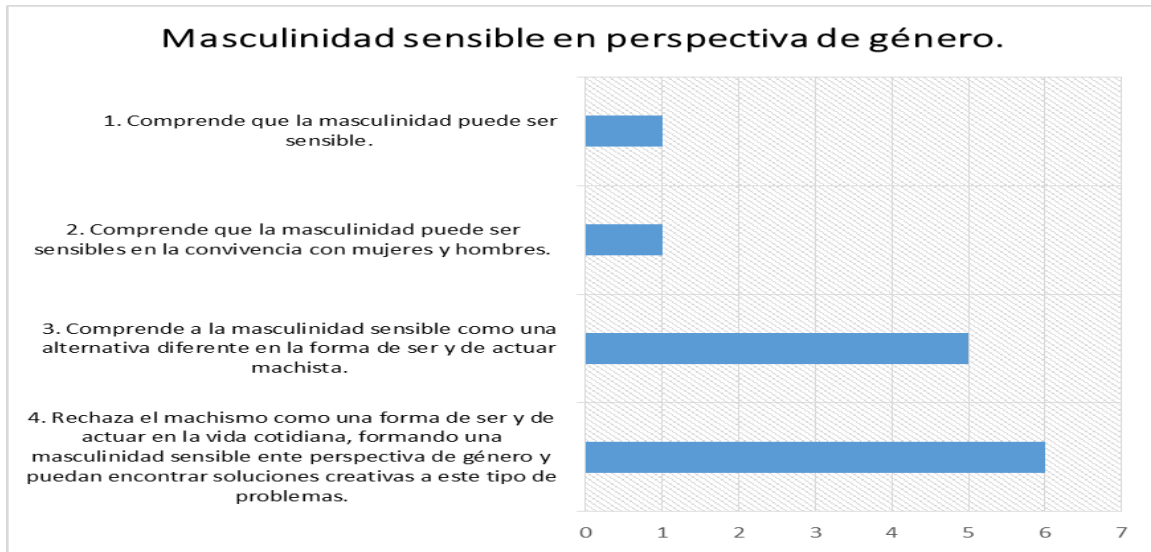
“¿Pero sí lo reportaron? Siempre por pequeñas que sea la situación se debe reportar por su seguridad” (MOD).

“Sí, la prefecta le quitó el celular y borró todas las fotografías” (AM_3).

“O los que mandan videos inapropiados, como el que mando fulanito al grupo de whats, que dijo que le robaron el celular, pero después lo encontró” (AM_8).

Cada uno de estos comentarios desarrolló conversaciones muy enriquecedoras, tanto, que pidieron hacer un club de conversación sobre temas importantes; por la tarde se les dijo que, si este club generaba un aprendizaje para la vida, se tomaría en cuenta y se haría una propuesta al director de la secundaria. Se les pidió que en una hoja en blanco escribieran una descripción sobre lo que se tiene que cambiar como hombre o de los hombres, que contribuyan a tener una mejor interacción entre hombres y mujeres, los resultados fueron muy interesantes y se muestran en la Gráfica 9.

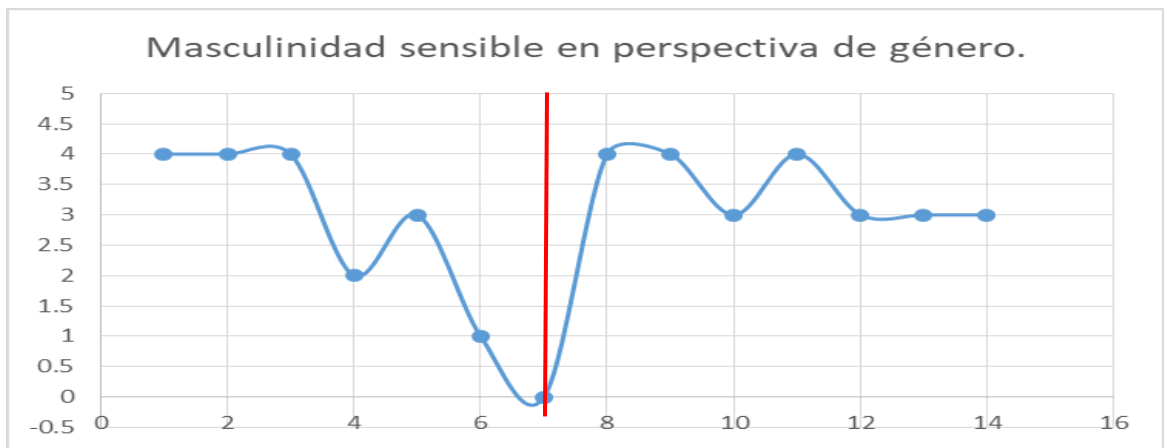
Gráfica 9. Masculinidad sensible con perspectiva de género



Fuente: elaboración propia.

En esta gráfica se muestra de manera general que la mayoría del alumnado entiende lo que es la masculinidad sensible. El 46% expresa saber cómo mejorar la interacción entre hombres y mujeres buscan soluciones simples en el trato entre ambos, el 38% entiende qué cambiaría para mejorar el trato, pero no proponen cómo resolverlo.

Gráfica 10. Distribución de las respuestas de masculinidad sensible



Fuente: elaboración propia.

El 8% entiende parcialmente lo que es una masculinidad sensible, enfocándose solamente en evitar el acoso; y el 8% restante confunde un poco la masculinidad sensible con el tema de rol y estereotipo de género, de manera individual. Se muestra en la Gráfica 10, cómo se distribuyen los resultados de manera individual entre los valores de la rúbrica. En este gráfico se puede observar la distribución de las respuestas entre hombres y mujeres, de la línea roja a la izquierda está la distribución de los hombres, se encuentra que un 66% tiene valores altos y un 33% los tiene bajos, y de la línea roja a la derecha la distribución de las mujeres se encuentra el 100% con valores altos, lo que quiere decir que las mujeres tienen una mejor comprensión de lo que es un hombre sensible, aun cuando se charló, no todos o todas lo pudieron expresar. Enseguida, se mostrarán algunas de las respuestas:

“Yo lo que haría para mejorar la interacción es que desde niños se les hable que debe haber respeto hacia hombres y mujeres, y que, si se presenta una situación de vulgaridad hacia una mujer, tratar de hacer sentir bien a la mujer y tratar de defender a la mujer, que se les eduque desde niños, y ya de grandes hacerles cambiar la mentalidad a las demás personas, que respeten y hasta se puedan hacer unas platicas de reflexión y tratar de ayudar a los demás” (AM_3).

“Que los hombres no digan cosas que a las mujeres no les gusten, por ejemplo a las mujeres les dicen mamacita, qué guapa o les silban y a las mujeres no les gusta, hasta algunas mujeres les da miedo salir a la calle porque algunos hombres les van a decir algo que les incomoda y no quieren ni divertirse, salir a la calle con sus amigas porque sienten que les van a gritar algo los hombres o sienten que les van a hacer cosas indebidas y se sienten inseguras de salir, porque piensan que no tienen respeto” (AM_9).

“Desde pequeños enseñarles sobre la igualdad y la equidad de género y sobre la sexualidad para que no se formen una idea errónea sobre esos temas” (AH_2).

La última sesión fue el 28 de marzo, el tema que se desarrolló ese día fue, *Acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género*, en donde se

trataron y explicaron los siguientes puntos: compartir el cuidado del hogar; denunciar los casos de sexismo y acoso; exigir una cultura de igualdad en el trabajo; ampliar la cantidad de libros, películas y otros medios feministas; enseñarles a las niñas lo valiosas que son; desafiar el significado de “ser un hombre”; desafiar los estándares de belleza; y respetar las decisiones de las demás personas. Al igual que en las otras sesiones se les preguntó ¿Qué creían que se vería en la clase? Respondieron de manera general, cosas que podrían hacer para mejorar la igualdad en la vida cotidiana.

Esta sesión no fue tan dinámica como las otras, en esta se les mostró la información para la reflexión y charlar sobre lo presentado, se les ofrecieron alternativas para llevar a cabo en cada uno de estos puntos, las y los alumnos tomaron notas, no hubo técnicas. Previo al cierre de la clase, se les pidió que en una hoja en blanco escogieran dos acciones que ellas y ellos pudieran llevar a la práctica y que explicaran el por qué eligieron esas acciones, los resultados que se obtuvieron fueron muy variados y se eligieron casi todas, la que no eligieron fue, ‘ampliar la cantidad de libros, películas y otros medios feministas’, y la que más se eligió fue: ‘respetar las decisiones de las demás personas’, tal como como se muestra en la Tabla 7.

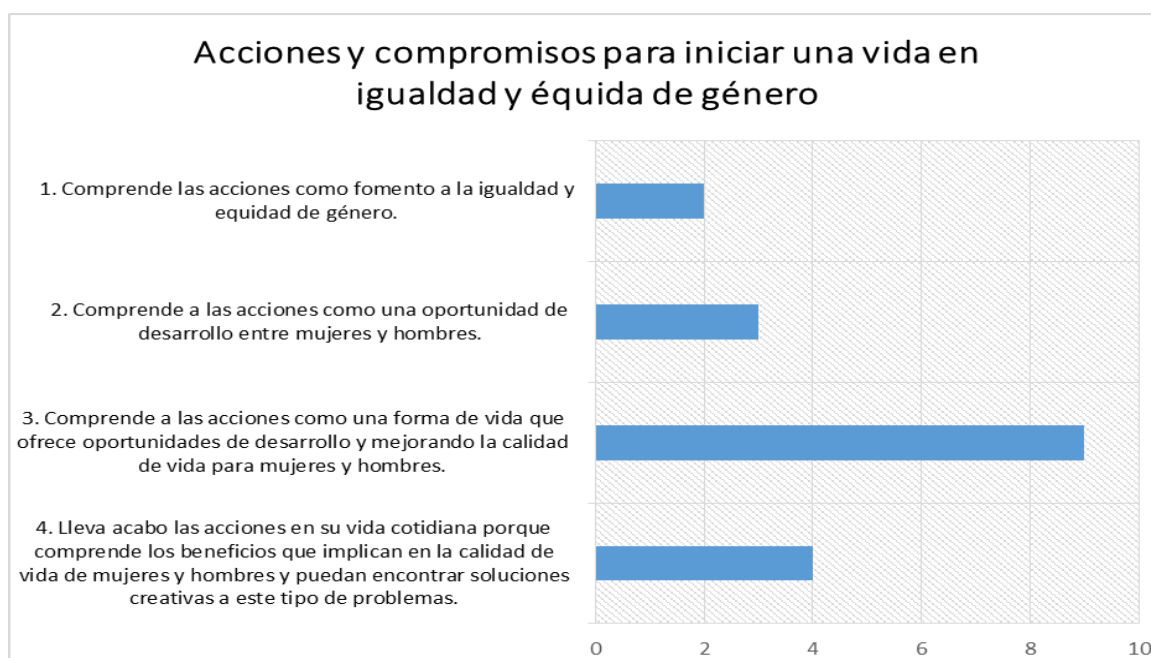
Tabla 7: Acciones elegidas por el estudiantado

Acciones	N° veces elegidas
Compartir el cuidado del hogar	6
Denunciar los casos de sexismo y acoso	4
Exigir una cultura de igualdad en el trabajo	7
Ampliar la cantidad de libros, películas y otros medios feministas	0
Enseñarles a las niñas lo valiosas que son	7
Desafiar el significado de ser un hombre	4
Desafiar los estándares de belleza	2
Respetar las decisiones de las demás personas	8

Fuente: elaboración propia.

Las respuestas de esta última sesión también dejó información muy importante, de manera general se muestran cómo las niñas y los niños piensan en compromisos para mejorar las condiciones de interacción y de oportunidades entre mujeres y hombres, tal como lo muestra la rúbrica que se elaboró para esta sesión. El 22% del alumnado entiende los compromisos que se deben poner en acción para iniciar una vida en igualdad y equidad de género y que pueden llevar a cabo en su vida cotidiana cuando se presente alguna situación con perspectiva de género.

Gráfica 11. Acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género



Fuente: elaboración propia.

El 50% del alumnado entienden las acciones y compromisos, pero no manifiesta ponerlas en la práctica, solo manifiesta la importancia de ellas. El 17% del alumnado expresa una explicación de las acciones, pero no exponen por qué las eligieron, ni su

importancia; y el 11% del alumnado expresa una idea dispersa de las acciones y compromisos. Estos resultados se pueden observar en la Gráfica 11. Se esperaba que estos resultados fueran el acumulado de todo lo que se vio en las otras sesiones, y que de todas y todos los adolescentes no hubieran quedado en el valor número uno de la rúbrica, lo que indica tres cosas: la primera, que la intervención no influyó en ellos como se esperaba; la segunda, tienen un conflicto cultural al momento de realizar la actividad; y, la tercera, no les importa cambiar la manera en que han sido educados.

Los resultados individuales son esperanzadores, porque el 72% del alumnado se encuentra en los dos valores altos, y como se puede observar en la Gráfica 12, de la línea morada que separa estos valores, los de arriba de esta línea son los altos, y de la línea roja a la izquierda se ve la distribución de la respuesta de los hombres. Los resultados entre los valores uno y el cuatro, y el número tres, la respuesta que más se repite, indica que la mayoría comprenden el propósito del tema, pero no se comprometen a llevarlo a cabo; a diferencia de las mujeres, se observan más comprometidas a realizar cambios, ya que la mayoría de las respuestas las posicionan en los valores tres y cuatro, este resultado no es extraño, la mujer tiene la capacidad de comprender el problema, porque ellas son las principales afectadas y también son las más interesadas en tener estrategias para afrontar situaciones con perspectiva de género.

En esta misma gráfica se observa claramente el valor que más se repite que es el tres, se esperaba que les quedara en la mente y como conocimiento, estas acciones, y aun cuando no manifiesten explícitamente llevar a cabo las acciones cuando se les presente una situación con perspectiva de género, puedan llevar a la práctica estas

acciones u otras relacionadas. Otra información que se observa es que los hombres varían del valor más bajo con tres personas al más alto con una persona, a diferencia de las mujeres, en la que el valor más bajo fue el dos, con dos mujeres y el más alto fue el valor cuatro, con tres mujeres. Hay que recordar que, una de las finalidades de este trabajo era trabajar la creatividad en el enfoque de la solución de problemas, a partir del conocimiento de temas de equidad de género, tal como se realizó en este programa de intervención.

Gráfica 12. Distribución de resultados de las acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género



Fuente: elaboración propia.

Estos valores individuales ayudan a ver el panorama del cumplimiento de las actividades, una muestra más clara es la descripción de las respuestas; cada quien contesta desde su experiencia y trata de vincularla con los contenidos, lo cual ocasiona algunas veces un choque cultural de lo que ven en su contexto, con las formas en las

que se les pide que actúen con perspectiva de género, por este motivo sus respuestas expresan algún vínculo emocional tal como se manifiesta en algunos de los trabajos que muestran enseguida.

“Denunciar los casos de sexismo y acoso, desafiar el significado de ser hombre. Yo elegí estas dos porque tienen mucha importancia, ya que tienen las dos algo en común, como que el significado de ser hombre piensa que tienen el derecho a acosar a una mujer. Puede contribuir en que ser hombre no es que sea más importante a la mujer. Que todos somos iguales no importa el sexo. Nos tenemos que respetar de todo a todo. El hombre por ser el, tiene que respetar a toda mujer y nosotras también a ellos” (AM_9).

“Desafiar estándares de belleza, enseñar a las niñas lo valiosas que son. Elegí esas dos porque si hay muchas mujeres, bueno la mayoría que piensa que no están lindas si no se parecen a tales personas y eso les baja la autoestima, les hace tener demasiadas inseguridades de sí mismas. Estas dos acciones pueden contribuir en la igualdad de género, como el hombre es muy fácil que la sociedad lo acepte, pero a la mujer no porque no tiene un físico bonito ni atractivo y tampoco una cara linda” (AM_8).

“Compartir el cuidado del hogar, desafiar el significado de ser hombre. Yo elegí estas 2 acciones porque en esto hacen a la mujer menos cuando no lo es, aparte de que es bueno ayudar en la casa y no tratar de ser el hombre que no eres. Estas contribuyen, haciendo ver que el hombre también debe de ser sensible y que ayudar no es malo, hay gente que cree que el hombre siempre tiene que ser macho y dominante cuando no es así” (AH_4).

Esta intervención, aun cuando fue planeada con anticipación en tiempos y formas de aplicación, se modificaron tiempos de aplicación, por las condiciones de salubridad que afectaban al país; esta situación modificó gran parte de la estructura de esta investigación, pero la esencia de esta es la misma; no obstante, cuando se reorganizó la metodología y fechas de aplicación, aún se tuvieron que cambiar dos momentos en las que ya estaban programadas algunas sesiones, una porque los exámenes trimestrales se adelantaron una semana, y la otra sesión porque no había luz en la secundaria, y se reprogramó por la tarde; las y los niños no acudían con regularidad a

las clases, en promedio acudieron el 85% del alumnado a las cinco secuencias didácticas de la intervención.

Aun con estos inconvenientes se puede decir que se cumplen los objetivos de este trabajo, se realizaron las dos mediciones de la creatividad, antes y después de la intervención, sí hay manifestaciones de aumento de la creatividad de manera grupal en un 16%. Las niñas y los niños en un 40% exhibieron su creatividad al ofrecer resolución de problemas de la vida cotidiana en los diferentes temas con perspectiva de género, es difícil, pero aquí se tiene que considerar alguna variable extraña que haya influido en el aumento de la creatividad, como: las técnicas o dinámicas que el profesorado de otras asignaturas haya realizado en el periodo de intervención.

La intervención en equidad de género dejó en las alumnas y alumnos un cambio cultural, las niñas y algunos niños entienden los beneficios que los temas con perspectiva de género ofrecen para su presente y futuro, saben que el desafío es muy grande, porque aun cuando entiendan los temas, conceptos y su aplicación en diferentes situaciones, existe la influencia que ejercen los roles y estereotipos de género, la desigualdad, el machismo, que se impone por la comunidad que se manifiesta en redes sociales y medios de comunicación; no obstante, se dejó en cada alumna y en cada alumno una pequeña semilla del conocimiento con perspectiva de género. Al profesorado corresponde regar con ideas esas semillas, y al alumnado, nutrirlas de buenas decisiones, que ayuden a florecer buenas acciones, para que cosechen el futuro que mejor les convenga.

CONCLUSIONES

Al analizar este trabajo de investigación, se pueden observar logros de importancia, y varias oportunidades de investigación, el primer logro es la intervención y el impacto que esta desarrolló en la mayoría de las y los estudiantes, ya que por vivir en un contexto rural aún hay muchas prácticas tradicionales en cuanto roles y estereotipos de género, lo que indica que existe una práctica machista y, por lo tanto, desigualdad entre hombres y mujeres.

Los cinco temas que se eligieron para la intervención cumplen con los aprendizajes esperados que los planes y programas esperan del tema “igualdad y perspectiva de género”, en cada uno de los temas se obtuvieron dos tercios del alumnado en el nivel tres y cuatro de las rubricas, el nivel tres indica que entiende el tema y el cuatro que puede afrontar problemas de manera creativa cuando se encuentren en una situación con perspectiva de género. El impacto de cada uno de los temas se vio reflejado en las actividades que se les pidió al final de cada uno de estos.

Es interesante encontrar que las alumnas y los alumnos no hicieron por cumplir una actividad más, sino por entender un problema que les fue heredado en el contexto, y que tienen la disposición para mejorar la relación entre mujeres y hombres, realizan un análisis crítico de las situaciones adversas con perspectiva de género, para mejorar la igualdad de género en su vida cotidiana. En pocas palabras, podrán observar su realidad y acceder al derecho que tienen las mujeres y los hombres al desarrollo de su potencial humano, y con la convicción de poder exigir sus derechos a la igualdad en caso de que sean víctima de desigualdad, en cualquier situación por pequeña que esta parezca.

El segundo logro es responder de manera clara sobre los estímulos que ayudan a incrementar la creatividad como el conocimiento, es una de las variables para lograr el desarrollo creativo, lo que se observó en los resultados fue: quienes tuvieron un aumento en la medición de creatividad también estuvieron en el 44% del alumnado con valor de cuatro en las rubricas, con excepción de tres mujeres y dos hombres, estos bajan en los resultados de la prueba de creatividad, pero tiene valores de tres y cuatro en la rúbrica, en algunas actividades.

En este punto hay que tener cuidado con la interpretación, desde un punto de vista objetivo, aun cuando hubo una disminución de la creatividad, en algunas y algunos participantes del estudiantado, todas y todos los estudiantes partieron de un valor creativo inicial, que obtuvieron en la primer prueba aplicada antes de la intervención, y el que haya bajado se debe a diferentes factores como: algunos temas no les parecieron atractivos, es decir, no fueron estimulantes y esto responde con más fuerza la variable estímulo, por eso en las actividades de algunos temas obtuvieron cuatro en el valor de las rubricas, otras razones pueden ser: ya sabían sobre alguno de los tema lo que hizo que perdieran interés.

Un tercer logro es responder a las preguntas del planteamiento del problema. La primera pregunta fue: ¿La planeación de la intervención fomenta la creatividad? La respuesta es sí, la intervención no fue planeada *per se* para estimular la creatividad, sino para observar si existía un aumento de ella por el simple hecho de ofrecer un tema estimulante y ser una clase mejor planeada que las clases tradicionales, y sí hubo un aumento, por lo tanto, se puede decir que una mejor planeación de como habitualmente se hacen, sí puede estimular la creatividad. La segunda pregunta fue

¿Tener conocimiento de perspectiva de género aumenta la posibilidad de solucionar problemas de inequidad de género?

Al analizar las respuestas, es un sí, es decir basado en la observación y análisis de este trabajo, se ve desde dos puntos de vista, uno flexible y otro contundente, el flexible: no basta el conocimiento, tiene que haber una sensibilización en mujeres y sobre todo en los hombres para que ese conocimiento favorezca la equidad de género, las respuestas que se redactaron en este documento, reflejan un pensamiento generalizado de las mujeres y de algunos hombres, este es: 'los hombres se sienten con el privilegio de hacer lo que sea, por el simple hecho de pertenecer a este género', lo que nos lleva a decir, que el conocimiento si ayuda siempre y cuando se tenga la concientización de la información.

Como el conocimiento de la ley es contundente: no obstante, el derecho a la igualdad de género, indica que, si la mujer está informada y tiene conocimiento sobre sus derechos, y los hace valer, la ley se aplica, así el hombre conozca o no sobre el tema o derechos, lamentablemente esta es la manera en que algunos hombres entienden que no pueden hacer lo que sea por el simple hecho de ser hombres. La tercera pregunta fue ¿Saber sobre equidad de género sensibiliza a hombres y mujeres en situaciones de perspectiva de género?

La respuesta es sí parcial, en las respuestas de las actividades de la intervención, se observó que hay una resistencia sobre todo de los hombres sobre los temas, y las respuestas que se expresan en este documento, son de las alumnas y alumnos críticos al machismo, desigualdad, roles y estereotipos de género, es decir, generaron una sensibilización, y como lo mencionó uno de ellos en una de sus respuestas, es más

fácil aceptarlo si desde pequeños se nos inculca la igualdad de género y si esta se promueve desde los medios de comunicación.

Otro logro fue observar los elementos que ayudan a fomentar el DC. Son tres los que se pudieron analizar en esta investigación, la primera es la planeación, como ya se mencionó anteriormente, no se planeó con la intención de estimular la creatividad, pero en la mayoría de los alumnos tuvo un gran impacto la manera en que se desarrollaron las sesiones de la intervención, el mero hecho de que en la estrategia que tiene el profesorado para desarrollar las clases, desde la intención del ambiente de aprendizaje, la exposición del tema, las actividades y la evaluación, saque al alumno de las clases habituales, ya está contribuyendo al DC.

Si la clase realmente se hace con la intención de desarrollar la creatividad, la planeación debe tener esa intención, ambiente creativo del aprendizaje debe incluir, una explicación del tema en que alumnos y alumnas puedan participar constantemente, dan ejemplos de la vida cotidiana de como se observa lo expuesto por el profesorado, analizar beneficios, prejuicios, y se debe exponer de una manera dinámica, con imágenes explicativas, diagramas, graficas, las actividades deben tener la misma intención.

Con instrucciones simples y claras, que vayan acompañadas de un diseño simple, como mapas mentales, esquemas, trípticos, infografías, cuentos, comics, entre otros, el objetivo para que las actividades dejen fluir su imaginación para que puedan presentar explicaciones la información del tema que se les acaba de explicar, e incorporan elementos del contexto para generar un mejor entendimiento y enfocar a

necesidades que deben cubrirse o afrontarse. Y la evaluación debe estar dirigida a solucionar problemas hipotéticos o de la vida cotidiana.

La segunda, debe enfocarse a resolver problemas, es decir el DC debe estar ligado al desarrollo de ideas para la aplicación del conocimiento en la vida cotidiana, con la finalidad de cumplir con algunas metas, o resolución de problemas que requieren una perspectiva diferente, en consecuencia, los retos o las situaciones adversas que se le pueda presentar al alumnado son una oportunidad para aplicar el conocimiento, para resolver los retos o salir de la adversidad de manera diferente, de cómo comúnmente se haría, llevan el pensamiento en diferentes niveles de complejidad, siendo lo imaginativo lo más básico de la manifestación de la creatividad, hasta llegar a la innovación o generación de nuevos paradigmas.

La tercera y última, y para gusto de quien escribe estas líneas la más importante, es la libertad, cuando se ofrece la oportunidad al alumnado de ser libres de expresarse y manifestarse de manera segura, sin temor a equivocarse, sin miedo a preguntar dudas, de intervenir en la explicación de profesorado de cualquier tema, ofrecen ejemplos o explicaciones de cómo lo entienden ellas y ellos, y que si se encuentran en un error, no reprimirles su libertad de expresión, sino corregir con tacto para que participen, genera la seguridad en el alumnado de realizar actividades con manifestaciones creativas.

Para esto el profesorado debe tener un nivel de comprensión de la creatividad, sino serán respuestas como cualquier otra al momento de calificar. Como se muestran en este documento algunas repuestas de las actividades de la intervención, en donde existe esa manifestación, en las diferentes actividades de la intervención las alumnas

y alumnos manifestaron un nivel de pensamiento creativo al expresar lo siguiente, desafiar la masculinidad de los hombres demostrándoles que las mujeres pueden hacer lo mismo para que no se sientan tan importantes, la formación de las niñas y niños pequeños en un ambiente libre de machismo.

Programación de TV que promueva la igualdad de género, que la sociedad acepte a la mujer sin estándares de belleza tal y como se acepta a los hombres, estos son pensamiento generalizados en diferentes respuestas del alumnado, ¿Por qué tienen un gran valor creativo? Porque tienen la libertad de alzar la voz y ofrecen soluciones que hasta antes de conocer los temas de la igualdad y perspectiva de género no habían pensado habitualmente.

Con la realización de la intervención se puede apreciar que sí se cumple la hipótesis: “el conocimiento en el tema de equidad de género, así como la implementación de actividades mediante casos hipotéticos, estimula el desarrollo de la creatividad en el ámbito de la solución de problemas, justamente en el tema de equidad de género”. Como se expuso en la tabla 6, si hay un aumento en la creatividad, en relación a la primera medición de la creatividad, hay un aumento del 16%, este porcentaje es bajo pero significativo, de hecho, pudo ser más alto, ya que el grupo está compuesto por 21 alumnas y alumnos, pero en la primera medición de la creatividad, faltaron una alumnas y dos alumnos y en la segunda medición faltaron también otros dos alumnos diferentes.

Estos adolescentes que faltaron quedan fuera de la medición, y solo se contaron a 16 alumnas y alumnos, pero los dos alumnos que faltaron a la primera medición fueron los que obtuvieron la mayor puntuación en la segunda medición, con 41% cada uno, a

diferencia de los que faltaron la segunda vez, que sacaron una puntuación promedio en la primera medición. Lo que hubiera sido más contundente la comprobación de la hipótesis, lo que me gustaría hacer a futuro es correr estos datos en un paquete estadístico de prueba de hipótesis, para tener certeza si se comprueba la hipótesis o no.

Se cumplió con el objetivo general: desarrollar una intervención que aborde el tema de equidad de género, favorece el desarrollo de la creatividad para la resolución de problemas con perspectiva de género, en alumnas y alumnos de un grupo de segundo año de la Secundaria “Felipe Carrillo Puerto”, para lograr este objetivo se realizaron dos diagnósticos, uno en igualdad de género y otro que sirvió como primera medición de la creatividad.

Con base en los resultados se planeó una intervención con tema de equidad de género, de cinco sesiones de 50 minutos cada una, después de la última sesión se acudió al grupo para medir con el mismo instrumento, si había un incremento en la creatividad. Se analizaron los resultados, la información que se obtuvo es congruente con el objetivo, el 44% de las alumnas y alumnos en la tabla 6, se describe que tienen un incremento en la creatividad, son el alumnado que, en todas las gráficas de la intervención, obtuvieron el valor de la rúbrica cuatro.

Las aportaciones originales de esta investigación son dos: la primera, es metodológica, se utilizó la intervención en equidad de género, para saber si había estímulo en la creatividad, en un cuasi-experimento, en un grupo de segundo año de secundaria, se realizó una medición de la creatividad que se dejó como base, después se llevó a cabo la intervención en cinco sesiones, en la siguiente reunión se midió

nuevamente la creatividad para observar si hubo o no incremento. Este método permite relacionar o correlacionar variables que nos pueden ofrecer otra perspectiva sobre algún tema en particular.

Este método en educación es una gran herramienta, porque permite analizar el avance real de las y los estudiantes, realizar correlaciones con diferentes factores de influencia con el rendimiento académico o desarrollo, de hecho puede medir la correlación entre la alimentación con el aprovechamiento, puede analizar la eficacia de una técnica educativa, dinámica grupal, planeación, o actividad, y no interfiere con la flexibilidad metodológica del cuasi-experimento, que permite interactuar sin influir la metodologías de otras formas de recolección de datos o métodos de investigación, como lo es la intervención.

La segunda aportación original, es un fenómeno al que se nombró la “*creatividad volátil*”, esta se observó al analizar la segunda medición de la creatividad, ya que se esperaba que después de la primera medición de esta, hubiera un incremento lineal en todo el alumnado después de la intervención, la sorpresa fue que en algunas y algunos alumnos disminuyó, lo más interesante es que se pensó que habían contestado mal el instrumento, y se les pidió que se tomaran al tiempo para contestarlo nuevamente, y salió con los mismos resultados.

Como no hay datos suficientes, se hace una inferencia sobre el fenómeno ocurrido, la manifestación de la creatividad es impredecible en algunas personas, se presenta para resolver grandes problemas personales, es posible que dependa de la personalidad del individuo para tener reacciones de manera positiva o negativa a los

estímulos, lo que es un hecho es que se observó el fenómeno y se requiere de mayor información que pueda dar una mejor explicación de lo ocurrido.

Es difícil mencionar aspectos no logrados de la investigación, estos son dos y varios ajustes, el primero, por falta de tiempo faltó capturado la información en un programa estadístico para realizarle una prueba de hipótesis para saber si la hipótesis es válida o nula. La segunda, buscar la correlación en el paquete estadístico entre los valores obtenidos del cuasi-experimento y los valores obtenidos de la intervención. En cuanto a los ajustes que se realizaron en toda la investigación fueron tres: la investigación en el protocolo se planteó un cuasi-experimento con dos grupos, uno de ellos sería el control, y al otro se le aplicaría la intervención y se compararían los datos obtenidos de ambos. Se estableció un objetivo muy diferente y dos hipótesis, y así paso a lectorías, el título era.

Desarrollo de la creatividad en secundaria a partir del conocimiento para resolver problemas, el primer cambio ocurrió en el segundo semestre, cuando se tuvo la primera reunión con la directora de tesis, dijo que la creatividad para analizarse requiere de un tema estímulo y se escogió 'equidad de género' del programa de educación pública, de la materia de Formación Cívica y Ética, con el cual ya se estaba familiarizado. Eso cambio los objetivos.

El título se cambió hasta el tercer semestre por 'Desarrollo de la creatividad en secundaria a partir del conocimiento para resolver problemas en tema de equidad de género', en el cuarto semestre se reestructuro casi todo, pues la pandemia seguía y se regresó a clase de manera escalonada, asistía un grupo una semana y acudía otro la siguiente semana, lo cual hacia muy lento el trabajo de recolección de datos, este

hecho hizo que se reestructurar el objetivo, la metodología y la hipótesis, y una gran parte del contenido del planteamiento del problema, para realizar la investigación en un solo grupo.

Los retos a los que nos enfrentaremos en el futuro son: continuar con la investigación de la creatividad volátil, capturar los datos en un programa estadístico y los resultados publicarlos en alguna revista de divulgación, continuar con el estudio para desempeñar mejor la labor docente, y por qué no, buscar una línea de investigación en la que pueda trabajar, ya que me encanta la investigación, y me motiva bastante.

REFERENCIAS

- Aguilar, N. (2021). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*. Vol. 5, No. 2, pp. 121-146. DOI: <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387>.
- Almanza, A. & Gómez, R. (2017). El estereotipo de mujer en las revistas femeninas españolas de alta gama durante la crisis. *Revista Latina de Comunicación Social*. Vol. s/v, Núm. 72, pp. 608-628. Recuperado el 13 de septiembre del 2021 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81952828032>
- Azaola, E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Revista de Estudios de Género La ventana*. Vol. 4, Núm. 30, pp. 7-45. Recuperado el 11 de septiembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88412190003>.
- Bados A. & García, E. (2014). Resolución de problemas. *Facultat de Psicologia Departament de Personalitat, Avaluació i Tractament Psicològics*. Vol. s/v, Núm. s/n, pp. 1-34. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/54764/1/Resoluci%C3%B3n%20problemas.pdf>
- Baltazar, D. (2018, julio 09). *Los roles femeninos en películas de Disney*. YouTube recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2OHPTzB005g>
- Banco mundial (BM). (2018). *Informe sobre desarrollo mundial. Aprender para hacer realidad la promesa de la educación*. Washington: BM.
- Bartra, E. (1999). El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia. *Revista de estudios de género*. Vol. 1, Núm. 10, pp. 214-234 DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v1i10.435>.
- Bernabé, R., Gálvez, M. & Álvarez, R. (2017). Relación entre el pensamiento creativo y el rendimiento académico de los estudiantes del Quinto año de secundaria. *Ciencia y Desarrollo*. Vol. 20, Núm. 2, pp. 93-98. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v20i2.1495>
- Betancourth, S. & Cerón, J. (2017). Adolescentes creando su proyecto de vida profesional desde el modelo DPC. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, Vol. s/v, Núm. 50, pp. 21-41. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de

<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/811/1329>

- Campagnoli, M. (2018). Epistemologías críticas feministas. Aproximaciones actuales. *Descentrada* Vol. 2, Núm. 2, pp. 1-8. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe047>.
- Campos, G. & Palacios, A. (2018). La creatividad y sus componentes. *Creatividad y sociedad Creatividad y educación*. Vol. 27, Núm. 7, pp. 167-183. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de https://www.academia.edu/36251133/La_creatividad_y_sus_componentes
- Cárdenas, L. (2019). La creatividad y la educación en el siglo XXI. *Revista interamericana de investigación, educación y pedagogía*. Vol. 12, Núm. 2, pp. 211-224. Recuperado el 6 de febrero de 2021 de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riiep/article/view/5014>
- Castellon, A. (2014). Organización del conocimiento y pensamiento creativo. *Educación siglo XXI*. Vol. 32, Núm. 2, pp. 19-40. DOI: <https://doi.org/10.6018/j/202141>
- Cervantes A. (2014). *El desarrollo del potencial creativo mediante estrategias lúdicas en niños de educación básica de zacatecas, México*. (Tesis de Maestría). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Comisión Europea (CE). (2016). *Educación y Formación 2020 Elementos destacados de los Grupos de Trabajo 2014-2015*. Bruselas: CE.
- CuriosaMente. (2016, agosto 19). *¿Somos iguales mujeres y hombres? YouTube*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ml28n7KSNI4>
- De la Iglesia, M. (2017). Aprendizaje Basado en un Proyecto Docente: Aprendizaje, creatividad, innovación y nuevos roles en la formación de profesorado en la era digital. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 29, Núm. 4, pp. 1253-1278. DOI: <https://doi.org/10.5209/RCED.55256>
- De Pardo, D. (2011). *La solución creativa de problemas*. (2 ed.). España: Meubook.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2006). Decreto por el que se expide la ley general para la igualdad entre hombres y mujeres: Presidencia de la Republica. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2019a). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa: Presidencia de la Republica. México.

- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2019b). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa: Presidencia de la Republica. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021a). Decreto por el que se expide la ley general para la igualdad entre hombres y mujeres: Presidencia de la Republica. México.
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2021b). Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Díaz, P. (2019). Cuarta ola feminista: profundizando la democracia. *Barómetro de política y equidad*. Vol. 15, Núm. 15, pp. 135-146. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de <https://barometro.sitiosur.cl/descargas/barometro/barometro15-135-146.pdf>.
- El Universal. (2018, noviembre 16). *Acosan a mujer sin saber que eran sus madres*. YouTube. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=sRFJhVxBf4o>
- Elisondo, R. & Piga, F. (2020). Todos podemos ser creativos. Aportes a la educación. *Diálogos sobre educación*. Vol. 11 Núm. 20, pp. 1-22. DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i20.590>
- Elisondo, R. (2018). Creatividad y educación: llegar con una buena idea. *Creatividad y sociedad Creatividad y educación*. Vol. 27, Núm. 6, pp. 145-166. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98611>
- Federación Autónoma de Asociaciones de Estudiantes (FADAE). (Ca. 2015). Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidad entre niños y niñas. *En línea de Castilla y León*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 1-44. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:b59c1fb7-30c6-4917-96be-f6a8d7eef619/guia-de-actividades-de-igualdad.pdf>
- Ferreiro, R. (2012). La pieza clave del rompecabezas del desarrollo de la creatividad: la escuela. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 10, Núm. 2. pp. 6-22. Recuperado el 26 de septiembre de 2020. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55124596002.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF). (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. (1 ed). New York, NY: UNICEF

- García. R. (2012). La educación emocional, su importancia en el aprendizaje. *Revista Educación*, Vol. 3, Núm. 1, pp. 1-24. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>
- García. R. (2016). Compromiso y esperanza en educación: Los ejes transversales para la práctica docente según Paulo Freire. *Revista Educación*. Vol. 40, Núm. 1, pp. 113-132. Recuperado el 6 de febrero del 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44043204007.pdf>
- González, J. (2014). Los niveles del conocimiento. El Aleph en la innovación curricular. *Innovación educativa*. Vol. 14, Núm. 65, pp. 133-142. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v14n65/v14n65a9.pdf>
- Gutiérrez, N. (2022). *Ley General de Educación Superior (2021): una lectura de género*. Ponencia presentada en el IV Congreso Internacional de Educación y Desarrollo Profesional Docente MEDPD 2022. Zacatecas. México.
- Hernández, M. (2017). La creatividad, el recurso inagotable de América Latina y el Caribe. *Economía Creativa*. Vol. 8, Núm. s/n, pp. 230-242. Recuperado de: http://centro.edu.mx/ojs_01/index.php/economiacreativa/article/view/156/14
- Herrán, A. de la (2000). Hacia una Creatividad Total. *Arte, Individuo y Sociedad*. Vol.12, Núm. s/n, pp. 71-89. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/6764-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6848-1-10-20110531.PDF>
- Ibáñez, A. (2014, diciembre 03). *Estereotipos en publicidad*. YouTube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=BS2F9N_J2IM
- Ibarra, G. (2018). Aportación de la formación cívica y ética a la educación en la perspectiva de género. *In Educación e Inclusión: Aportes y perspectivas de la Educación Comparada para la Equidad*. Vol. s/v, Núm. s/n, pp. 347-352. Recuperado el 12 de septiembre de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7768533>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2007). *Glosario de género*. México: INMUJERES.
- Juárez, M., Raesfeld, L., & Duran R. (2021). Bars, streets, “cuarterías” and massage houses: different realities of the sex trade of women in Mexico. *La ventana. Revista de estudios de género*, Vol. 6, Núm. 53, pp. 185-216. Recuperado el 13 de septiembre de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362021000100185&script=sci_abstract&tIng=en

- Leocadio, L., Silvar, A., Vega, E. & Ordaz, G. (2017). Relación entre creatividad y autoconcepto académico en adolescentes del Estado de México. *Revista Electrónica de Psicología de la FES Zaragoza, UNAM*. Vol. 7, Núm. 13, pp. 69-75. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de https://www.zaragoza.unam.mx/wp-content/Portal2015/publicaciones/revistas/rev_elec_psico/REP_13.pdf
- Loera, M. (2015). *El cuento como estrategia didáctica para el desarrollo de la creatividad como parte del desarrollo humano en la escuela primaria*. (Tesis de Maestría). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- López, G., Aguilar, Á., & Cisneros, E. (2020). Políticas en la formación de educadores: Análisis de la Licenciatura en Educación Primaria en México. *Revista Publicando*. Vol. 7, Núm. 26, pp.10-22. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2140>
- López, P. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Mujer, Violencia y Medios de Comunicación*. Vol. 1, Núm. 1, pp. 21-35. Recuperado el 6 de febrero de 2021 de https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/Dossier_MUJER_Y_VIOLENCIA.pdf
- Lux, m. & Pérez M. (2020). Los estudios de historia y género de américa latina. *Unidades*. Vol. s/v, Núm. 77, pp. 3-33. DOI: <https://doi.org/10.7440/histcrit77.2020.01>
- Maier, E. (2020). Revisando el Sentipensar de la Segunda Ola Feminista: Contextos, miradas, hallazgos y limitaciones. *Culturales*, Vol. 8, Núm. 485, pp. 1-39. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e485>
- Manrique, P. (2019). La tercera ola revolucionaria de/ contra la modernidad. En Martínez, L. (Ed.). *Feminismo a la contra Entre-vista al sur global*. (pp. 13-27). Chicago: La Voragine.
- Martínez, J. (2020). Autonomía curricular en educación básica. Una propuesta de innovación en el modelo educativo 2017 en México. *Páginas de educación*. Vol. 13, Núm. 1, pp. 107-125. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pe/v13n1/1688-7468-pe-13-01-107.pdf>
- McMillan, J. & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. (5 ed.). Madrid: Pearson educación.
- Menchén, F. (2009). El maestro creativo: nuevas competencias. *Tendencias pedagógicas*. 2009. Vol. s/v, Núm. 14., pp. 279-790. Recuperado el 29 de

agosto de 2020, de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElMaestroCreativo-3003271%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElMaestroCreativo-3003271%20(1).pdf)

- Mosquera, R. (2017). *Elementos generadores de la violencia familiar como ciclo de normalización de la violencia social*. (Documento de docencia N° 2). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.16925/greylit.2002>
- Muñoz, J. (2019). Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos. *Políticas Públicas para la Equidad Social*. Vol. 2, Núm. s/n, pp. 177-188. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de <https://www.researchgate.net/publication/334481151>
- Murillo M. (2012). *Elementos de reproducción en el fomento de la creatividad artística abstracta para niños, en el museo de arte abstracto "Manuel Felguerez"*. (Tesis de maestría). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Navarro, L. (2015, octubre 21). *Estereotipos de género en los medios*. YouTube recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PgGpHzWG0JY>.
- Navas, M. (2017). Equidad de género. Una aproximación histórica a las políticas públicas para la equidad de género en El Salvador. *Revista Conjeturas Sociológicas*, Vol. 5, Núm. 12, pp. 347-365. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de https://www.jstor.org/stable/j.ctvfjd0vt.15?seq=1#metadata_info_tab_contents
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Informa de los objetivos de desarrollo sostenible*. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020) *Doce pequeñas acciones con gran impacto para Generación Igualdad*. España: ONU
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014a). *Indicadores de la Unesco de Cultura para el Desarrollo, Igualdad de Género*, París: UNESCO
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014b). *Igualdad de género patrimonio y creatividad*. Francia: UNESCO
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014c). *Estrategia de educación de la UNESCO 2014-2021*. Francia: UNESCO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2017). *La UNESCO avanza LA agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Francia: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2019). *Estrategia de competencias de la OCDE 2019. Competencias para construir un futuro mejor*. Paris: OCDE.
- Ortega, H. (2014). *La creatividad en la enseñanza del docente universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México*. (Tesis Doctoral). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ortega, H., Pérez, E., & Acosta, J. (2019). *Psicología de la creatividad aplicada. Historia, enfoques, contextos y evolución*. México: Colofón.
- Palomo, E. (2021). Critica del libro. Feminismo. Logros y nuevos retos. *Isegoría Revista de Filosofía moral y política*. Vol. 64, Núm. 30, pp. 1-4. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/1153/1203>
- Parra, M., Segura, A., & Romero, C. (2020). Análisis del pensamiento creativo y niveles de activación del alumno tras una experiencia de gamificación. *Educar*. Vol. 56, Num. 2, pp. 475-489. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <https://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/10.5565-rev-educar.1104>
- Pérez, L. (2014). Análisis de las pruebas de acceso a la formación de docentes en España y Finlandia: conocimientos o competencias. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 26 Núm. 3, pp. 591-609. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44448
- Pérez, L., Rábago, M., Guzmán, M. & Zamora, R. (2018). Sororidad en los procesos de envejecimiento femenino. *Diversitas*. Vol. 14, Núm. 1, pp. 13-26. DOI: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.01>
- Quispe, R. (2009). (Journal Essay) "La telenovela latinoamericana frente a la globalización: roles genéricos, estereotipos y mercado". *Mirada De Telémo*, Vol. s/v Núm. 2, pp. 1-11. Recuperado el 13 de septiembre del 2021, de: <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/20338>
- Ramírez, K. (2013). Branding Personal: Mercadotecnia para el individuo a partir de técnicas del desarrollo del pensamiento creativo. *Revista In Vestigium Ire*. Vol. 6, pp. 34-40. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de <http://eprints.uanl.mx/11990/1/KARINA%20RAMIREZ%202013%20In%20Vestigium%20Ire.pdf>

- Ramírez, Y., Navas, M. & López, V. (2018). Un estudio sobre la creatividad, el género, la edad y las inteligencias múltiples en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de España. *Praxis educativa*. Vol. 23, Núm. 1, pp. 1-16. DOI: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2019-230107>
- Raso, F. & Santana, D. (2019). Percepciones del Futuro Pedagogo sobre la Metodología de Enseñanza de la Creatividad. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 17, Núm. 1, pp. 73-89. DOI: <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.1.005>
- Rocci, P. (2020). Una revisión general sobre la creatividad. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación Mente Clara*. Vol. 5, Núm. 20,1 pp. 1-12. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <https://fundacionmenteclara.org.ar/revista/index.php/RCA/article/view/201/351>
- Rodríguez, F. (2016). México y la Agenda para el Desarrollo sostenible 2030 de la ONU. *Chroniques des Amériques*. Vol. 16, Núm. 1, pp. 1-10. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de https://ceim.uqam.ca/db/IMG/pdf/cda_volume_16_numero_1.pdf
- Rodríguez, L. (2008). Políticas de inclusión en México: un análisis de marcos a la iniciativa “todos a la escuela” *Revista Mad*. Vol. s/v, Núm. 18, pp. 38-56. Recuperado el 19 de noviembre de 2022, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-PolíticasDeInclusionEnMexico-3656613.pdf>
- Romo, M. (1997). *Psicología de la creatividad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Rossiñol A. (2017). *Diseño, intervención y propuesta de mejora de una unidad didáctica para trabajar la igualdad de género en Educación Primaria*. (Tesis de licenciatura). Sevilla, Universidad de Savilla.
- Sánchez, P., García, A. & Valdés, A. (2009). Validez y confiabilidad de un instrumento para medir la creatividad en adolescentes. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 50, Núm. 6, pp. 1-12. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/3014Escobedo.pdf>
- Sastre, S. & Castellon, A. (2017). Fiabilidad y estabilidad en el diagnóstico de la alta capacidad intelectual. *Rev Neurol*. Vol. 64, Núm. 10, pp. S51-S58. Recuperado el 28 de agosto de 2020, de <http://altacapacidadesrioja.com/wp-content/uploads/2016/11/Fiabilidad-y-estabilidad-en-el-diagnostico-de-la-alta-capacidad-intelectual.pdf>
- Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). (2019). *Hacia la construcción de la nueva escuela mexicana*. México: SEV.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programa de estudio para la educación básica*. México: SEP
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2011). *Programa de educación 2011. Guía para el maestro. Educación básica, Formación cívica y ética*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Aprendizajes clave para la educación integral, Formación Cívica y Ética*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *Guía de estudio. Educación secundaria, proceso de selección para la admisión. Ciclo escolar 2020-2021*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2004). Manual autoinstruccional para docentes y orientadores educativos. *Revista de comunicación interna colegio de Bachilleres General*. Vol. 3, Núm. 12. pp. 7-19. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de: https://biblioteca.pucv.cl/site/colecciones/manuales_u/Manual_Estilos_de_Aprendizaje_2004.pdf
- Tiburcio, C. & Jiménez, V. (2020). Concepciones docentes sobre la interculturalidad en la Nueva Escuela Mexicana. *Revista Entrerios*. Vol. 3, Num. 1 pp. 84-99. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de <https://revistas.ufpi.br/index.php/entrierios/article/view/10512>
- Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). (2019). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar dirigidas al aprendizaje y el desarrollo integral de todos los alumnos. Perfil docente, directivo y de supervisión*. México: USICAMM.
- Vaamonde, M. (2018). Feminismo y democracia. *La torre del Virrey*. Vol. 1, Núm. 25, pp. 1-11. Recuperado el 23 de agosto de 2021, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7292604.pdf>
- Vázquez, L. (2019). "Reforma Constitucional de Paridad de Género: Rutas para su Implementación". *Cuaderno de investigación, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República*. Vol. s/v, Núm. 58, pp. 1-39. Recuperado el 11 de septiembre de 2021, de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4580/CI_58.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vázquez, F., Reyes, L. & Morales, C. (2018): El micro machismo presentes en la región centro de México. En Gasca, J. (Ed.), *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*, (pp. 339-407). México: UNAM.

Volini, E., Schwartz, J., Denny, B., Mallon, D., VanDurme, Y., Hauptmann, M., Yan R., & Poyton, S. (2020). Empresa social en el trabajo: la paradoja como camino hacia adelante. *Deloitte insights*. Núm. 5, pp. 10-22. Recuperado el 29 de agosto de 2020, de: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/sv/Documents/human-capital/HC%20Trends%202020.pdf>

Waisburd, G. (2015). *Creatividad y transformación: teoría y técnicas*. México: Trillas.

ZeffTV. (2018, septiembre 16). *Obsesionada con la belleza*. YouTube recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=m7seld2KvGY>

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario para el diagnóstico de equidad de género



Cuestionario de equidad de género

Nombre _____

Edad: (12) (13) (14) Sexo (M) (F)

1. Instrucciones: lee las palabras y marca con una (X) el cuadro que describa mejor a mujeres, hombres o ambos.

	Hombre	Mujer	Ambos
Valentía			
Inteligencia			
Sensibilidad			
Organizar			
Colaboración			
Trabajar			
Amabilidad			
Interés			
Habilidad			
Violencia			
Proveer			
Paciencia			
Fuerza			
Autoridad			

2. Responde la siguiente pregunta, ¿Qué crees que es: "Igualdad de género"? (Explícalo con tus ideas).

3. Instrucciones: lee las palabras y selecciona con una (X) un solo cuadro por fila los oficios que desarrollan mejor Hombres, mujeres o ambos.

	Hombre	Mujer	Ambos
Medicina			
Arquitectura			
Ingeniería			
Diseño			
Agricultura			
Enfermería			
Chef de cocina			
Artista			
Chofer			
Contaduría			
Limpieza			
Deportes			

4. Responde la siguiente pregunta, ¿Qué crees que es la "Equidad de género"? (Explícalo con tus ideas).

5. Responde la siguiente pregunta, ¿Cómo consideras que los hombres deben tratar a las mujeres?

Fuente: Elaboración propia, basado en instrumento de Rossiñol (2017).

Anexo B: igualdad de género como derecho

Secundaria Felipe Carrillo Puerto		
Profesor: Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández		
Grupo: A	Grado: segundo	
Asignatura: Formación Cívica y Ética II	Bloque: II	
Secuencia didáctica: 1 Igualdad de género como derecho		Objetivo: comprender la igualdad de género como un derecho que garantiza la misma posibilidad de oportunidades de acceder a beneficios, bienes, servicios y recursos sociales.
Duración: 50 minutos	FECHA	
Introducción	Desarrollo	
<p>Se presentará el tema a tratar y se tomarán en cuenta los saberes previos del alumnado, se les da la libertad de expresarse libremente, y anoten las ideas fundamentales en el pizarrón para retomarlas en el desarrollo de la clase. (5 minutos).</p>	<p><u>>Definición de igualdad de género</u> Se proyectará la definición de igualdad, género e igualdad de género, según el decreto de ley de igualdad entre mujeres y hombres, se retoman las ideas principales que se escribieron en el pizarrón, se guiará al grupo a entender y expresar con sus palabras la definición (13 minutos).</p> <p><u>>Técnica: "Meterse en la piel" (empatía).</u> Se narra la historia de una niña llamada Rhinka, de Ghana África, que quiere ser maestra. Las mujeres en esta región tienen que esforzarse más que los hombres, porque a ellas les corresponden el aseo de las aulas y letrinas, a la hora del recreo tienen que ir por agua al río o fuente de agua más cercana, mientras los compañeros juegan, los profesores no les dedican atención a las mujeres en su desarrollo porque su mejor futuro es casarse, después de las clases ellas regresan a sus casas para ayudar en el quehacer y cuidar de hermanas y hermanos, sin tener mucho tiempo de hacer tareas escolares.</p> <p>Esta narración ayuda a entender y reflexionar sobre la desigualdad en el desarrollo de oportunidades la cual es parecida a la realidad de México, sobre todo en las zonas rurales, en donde se tiene que cambiar la mentalidad para ofrecer las mismas oportunidades de desarrollo a las mujeres. Para esto se les harán las siguientes preguntas en plenaria para escuchar la participación del alumnado. Si tú fueras Rhinka, ¿cómo te sentirías al finalizar el día y por qué? ¿En qué se parece la historia de Rhinka a tu realidad? ¿Crees que Rhinka llegue a ser maestra y por qué? En tu contexto, ¿Qué puedes hacer para crear las mismas oportunidades entre hombres y mujeres? ¿Por qué crees que la igualdad de género es un derecho para las mujeres? ¿Las mujeres deben tener las mismas posibilidades y oportunidades que los hombres? ¿A los hombres de la historia, también les corresponde hacer todas las actividades que hace Rhinka? ¿Por qué?</p>	
Cierre		
<p><u>> Actividad</u> Explicar en una hoja en blanco la importancia de la igualdad de género en tu contexto (10 minutos).</p> <p><u>>Diálogo de retroalimentación (7 minutos).</u></p> <p><u>>Evaluación:</u> Producto terminado un dibujo, lista de cotejo para determinar si entiende o no la importancia de la igualdad de género.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Anexo C: Equidad de género

Secundaria Felipe Carrillo Puerto		
Profesor: Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández		
Grupo: A		Grado: segundo
Asignatura: Formación Cívica y Ética II		Bloque: II
Secuencia didáctica: 2 Equidad de género		Objetivo: identificar la diferencia entre igualdad y equidad para saber en qué tipo de situaciones puede aplicar una y otra.
Duración: 50 minutos	FECHA	
Introducción	Desarrollo	
<p>Se presentará el tema a tratar y se tomarán en cuenta los saberes previos del alumnado dejen que se expresen libremente y anoten las ideas fundamentales en el pizarrón para retomarlas en el desarrollo de la clase. (5 minutos).</p>	<p><u>>Definición de equidad de género</u> Se proyectará la definición de equidad de género, se retoman las ideas principales que se escribieron en el pizarrón, se guiará al grupo a entender y expresar con sus palabras la definición, cada proyección estará acompañada de imágenes representativas del escrito (10 minutos).</p> <p><u>>Técnica: Y tu ¿Qué sabes hacer?</u> Se repartirá una hoja con un formato al alumnado en el que anotan los nombres de los miembros de su familia y, en una lista de actividades domésticas, escribirán a un lado el nombre de quién realice dicha tarea, al finalizar se contarán los puntos para saber quién realiza más trabajos del hogar de la familia.</p> <p>Esta técnica dejará de manifiesto que las tareas del hogar no se reparten equitativamente entre todos los miembros de la familia sin importar su género.</p> <p><u>>Técnica: preguntas capciosas</u> Se establecerán parejas combinadas entre mujeres y hombres para resolver tres preguntas capciosas, se les dará un tiempo determinado para responder, al final se les entregará como premio tres chocolates, dos para el hombre y uno para la mujer.</p> <p>Esta técnica es un claro ejemplo de la falta de equidad de género a la que se enfrentan las mujeres en los lugares en donde se desarrollan, y nos da la oportunidad de observar cómo se enfrentan a la desigualdad. Una vez repartidos los chocolates se les preguntará en plenaria ¿Quién aportó más para resolver las preguntas capciosas? ¿Qué piensan al observar que sus compañeros recibieron un chocolate más? ¿Por qué creen que se repartieron los chocolates de ese modo? ¿Cómo creen que se deben repartir los chocolates?</p>	
Cierre		
<p><u>> Actividad.</u> Describe en una hoja en blanco los beneficios de la equidad de género (10 minutos). Ahora escribe un ejemplo de equidad y uno de igualdad. De cosas que has vivido en tu hogar o en los lugares donde convives, menciona un ejemplo de equidad y uno de igualdad.</p> <p><u>>Diálogo de retroalimentación. (5 minutos).</u></p> <p><u>>Evaluación:</u> Producto terminado una descripción, lista de cotejo si entiende los beneficios de la equidad y su aplicación.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Anexo D: Estereotipos y roles de género que perjudican la equidad

Secundaria Felipe Carrillo Puerto	
Profesor: Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández	
Grupo: A	Grado: segundo
Asignatura: Formación Cívica y Ética II	Bloque: II
Secuencia didáctica: 3 Estereotipos y roles de género que perjudican la igualdad	
Duración: 50 minutos	FECHA
Objetivos: analizar las actividades que realizan mujeres y hombres impuestas con el paso del tiempo por diferentes influencias sociales como medios de comunicación, tradiciones religiosas, tradiciones culturales, que perjudican la igualdad de género etc.	
Introducción	Desarrollo
<p>Se presentará el tema a tratar y se tomarán en cuenta los saberes previos del alumnado dejen que se expresen libremente y anoten las ideas fundamentales en el pizarrón para retomarlas en el desarrollo de la clase. (5 minutos).</p>	<p><u>>Definición de estereotipos y roles de género</u> Se proyectará la definición de estereotipos, estereotipo de belleza y roles de género, se retoman las ideas principales que se escribieron en el pizarrón se guiará al grupo a entender y expresar con sus palabras la definición, cada proyección estará acompañada de imágenes representativas del escrito (10 minutos).</p> <p><u>>Proyección de videos, análisis y reflexión</u> Para completar la explicación se compartirán los videos: ¿Somos iguales mujeres y hombres? (5:02 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=ml28n7KSNI4 Obsesionada con la belleza (2:27 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=m7seld2KvGY Estereotipos en publicidad (3:11 minutos). https://www.youtube.com/watch?v=BS2F9N_J2IM Estereotipos de género en los medios de (2:04). https://www.youtube.com/watch?v=PgGpHzWGOJY Los roles femeninos en películas de Disney (9:55). https://www.youtube.com/watch?v=2OHPTzB005g Las y los estudiantes analizarán y reflexionarán qué tanto se parece su contexto a los videos observados.</p> <p>>En plenaria se dialogará sobre si es coincidencia que los estereotipos y roles de género se sigan reproduciendo en medios digitales, se les cuestionará ¿Cuál será el motivo de reproducir estereotipos y roles de género en los medios de comunicación? ¿Cómo afectan estos estereotipos y roles de género para alcanzar una igualdad entre mujeres y hombres? ¿Cómo contrarrestarías los estereotipos de género? (24 minutos)</p>
Cierre	
<p><u>> Actividad</u> Contestar las preguntas que se realizaron en plenaria de manera individual, en una hoja en blanco.</p> <p><u>>Diálogo de retroalimentación, (5 minutos).</u></p> <p><u>>Evaluación:</u> Producto terminado preguntas, lista de cotejo si entiende o no la importancia de quitar los estereotipos que perjudican la igualdad entre hombres y mujeres.</p>	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo E: Masculinidad sensible con perspectiva de género

Secundaria Felipe Carrillo Puerto	
Profesor: Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández	
Grupo: A	Grado: segundo
Asignatura: Formación Cívica y Ética II	Bloque: II
<p>Secuencia didáctica: 4 masculinidad sensible con perspectiva de género.</p> <p>Objetivo: fomentar nuevos valores de convivencia entre mujeres y hombres, y nuevas alternativas de valorar la masculinidad</p>	
Duración: 50 minutos	FECHA
Introducción	Desarrollo
<p>Se presentará el tema a tratar y se tomarán en cuenta los saberes previos del alumnado dejen que se expresen libremente y anoten las ideas fundamentales en el pizarrón para retomarlas en el desarrollo de la clase. (5 minutos).</p>	<p><u>>Construcción del concepto de diferentes masculinidades</u> Se proyectará las ideas más relevantes sobre una masculinidad tolerante, empática, sensibles, libre de violencia, etc; ante situaciones de perspectiva de género, se retoman las ideas principales que se escribieron en el pizarrón y se guiará al grupo a entender y expresar con sus palabras las ideas más relevantes, cada proyección estará acompañada de imágenes representativas del texto (10 minutos).</p> <p><u>>Proyección de video</u> Acosan a mujeres sin saber que eran sus madres (2:54). https://www.youtube.com/watch?v=sRFJhVxBf4o</p> <p><u>>Conversatorios en mesa redonda de perspectiva de género</u> Se hará una mesa redonda en donde las alumnas dialoguen de cómo debe ser el trato de los hombres hacia ellas, y las actitudes que les molestan de ellos, las actitudes que vieron del video, etc. El profesor será solo un guía mediador entre el diálogo que se desarrollará, para generar actitudes positivas entre mujeres y hombres, y eliminar juicios y prejuicios que se estereotipan de la mujer.</p> <p>El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los hombres sobre las actitudes negativas, juicios y prejuicios que tienen sobre la mujer y que no tienen un fundamento real, que solo son falsas ideas que se han estereotipado y que se tiene que desarraigar de nuestra vida cotidiana (18 minutos).</p>
Cierre	
<p><u>> Actividad</u> Escribir en una hoja en blanco una descripción sobre lo que se tiene que cambiar para tener valores que contribuyan a tener una mejor interacción entre hombres y mujeres (13 minutos).</p> <p><u>>Entrega de actividad y despedida (1 minutos).</u></p> <p><u>>Evaluación:</u> Producto terminado ensayo, lista de cotejo si entiende o no la importancia de adquirir nuevos valores que fomenten una mejor convivencia entre hombres y mujeres.</p>	

Fuente: elaboración propia.

Anexo F: Acciones y compromisos para iniciar una vida en equidad

Secundaria Felipe Carrillo Puerto		
Profesor: Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández		
Grupo: A	Grado: segundo	
Asignatura: Formación Cívica y Ética II	Bloque: II	
Secuencia didáctica: 5 acciones y compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género		Objetivo: responder con perspectiva de género a situaciones de la vida cotidiana en desigualdad e inequidad entre la sociedad en que se desenvuelve.
Duración: 50 minutos	FECHA	
Introducción	Desarrollo	
Se presentará el tema a tratar y se tomarán en cuenta los saberes previos del alumnado dejan que se expresen libremente y anoten las ideas fundamentales en el pizarrón para retomarlas en el desarrollo de la clase. (5 minutos).	<p align="center"><u>>Proyección y explicación de diez pequeñas acciones para generar igualdad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir el cuidado del hogar. 2. Denunciar los casos de sexismo y acoso. 3. Rechazar el binarismo de género. 4. Exigir una cultura de igualdad en el trabajo. 5. Ejercer tus derechos políticos. 6. Ampliar la cantidad de libros, películas y otros medios feministas. 7. Enseñarles a las niñas lo valiosas que son. 8. Desafiar el significado de "ser un hombre". 9. Desafiar los estándares de belleza. 10. Respetar las decisiones de las demás personas. <p align="center">>Conocer estas acciones ofrecen una alternativa al alumnado para tener la posibilidad de afrontar y solucionar problemas en desigualdad y equidad de género en su vida cotidiana en el lugar en donde se desenvuelven (27 minutos).</p>	
Cierre		
<p align="center"><u>> Actividad</u></p> <p>Escribir en una hoja en blanco con sus propias palabras la importancia de las acciones para afrontar en su vida cotidiana la desigualdad y establecer compromisos para iniciar una vida en igualdad y equidad de género en la comunidad donde se desenvuelven (10 minutos).</p> <p align="center"><u>>Diálogo de retroalimentación.</u> (5 minutos)</p> <p align="center"><u>>Evaluación:</u> Producto terminado descripción, lista de cotejo si realiza acciones que favorezcan o no la igualdad de género en el lugar en donde se desarrolla.</p>		

Fuente: elaboración propia.

Anexo H. Permiso escolar



Secretaría de Educación Zacatecas
Escuela secundaria Felipe Carrillo Puerto. Clave: 32DES0026Q
Huanusco, Zacatecas



Permiso escolar

Estimado padre de familia el profesor Emanuel Rigoberto Ortiz Hernández, solicita la presencia de los alumnos y alumnas del 2° grupo "A" el miércoles 23 de marzo del año en curso a las instalaciones de la Secundaria Felipe Carrillo Puerto de las 5:30 pm-7:15 pm. Con la finalidad de participar en una investigación académica a manera de intervención, en el tema: "Desarrollo de la creatividad en secundaria a partir del conocimiento para resolver problemas en tema de equidad de género" Su participación es muy valiosa.

Otorgó permiso a mi hija/hijo: _____

Para que acuda y participe en la intervención que se llevará a cabo, así como a la toma de fotografías con fines académicos y con la cara difuminada al momento de la publicación, asumo la responsabilidad de cualquier percance o accidente que a mi hija/hijo le ocurra u ocasione a la infraestructura de la secundaria, deslindando de responsabilidad a la Secundaria Felipe Carrillo Puerto y al personal que ahí labora.

Atentamente: _____

Firma del padre o tutor: _____

Fuente: elaboración propia.